



MEMORIAS

AGOSTO 2010 - JULIO 2011

Ayuntamiento de San Pedro de Macorís

Gestion 2010-2016

ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA (TONY)
SINDICO

La memoria correspondiente al
Periodo 2010-2011 es una publicación
hecha en San Pedro de Macorís,
Republica Dominicana.

COORDINACION GENERAL
Arq. Ramón Antonio Echavarría (Tony)
Arq. Pedro Moises Viscaíno
Ing. Jose Frias Constanzo
Licda. Maria Nellys Paredes

EDICION
Arq. Pedro Moises Viscaíno
Franklin Laideker Hirujo Rivero

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Franklin Laideker Hirujo Rivero

16 de Agosto del 2011,
San Pedro de Macoris, Rep. Dom.

CONTENIDO

1. Caracterización sociodemográfica del Municipio de San Pedro de Macorís
 - 1.1 Reseña Histórica
 2. Memorias Institucionales
 - 2.1. El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
 - 2.2. El Concejo Municipal
 - 2.3. Misión, Visión y Valores
 - 2.4. Presidencia del Concejo Municipal
 - 2.5. Comisiones Permanentes
 - 2.6. Resoluciones y Convenios del Concejo Municipal
 3. Administración Municipal
 - 3.1. Palabras del Síndico
 - 3.1.1. Funciones del Síndico
 - 3.1.2. Actividades realizadas por la Sindicatura
 - 3.2. Consultoría Jurídica
 - 3.2.1 Funciones generales de la Consultoría Jurídica
 - 3.2.2. Despacho del Consultor Jurídico
 - 3.2.3 Contratos de Obras 2010
 - 3.2.4. Contratos de Obras 2011
 - 3.3. Despacho de la Vicesindica
 4. Gerencia Administrativa.
 - 4.1. Departamento de Personal y Recurso Humanos
 - 4.1.1. Funciones Principales
 - 4.1.2. Actividades Realizadas
 - 4.2. Departamento de Nominas
 - 4.2.1 Funciones Principales
 - 4.2.2. Actividades Realizadas
 - 4.3. Departamento de Compras y Aprovisionamiento
 - 4.3.1. Funciones Principales
 - 4.3.2. Síntesis Actividades Realizadas
 - 4.4. Gobernación del Palacio Municipal.
 - 4.4.1. Funciones Principales
 - 4.4.2. Síntesis Actividades Realizadas
 5. Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental
 - 5.1. Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU)
 - 5.1.1. Introducción
 - 5.1.2. Actividades realizadas por los Departamento de la OMPU
 - 5.1.3. Departamento de Urbanismo
 - 5.1.4. Funciones Principales
 - 5.2.1. Funciones Principales
 - 4.2.2. Actividades Realizadas
 - 5.3.1. Departamento de Catastro Municipal
 - 5.3.2. Funciones Principales
 - 5.3.3. Síntesis Actividades Realizadas
 - 5.4. Dirección de Obras Públicas Municipales
 - 5.4.1. Funciones Principales
 - 5.4.2 Actividades Realizadas
 - 5.4.3 Funciones Principales
 - 5.5.2. Actividades Realizadas
 - 5.5.3 Departamento de Mantenimiento Vial
 - 5.5.3.1 Funciones Principales
 - 5.5.3.2 Actividades Realizadas
 - 5.5.4. Departamento de Parques y Plazas
 - 5.5.4.1 Funciones Principales
 - 5.5.2.2 Actividades Realizadas
 - 5.5.5. Departamento Viveros Municipales
 - 5.5.5.1 Funciones Principales
 - 5.5.5.2 Actividades Realizadas
 - 5.5.6 Departamento de Aseo Municipal
 - 5.5.6.1 Funciones Principales
 - 5.5.3.2 Actividades Realizadas
 6. Gerencia Financiera
 - 6.1 Tesorero Municipal
 - 6.1.1. Funciones Principales
 - 6.1.2 Actividades Realizadas
 - 6.2. Departamento de Presupuesto
 - 6.2.1 Funciones Principales
 - 6.2.2 Actividades Realizadas
 - 6.3 Departamento Recaudaciones Municipales
 - 6.3.1 Funciones principales
 - 6.3.2 Actividades Realizadas
 - 6.4 Registro Civil y Conservación de Hipotecas
 - 6.4.1 Funciones Principales
 - 6.4.2 Actividades Realizadas
 - 6.5. Departamento Residuos Sólidos
 - 6.5.1 Funciones Principales
 - 6.5.2 Actividades Realizadas
- APENDICE**
Ingresos y egresos



**CARACTERIZACION
SOCIODEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO DE MACORIS**



CARACTERIZACION

SOCIODEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS

El Municipio de San Pedro de Macorís, pertenece a la Región Este y a la Sub-Región del Yuma de la República Dominicana, tiene una extensión territorial de 172.67 km², siendo (13.75%) de un total de 1, 255.56 kms², de extensión superficial de la provincia de San Pedro de la Macorís, políticamente el municipio se divide en 2 secciones y 29 parajes rurales y en el ámbito urbano la ciudad se halla estructurada en 114 barrios y sectores.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2002, la población del municipio era de 217,170 habitantes, de los cuales 105, 070 fueron hombres (48.39%) y 112,071 mujeres (51.61%), lo que representó una densidad poblacional de 69.78 hab./has. y una tasa de crecimiento anual superior al 4.8%. Siendo San Pedro de Macorís, para el periodo 1993-2002, el municipio que registró el más alto índice porcentual de población de todos los centros urbanos del país, registrando un 29.7%.

En el periodo 2000-2005, en (5) años, el total de hectáreas adicionadas al territorio de la ciudad fueron 1,486.49, 297.30 has. Por año, lo que para ese lustro represento una expansión territorial de 3,318.49 hectáreas, (33.18 kms²), y una densidad poblacional de 69,78%.

Con la creación del Municipio de Los Guayacanes (Ley 203-06), los límites territoriales del municipio de San Pedro de Macorís han sido modificados.



RESEÑA HISTÓRICA



Según el Padre Fray Bartolomé de Las Casas, en el Periodo Precolombino a la parte oriental de la isla, los tainos la denominaban con el nombre de "Tai Sibú", que en el vocablo taino significa "la parte delantera", "la avanzada" y que políticamente y territorialmente se encontraba dividida en 12 jurisdicciones o nitaínos, de los cuales, a uno de estos se le identificaba con el nombre de Macorix, justamente donde actualmente está localizada la ciudad de San Pedro de Macorix, y que además , dentro de su demarcación había un río al cual asignaban el nombre de Macorix.

El Tai Sibú se extendía desde la ribera oriental del río Ozama, en Santo Domingo, y llegaba hasta Cabo Engaño; en el Mar Caribe por el sur y llegaba hasta Los Haitises o la Bahía de Samaná. Las

Los originarios

asentamientos humanos de que se tienen conocimiento en el área que hoy ocupa la ciudad de San Pedro de Macorís, y que deberían ser considerados sus verdaderos orígenes, se remontan a un espacio de tiempo anterior a la instauración de la República.

Casas continua reseñando que dentro del Tai Sibú había un río al cual los aborígenes llamaban Macorís, reseñando que el nombre Macorix, en el vocablo taíno significa o quiere decir; "río profundo", "limpio y de gran caudal", etc.

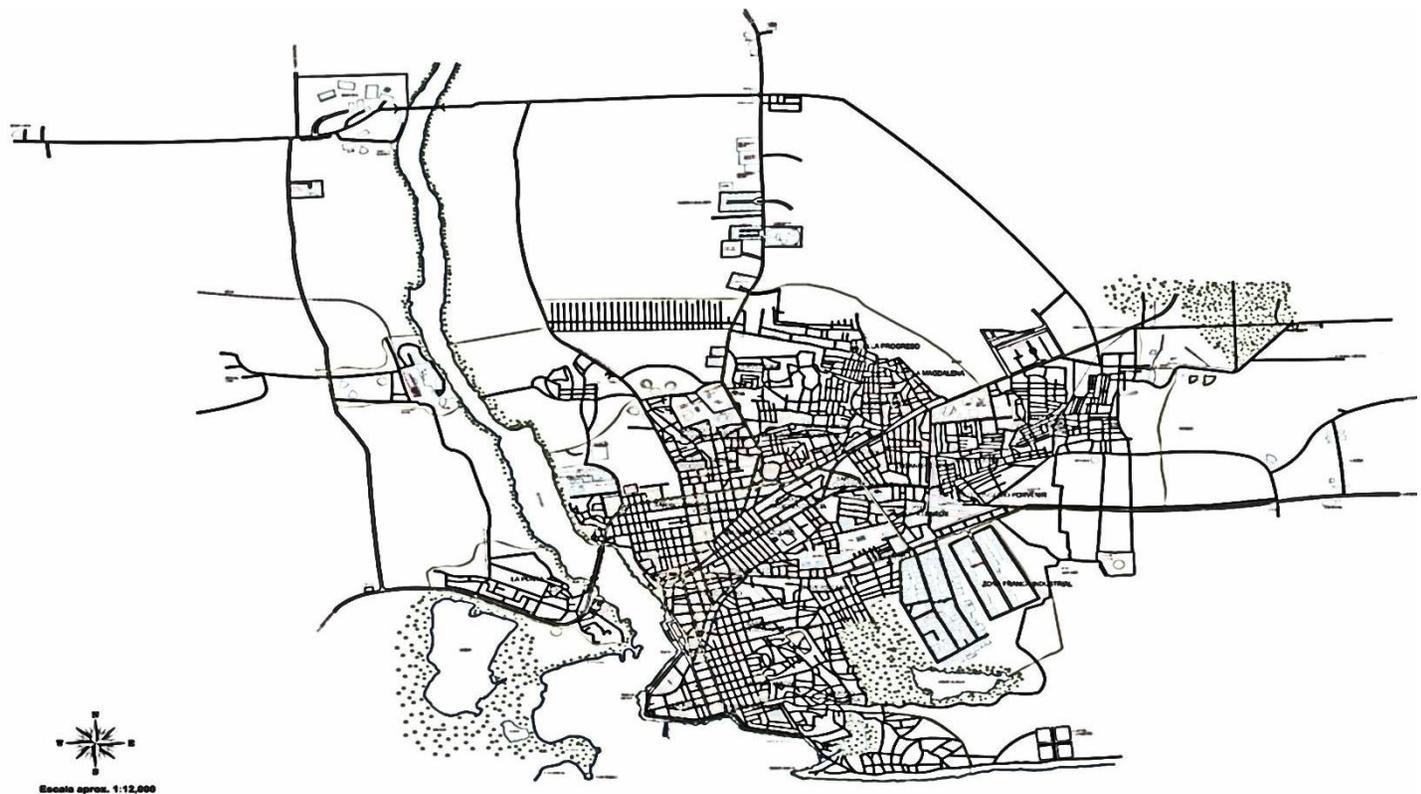
Un primer período, es aquel al que corresponde desde el Periodo Precolombino hasta la conquista española, donde se tiene documentado la existencia de varios asentamientos indígenas a ambas márgenes del río Higuamo, los cuales formaban parte del nitaíno de Cayacoa o Agueybana, perteneciente al Cacicazgo de Higüey o Hicayagua.

En el archivo Colombinos de Cartujas en Sevilla, se encuentran los títulos de propiedad del Virrey don Diego Colón, en 1512, donde figura una estancia llamada Cayacoa, a nueve leguas de Santo Domingo. En 1546 el Duque de Veragua, Don Luis Colón y Jerónimo de Agüero, instalaron un ingenio en las orillas del río llamado Almirante, cuyo azúcar sacaban por el Higuamo, en lo que hoy se denomina como paraje Dos Ríos.

Después de las últimas reseñas acerca de la zona por el 1555, no se tienen noticias documentadas del poblado, hasta el año de 1822, génesis de lo que es hoy San Pedro de Macorís. Existen datos de que para el año de 1822 un reducido grupo de familias, que vivían en Santo Domingo, emigraron al área que comprende ambas márgenes de la desembocadura del río Higuamo.

Estas familias vienen de Santo Domingo escapando de los invasores haitianos. Se formaron dos poblados: uno llamado Mosquito que se encontraba entre las ciénagas, donde están hoy los barrios del La Barca y La Aurora, y el otro en lo que es hoy la Punta de Pescadores, que en su origen era identificada con el nombre de la Villa del Sol, con el transcurrir de pocos años la unión de ambos asentamientos pasaron a formar el poblado o aldea de Mosquitisol, inicio de lo que hoy se conoce como San Pedro de Macorís.

El 11 de Mayo de 1846, el conjunto de pequeños asentamientos que ya componían Mosquitisol, es elevado a categoría de Puesto Militar y separado de la provincia del El Seybo, pasando posteriormente a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

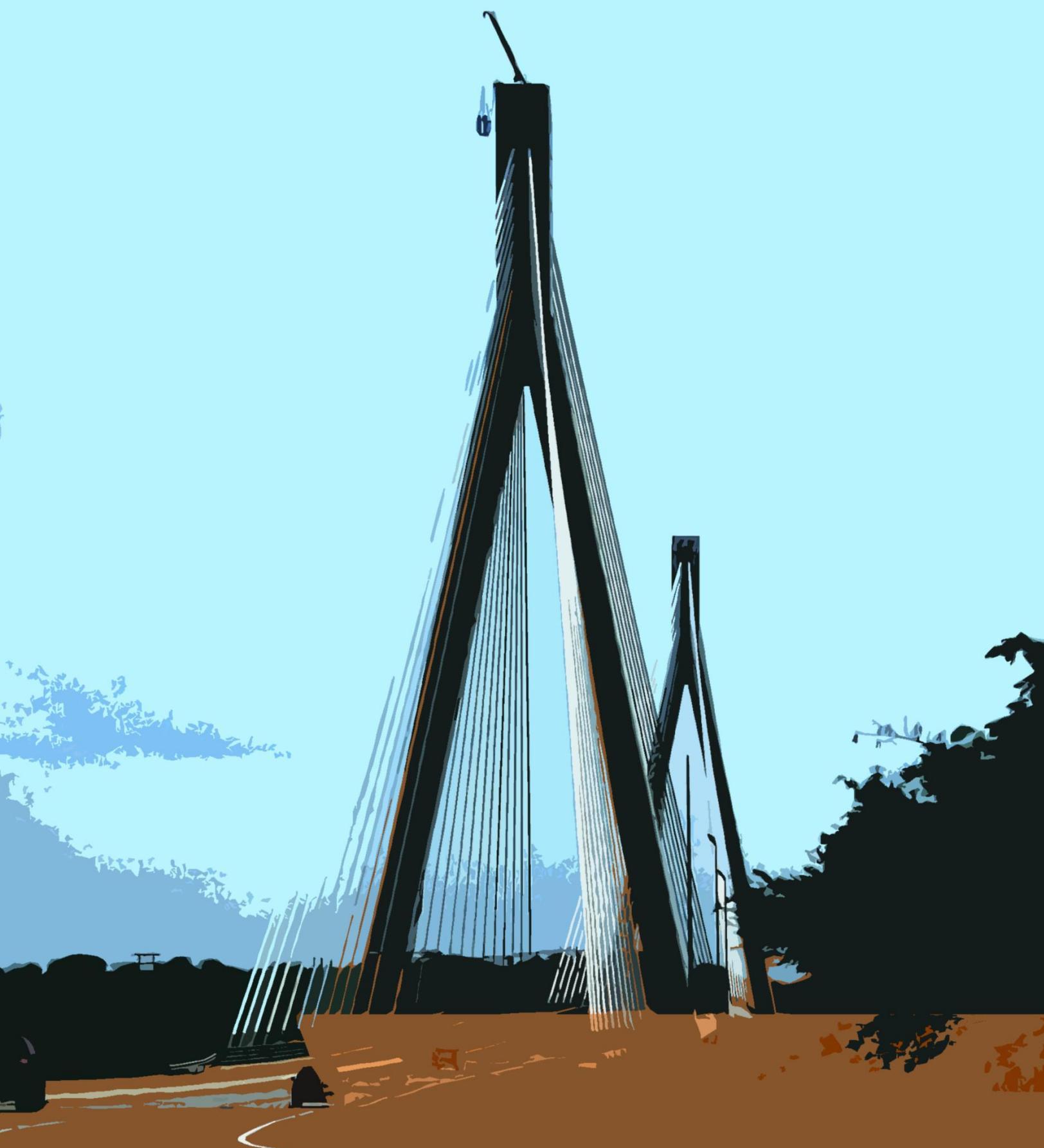


Como causa de la anexión de la República y la puesta en vigencia de una nueva ley sobre la división política y territorial del país, San Pedro de Macorís es elevada a la calidad de Comandancia de Armas, similar a la categoría de Común, aunque en 1863 a raíz del establecimiento de la Restauración de la República se repone la ley de división territorial en administraciones provinciales de 1854 retrocediendo San Pedro de Macorís nuevamente a su antigua condición de Puesto Militar y definitivamente el 16 de septiembre de 1865, cuando a causa de la instauración del gobierno Republicano se promulga el restablecimiento de las categorías de las poblaciones que habían sido elevadas durante el periodo de la anexión, retornando a su antigua condición de Común.

Para la adopción del nombre de San Pedro, se plantean tres suposiciones históricas; la primera presume que proviene de la playa de Pitre o Playa de Pedro que quedaba en el lado oriental del río y en donde desembarcaban las embarcaciones que hacían los viajes de cabotaje y navegación; la segunda hipótesis es que el padre Pedro Carrasco, cura párroco de la época instaló en la iglesia de madera existente una gran efigie de San Pedro, lo que favoreció que designaran con el nombre de San Pedro al naciente y floreciente asentamiento humano; la tercera presunción se fundamenta en que para la época el

gobernante de turno era el general Pedro Santana y que en honor a este se le asignó el nombre de San Pedro a la ciudad.

A inicios de 1862, siendo un Puesto Cantonal es elevado a la categoría de Común bajo la jurisdicción política y administrativa de la Provincia de El Seybo, manteniendo el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís la categoría de Junta Municipal, no obstante es el 24 de Agosto de 1886, cuando el gobierno anexionista emite la resolución que eleva el incipiente núcleo urbano, ya con el nombre de San Pedro de Macorís, a la categoría de Comandancia de Armas, equivalente a la categoría de Común, y es ese mismo año, apenas 16 días después, el 10 de Septiembre, cuando definitivamente es elevada a la condición de Provincia.



MEMORIA INSTITUCIONAL



El primer Ayuntamiento del Nuevo Mundo fue instalado en la Villa de La Isabela, el 24 de Abril de 1494, en lo que actualmente es el Municipio de La Isabela en la provincia de Puerto Plata., lo que se interpreta como la génesis del ámbito municipal, administrativo y comunitario en el continente americano.

En 1801, la Asamblea Central dispone la Ley de regulación de la administración municipal y en ella se establece que en cada demarcación o parroquia debe funcionar un Ayuntamiento compuesto por un Alcalde y cuatro Regidores.

Durante el periodo colonial a los ayuntamientos o Cabildos se les atribuían funciones normativas, jurisdiccionales, impositivas y recaudadoras que eran engrosados a los fondos de la Colonia española y es a partir de año de 1822 cuando como consecuencia de la invasión haitiana cuando la parte oriental de la isla es dividida en departamentos y a los municipios se les asigna el nombre de parroquias.

La primera legislación municipal fue la Ley No. 32, del 2 de Mayo de 1845 donde se delega la administración comunal a los ayuntamientos, ejerciendo estos el gobierno político y económico de sus respectivas jurisdicciones o Comunas.

Actualmente el Ayuntamiento del Distrito Nacional y de los demás Municipios para su organización y funcionamiento a partir del 16 de Agosto del año 2007, se rige por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 12 de Julio del 2007.

El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio, como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional.

Los orígenes de lo que en la actualidad se conoce como San Pedro de Macorís y de su Ayuntamiento, se remonta al año 1822, cuando un reducido grupo de familias procedente de Santo Domingo y de la Villa de San Carlos, huyendo de las huestes interventoras haitianas se asientan en la margen occidental del estuario del río Higuamo, conformando un pequeño poblado al que designan con el nombre de Mosquito, veinte años después, el 11 de Mayo de 1846, la incipiente aldea es elevada a la categoría de Puesto Militar y segregada de la provincia de El Seibo, pasando a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

En 1862 siendo Puesto Cantonal es elevado a Común de El Seibo y el 24 de Agosto de 1886 es convertida en Comandancia de Armas y ese mismo año, el 10 de Septiembre, es elevada a Provincia y el 8 de Julio de 1886 se emite la Primer Acta Municipal, siendo el señor Silvestre Aybar el primer Sindico de la recién creada provincia de San Pedro de Macorís.

A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2007, LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS JURÍDICAS QUE RIGEN Y NORMAN LA MUNICIPALIDAD, SON LAS SIGUIENTES:

- La Constitución de la República.
- La Ley 49-38 que crea la Liga Municipal Dominicana, de fecha 14 de Diciembre de 1938.
- El Código Penal de la República Dominicana, vigente
- La Ley 180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.
- La Ley No. 14-91, sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, de fecha 7 de Mayo del 1991.
- La Ley No. 87-01 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 9 de Mayo del 2001.
- La Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.
- La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 24 de Julio del 2006 y sus modificaciones.
- La Ley de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06 de fecha 4 Diciembre del 2006.
- La Ley No. 5220-59, sobre División Territorial, de fecha 30 de Septiembre de 1959
- La Ley No. 5622, sobre Autonomía Municipal, de fecha 20 de Septiembre de 1959
- La Ley No. 17-97, que establece el 4 % del Presupuesto Nacional para los ayuntamientos.
- La Ley No. 166-03,, que establece el incremento al 8 % para el año 2004, y un 10 % a partir del 2005 del Presupuesto Nacional, de fecha 4 de Junio de 2003.
- La Ley No. 567-05, de Tesorería Nacional, de fecha de 2005.
- La Ley No. 10-07, que intuye el Sistema Nacional de Control Interno
- La Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Publica
- La Ley No. 5-07 de creación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- La Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social
- La Ley No. que instuye el Sistema de Presupuesto Participativo
- La Ley 6-05, que crea el Sistema de Crédito Publico
- La Ley No. 200-04, sobre el Libre Acceso a Información Publica
- La Ley de Organización Municipal, No. 3455, de fecha 21 de Diciembre del 1952 y sus modificaciones.
- La Ley de Autonomía Municipal No. 5622, de fecha 21 de Septiembre del 1961.
- La Ley 180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.
- La Ley No. 14-91, sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, de fecha 7 de Mayo del 1991.
- La Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.
- La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 24 de Julio del 2006 y sus modificaciones.
- La Ley de Presupuesto No. 423-06, de fecha 4 Diciembre del 2006.

A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se regirán por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo.

La estructura de la municipalidad de San Pedro de Macorís está constituida por dos instancias, que son:

El Concejo Municipal (Concejo de Regidores), que es el órgano colegiado a quien la ley confiere atribuciones exclusivamente de carácter normativas, resolutivas y fiscalizadoras, y La Sindicatura, cuyas atribuciones son de carácter ejecutivo y su desempeño es realizado por el Síndico(a), ambas instancias son electas mediante el voto directo cada cuatro (4) años y su funcionamiento se fundamenta en la Ley 176-07, sobre Organización Municipal.

MISIÓN.

Hacer de San Pedro de Macorís un municipio ordenado, higiénico, socialmente educado y habitable, con una elevada calidad de vida de sus munícipes y ambientalmente carente de contaminación.

VISIÓN.

Rescatar la autoridad, la dignidad y el respeto de los ciudadanos y las ciudadanas hacia el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís.

VALORES.

En el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís se valora:

- Capacidad y vocación de servicio
- Recursos humanos capacitados y confiables
- Transparencia y gerencia administrativa.
- Participación y compromiso con los y las munícipes.

PRESIDENCIA

CONCEJO DE REGIDORES

FUNCIONES GENERALES

Corresponde al Presidente(a) del Concejo Municipal las siguientes funciones:

- Ostentar la representación del Concejo Municipal.
- Acordar la convocatoria de las sesiones del Concejo Municipal y fijar la agenda del mismo, teniendo en cuenta las peticiones del Síndico(a) y los demás Regidores(as).
- Presidir las sesiones del Concejo Municipal y de las Comisiones en las que esté presente, abrir y levantar las sesiones, dirigir y moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas, y someterlos a votación.
- Nombrar los miembros de los organismos y comisiones que el Concejo Municipal cree.
- Firmar los actos y correspondencia del Concejo Municipal.
- Visar las certificaciones de los acuerdos del Concejo Municipal, Comisiones y órganos dependientes de aquel, así como las actas de las sesiones de los mismos que haya presidido.
- Disponer la publicación y comunicación a quien corresponda de los acuerdos del Concejo Municipal y sus órganos auxiliares.
- Visar previamente las órdenes de pago expedidas por el Síndico(a) cuando se trate de gastos extraordinarios, cuyo detalle no conste en el presupuesto, indicando la fecha de la disposición votada por el Concejo Municipal para acordar el pago.
- Proponer al Concejo Municipal el nombramiento del funcionario(a) que ejercerá como Secretario(a) del mismo, salvo que se considere que esta función este entre los funcionarios de carrera civil y administrativa.
- Supervisar los trabajos de la Contraloría Interna.
- Nombrar los empleados de la Presidencia del Concejo Municipal.
- Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente(a) del Concejo Municipal, asignadas por esta Ley u otras legislaciones.



Lic. Víctor Fernández
Presidente del Concejo de Regidores
Periodo 2010-2011

CONCEJO DE REGIDORES

- Ramón Gómez (Vicepresidente)
- Luis Gómez
- Blas Henríquez
- Hipólito Medina
- Manuel Arroyo
- Fátima Maribel Carrero
- José Amparo Castro
- Leonel Vittini
- Nelly Pillier
- Ynti Eusebio Alburquerque
- María Estévez
- Antonio Pol Emil
- Belkis Frías
- Johanna Mercedes
- Domingo Jiménez
- Freddy Batías.

El pasado 16 de agosto nos juramentaron como Regidor para el periodo 2010-2016. En ese mismo escenario, por la voluntad de Dios y la firme decisión de colegas Regidores, fuimos electo Presidente de nuestro Concejo, para el año que termina en el día de hoy.

Asumimos el reto con la firmeza y responsabilidad que nos caracteriza, y en ese mismo escenario garantizamos realizar una gestión ejemplar, comprometido con los mejores intereses de la gestión y de nuestra comunidad, ya que entre otras cosas, teníamos de frente un período histórico, con características disímiles y quizás inigualables en nuestra vida republicana, ya que es un período constitucional de 6 años. En ese escenario señalamos que, necesariamente, nuestro San Pedro de Macorís, el Macorís del Mar, en este período histórico y posiblemente irreplicable, debía ser reorientado y enfocado hacia nuevos horizontes. Y hacia ahí fueron encaminados los esfuerzos desde la Presidencia.

Transcurrido un año y al llegar la hora de presentación de las memorias de la gestión, lo vemos más como una obligación moral, que un documento para la historia.

Los trabajos del Concejo de Regidores en el área legislativa en el referido período, se centraron en el fortalecimiento institucional del propio Concejo, así como también en la eficientización de la gestión, la transparencia, la participación y la profesionalización.

Entre Resoluciones, Normativas, Ordenanzas y Acuerdos, se recibieron y conocieron 129 iniciativas provenientes de la Administración Municipal, Instituciones de la comunidad, municipales e integrantes del Concejo de Regidores (ver anexos); algunas aprobadas de manera definitiva, otras en comisión para fines de estudio y futura aprobación.

De las iniciativas sometidas al Concejo, 56 fueron de la Administración Municipal, 59 de Regidoras y Regidores, 13 de instituciones de la comunidad, así como 2 de municipales.

De éstas iniciativas, 57 fueron proyectos de resoluciones, 13 de ventas, arrendamientos y traspasos de inmuebles, 3 nombramientos de funcionarios según la ley 176-07, 29 de no objeción de uso de suelo, 3 convenios/acuerdos/contratos, 14 reconocimientos a personalidades e instituciones, 5 distinciones a visitantes y huéspedes, 2 invitaciones al exterior y 4 de remodelación de infraestructura del Palacio Municipal.

También debemos destacar, que se realizaron 14 Sesiones Ordinarias y 16 Sesiones Extraordinarias, lo que equivale a un total de 30 Sesiones durante el periodo 2010-2011 (ver anexos).

La asistencia de los Regidores fue de un 77.73% en las Sesiones Ordinarias y de un 80.15% en las Sesiones Extraordinarias (ver anexos).

De las iniciativas conocidas por el Concejo de Regidores durante el pasado año, entre otras, podemos citar:

A. EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, EDUCATIVO Y COMUNITARIO:

- Manual Reglamentario de las Juntas de Vecinos;
- Reconocimiento a Deportistas Petromacorisanos que Ganaron Medallas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez 2010;
- Reconocimiento a la Deportista Petromacorisana Yuderkis Contreras, por Ganar Medalla de Plata en el Mundial de Halterofilia, Antalya 2010;
- Declaración de Visitantes Distinguidos a Claudio Caamaño Vélez y Charlee Soto Santana por su caminata “Un Paso por mi País”;
- Reconocimiento a la Iglesia Jerusalén 1era en la Celebración de su 80 Aniversario;
- Reconocimiento al Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Dr. Franklin García Fermín;
- Apertura del concurso de investigación sobre la historia, cultura y valores del municipio de San Pedro de Macorís;
- Creación de diez (10) salas de tarea en diez (10) sectores vulnerables del municipio;
- Homenaje póstumo a Don José Altagracia Hazim Azar y reconocimiento a la Universidad Central del Este en su 40 aniversario;
- Reconocimiento a Robinson Canó por su primer guante de oro en las grandes ligas;
- Reconocimiento a las Estrellas Orientales con motivo de la celebración del 100 aniversario;
- Declaración Visitantes Distinguidos a las bandas musicales Los Cenzontles y Zydeco Experience, procedente de Estados Unidos;
- Declaración del año 2013 como “Año del Centenario de Don José Altagracia Hazim Azar”.

B. EN EL ASPECTO INSTITUCIONAL:

- Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo de Regidores;
- Reglamento de Funcionamiento Interno del Cuerpo de Bomberos Civiles;
- Reglamento Para la Implementación de la Función Pública Municipal;
- Normalización Salarial Para los Empleados del Ayuntamiento;
- Contratación de Servicios para la Gestión Tributaria Municipal;
- Designación de representantes del Concejo ante el Patronato de la Funeraria Municipal y el Parque Infantil Sonia Iris Reyes;
- Definición de misión, visión, objetivos y valores del Concejo de Regidores;
- Aprobación reserva de dominios de Internet del Concejo de Regidores de San Pedro de Macorís;
- Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís;
- Creación Archivo Central del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís;
- Galería de pasados Presidentes y Vicepresidentes.

C. EN EL ASPECTO DE DESARROLLO:

- Creación del Consejo Económico y Social Municipal de San Pedro de Macorís;
- Hermosamiento y rescate del centro de la ciudad;
- Aprobación de no objeción a uso de suelo para la instalación de la planta de generación de energía térmica Los Orígenes Power Plant, SRL;
- Aprobación de no objeción a uso de suelo para la instalación de la planta de generación eléctrica San Pedro Bio-Energy, SA;
- Construcción Plazoleta Dr. José Francisco Peña Gómez.

En lo adelante, está en manos de la Administración Municipal la ejecución y aplicación de iniciativas las cuales consideramos de suma importancia, unas aprobadas por el Concejo de Regidores, y otras están en estudio de comisión para fines de aprobación definitiva, tales como:

- Creación del Consejo Económico y Social Municipal;
- Implementación de la Carrera Administrativa Municipal o Función Pública Municipal a Favor de los Empleados del Ayuntamiento;
- Aplicación del Aumento Salarial a los miembros, funcionarios y empleados del Ayuntamiento;
- Creación del Archivo Central del Ayuntamiento;

También está en manos de la Administración Municipal, el envío al Concejo de Regidores, para fines de estudio, evaluación y aprobación, la Normativa de Usos de Suelo de San Pedro de Macorís, la cual tiene más de tres años de elaborada, siendo la misma una herramienta de trabajo vital para el ordenamiento y desarrollo de la ciudad.

La Normativa de Usos de Suelo de la ciudad de San Pedro de Macorís junto al Consejo Económico y Social Municipal, son la clave principal, para que entre todos, autoridades gubernamentales, autoridades municipales, autoridades legislativas, las iglesias y la sociedad civil, nos avoquemos a elaborar un necesario y riguroso Plan Estratégico de Desarrollo de nuestro municipio de San Pedro de Macorís.

Pudimos avanzar mucho, pero mucho más. Pero la carencia de un “Presupuesto” que permitiera, primero, la independencia presupuestaria del Concejo, lo que conllevaría a la práctica en gran escala de la transparencia y la independencia económica/financiera indispensable, segundo, la definición a corto plazo de la línea programática y la planificación estratégica del Concejo, y tercero, la contratación de personal cualificado y necesario, de manera que el Concejo se convierta en un verdadero gestor de instrumentos legales y en un modelo de gestión de calidad del quehacer legislativo municipal, para beneficio de la municipalidad, del desarrollo y de la comunidad.

La falta de estas tres piedras angulares, evitó, hasta cierto punto, el avance y fortalecimiento institucional del Concejo de Regidores, que es fundamental para el Plan Estratégico, mencionado anteriormente.

El Concejo es y necesariamente debe de ser, un ente con independencia absoluta y total, en donde se generen con libertad las iniciativas necesarias, teniendo a la calidad como único criterio, en procura de concebir aportes significativos que vayan en beneficio de la gestión y la comunidad. Los Regidores y las Regidoras debemos actuar, para ser vistos, no como opositores impenitentes de la gestión, sino más bien, como verdaderos guardianes de los más altos y sublimes intereses de la municipalidad.

Y para finalizar, me permitiré pedirle disculpas de manera pública a través de este documento, a quienes entendieron que les ofendí o fallé en o con algo en algún momento. Al Alcalde, a mis colegas Regidores, a los funcionarios y empleados del ayuntamiento, a algún munícipe o alguna institución. Solo respondí a lo que en ese momento me parecía lo más correcto y justo. Sencillamente, tomé decisiones.

Por otro lado, quiero darle las gracias desde el alma a los colegas Regidores que creyeron en nosotros a tiempo, y se integraron desde el principio a darle el soporte necesario a la gestión legislativa municipal, contribuyendo desde diferentes tópicos para transformar la Presidencia y nuestro Concejo en una gestión moderna, ágil, transparente y efectiva.

Gracias también a los colegas Regidores, que por una interpretación errada del quehacer político, no detectaron el rol y la responsabilidad que debe tener un legislador municipal ante la sociedad, en este caso, la petromacorisana, razón por la cual no se integraron a tiempo para lo que sería una gestión moderna, ágil, transparente y efectiva.

El equilibrio de ambos escenarios, fue el verdadero resultado del éxito de esta gestión que culmina el día de hoy. Gracias a todos por colaborar en sus respectivos escenarios.

Gracias también al personal de la Secretaría del Concejo de Regidores, así como también al personal de apoyo de la Presidencia que me acompañaron durante todo el pasado año, entendiendo y colaborando en nuestra búsqueda de la verdad y la razón, la legalidad, la eficiencia, y sobre todo, en nuestra entrega.

Espero, que quienes me juzguen, no lo hagan tomando como base lo que fue un favor en algunos casos, o una dádiva en otros. O por un favor desde la Alcaldía a través de un colega Regidor o el nuestro propio. No. Espero que me juzguen sobre la base de la correcta aplicación de la Constitución y las leyes, por la calidad de las iniciativas presentadas y conocidas en el Concejo de Regidores, y por la eficiente o no conducción de la Presidencia del Concejo, basado en nuestro carácter, transparencia, equidad, integración, participación, y muy especialmente, por nuestra independencia de criterios.

Al igual que antes, hoy también me siento comprometido de manera inequívoca con el éxito de la gestión: por el fortalecimiento institucional, por el desarrollo del municipio. Hasta hoy, como Presidente del Concejo de Regidores, a partir de mañana, como Regidor, para seguir cumpliendo con mis deberes, para tener autoridad moral, para poder exigir el derecho de todos.

Estuve, estoy y estaré presto a servir junto a los colegas Regidores, mis conciudadanos, los funcionarios y empleados del Ayuntamiento, las Iglesias, la Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios, las Juntas de Vecinos, los Clubes Deportivos, Sociales y Culturales, las instituciones organizadas de la comunidad, las instituciones públicas, las instituciones privadas, en fin, con todo el que tenga el más mínimo interés de impulsar a San Pedro de Macorís, nueva vez, por el desarrollo integral, sostenible y equitativo, y volvamos a ser “La Sultana del Este”.

Por ahora me resta decir, Gracias por todo.

Lic. Víctor Fernández

16 de Agosto del 2011

ANEXOS

Sesiones	Total	%%
Ordinarias	14	46.67%
Extraordinarias	16	53.33%
Totales...	30	100.00%

Regidor(a)	Asistencia			
	Ordinaria	%%	Extraordinaria	%%
Antonio Pol Emil	8	57.14%	11	68.75%
Belkis Altagracia Frías Peña	13	92.86%	16	100.00%
Blas Henríquez González	9	64.29%	12	75.00%
Domingo Antonio Jiménez Valencio	11	78.57%	14	87.50%
Fátima Maribel Díaz Carrero	10	71.43%	11	68.75%
Freddy Batías de León	11	78.57%	16	100.00%
Hipólito José Medina Veloz	10	71.43%	11	68.75%
Johanna Mercedes Jiménez	12	85.71%	11	68.75%
José del Amparo Castro Quezada	11	78.57%	14	87.50%
Leonel Vittini Sánchez	11	78.57%	14	87.50%
Luis Gómez Benzo	12	85.71%	10	62.50%
Manuel de Jesús Arroyo Perdomo	13	92.86%	14	87.50%
María Eufracia Estévez Carrasco	9	64.29%	14	87.50%
Nelly Altagracia Pilier de Stapleton	12	85.71%	12	75.00%
Ramón Augusto Gómez Mejía	9	64.29%	10	62.50%
Víctor Francisco Fernández de los Santos	14	100.00%	15	93.75%
Ynti Eusebio Alburquerque	10	71.43%	13	81.25%

Iniciativas Conocidas por su Origen	Total	%%
Antonio Pol Emil		0.00%
Belkis Altagracia Frías Peña	4	3.10%
Blas Henríquez González		0.00%
Domingo Antonio Jiménez Valencio		0.00%
Fátima Maribel Díaz Carrero	1	0.78%
Freddy Batías de León		0.00%
Hipólito José Medina Veloz	1	0.78%
Johanna Mercedes Jiménez	4	3.10%
José del Amparo Castro Quezada	2	1.55%
Leonel Vittini Sánchez	2	1.55%
Luis Gómez Benzo	6	4.65%
Manuel de Jesús Arroyo Perdomo	4	3.10%
María Eufracia Estévez Carrasco	1	0.78%
Nelly Altagracia Pilier de Stapleton	2	1.55%
Ramón Augusto Gómez Mejía	2	1.55%
Víctor Francisco Fernández de los Santos	25	19.38%
Ynti Eusebio Alburquerque	2	1.55%
Regidores Varios	2	1.55%
A Través de la Administración Municipal	56	43.41%
A Través de Instituciones	13	10.08%
A Través de Municipios	2	1.55%
Totales...	129	100.00%

Iniciativas Conocidas por el Tipo	Total	%%
Proyecto de Resoluciones	56	43.41%
Venta, Arrendamiento, Traspaso y Donación de Terrenos	13	10.08%
Nombramiento de Funcionarios Según la Ley 176-07	3	2.33%
Solicitud de Remodelación de Infraestructura Municipal	4	3.10%
Solicitud de no Objeción a Uso de Suelo	29	22.48%
Convenios/Acuerdos/Contratos	3	2.33%
Distinción a Visitantes y Huéspedes	5	3.88%
Reconocimiento a Personalidades e Instituciones	14	10.85%
Invitaciones al Exterior	2	1.55%
Totales...	129	100.00%

INICIATIVAS ELEVADAS AL CONCEJO DE REGIDORES Y CONOCIDAS EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DESDE EL 16 DE AGOSTO 2010 HASTA EL 15 DE AGOSTO 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2010:

1.- Calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Concejo de Regidores, para El Periodo 2010-2011. **"APROBADO"**.

2.- Nombramiento de la Lic. Dorka Bautista, Encargada de Recursos Humanos, como Gerente Financiera del Ayuntamiento, en sustitución del Lic. Víctor Fernández.

"APROBADO".

3.- Propuesta para La Elaboración del Reglamento De Funcionamiento Interno del Concejo de Regidores. **"APROBADO"**. **RESOLUCIÓN No.14-2010**.

4.- Sustitución en sus funciones al Lic. Zacarías Luciano, Asistente del Contralor Municipal, y en su lugar nombrar a la Lic. Rosar Ma. Fernández Rosario. **"APROBADO"**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2010:

5.- La Sala Capitular aprobó la adquisición de 50 (cincuenta) mil cuadernos personalizados, de 144 páginas, cosidos, con cartón plastificado, por la suma de RD\$1, 200,000.00 a nombre de la empresa Algo Diferente Expreso. **"APROBADO"**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2010:

6.- La Sala Capitular aprobó la autorización de préstamos para funcionarios electos dentro del programa "Empleado Feliz" en Banreservas con garantía de seguro de vida del solicitante. **"APROBADO"**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2010:

7.- La Sala Capitular nombró al Ing. José Frías Constanzo como Secretario General del Ayuntamiento, con efectividad a partir de la misma fecha. **"APROBADO"**.

8.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por el Lic. Víctor Fernández, Presidente del Concejo de Regidores y la Dra. María Eufracia Estévez, Regidora, para participar en la Edición Premium que realizará el Programa Milenio Caliente, en vivo y directo, desde la ciudad de New York, con motivo de la celebración del 128 aniversario de

la fundación de la Serie 23; cuyos gastos de representación estarán a cargo del Ayuntamiento. **"APROBADO"**.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010:

9.- Designación de los Regidores Domingo Jiménez y Rosaira Johanna Mercedes como representantes del Concejo de Regidores ante los patronatos de la Funeraria Municipal y del Parque Infantil "Lic. Sonia Iris Reyes", respectivamente. **"APROBADO"**.

10.- Solicitud para designar una calle de este municipio con el nombre del distinguido munícipe Petromacorisano y eminente médico odontólogo Rafael Kasse Acta, hecha por los señores Ing. Frank Rodríguez y Dr. Alejandro Herrera. **"COMISIÓN"**.

11.- Solicitud de no objeción al uso de suelo para la Planta Purificadora de Agua "LA METODISTA", elevada por la Iglesia Metodista Libre, Inc. **"SOBRE LA MESA"**.

12.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la apertura de un concurso de investigación sobre la historia, cultura y valores de este municipio de San Pedro de Macorís, presentada por la Regidora Belkis Frías. **"APROBADO"**.

13.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la definición de la misión, visión, objetivos, valores y principios del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"COMISIÓN"**.

14.- Propuesta de RESOLUCIÓN para el nombre de dominio de Internet del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"APROBADO"**.

15.- Propuesta de RESOLUCIÓN para otorgar reconocimiento a los deportistas petromacorisanos que ganaron medallas en los juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"APROBADO"**.

16.- Presupuesto para la remodelación y diseño de la oficina del Alcalde, hecha por el Alcalde Ramón Ant. Echavarría. **"SOBRE LA MESA"**.

17.- Propuesta para declaración como persona no grata al Lic. Juan Francisco Matos, Director del CEA, hecha por el Regidor Luis Gómez. **"APROBADO"**.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2010:

18- Presupuesto para la remodelación y diseño de la oficina del Alcalde, hecha por el Alcalde Ramón Ant. Echavarría. **"APROBADO"**.

19.- Presupuesto para la remodelación y diseño de las oficinas del segundo nivel del edificio Blanca Días Ordoñez, hecha por el Alcalde Ramón Ant. Echavarría. **"APROBADO"**.

20- Presupuesto para la remodelación y diseño del área financiera ubicada en el primer nivel del Ayuntamiento, hecha por el Alcalde Ramón Ant. Echavarría. **"APROBADO"**.

21.- Oferta de venta de un cuadro al óleo de Theophilus Chiverton (EL PRIMO), valorado en RD\$45,000.00, hecha por el señor Rafael Augusto Daguendó Carbuccia. **"APROBADO"**.

22.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la creación de la "Unidad de Gestión de Riesgos" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, presentada por los señores Octavio Mezquita, en representación de la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y Eliezer Matos Vargas, en representación del Instituto de Acción Comunitaria, Inc. (IDAC); ambos coordinadores del proyecto de preparación comunitaria ante desastres para la reducción de la vulnerabilidad en las comunidades situadas en la ribera del río soco y en los Municipios de Ramón Santana y San Pedro de Macorís. **"APROBADO"**.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010:

23.- Propuesta de RESOLUCIÓN para otorgar reconocimiento a la Iglesia Jerusalén 1ra. En su 80 aniversario, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"APROBADO"**.

24.- Propuesta para otorgar reconocimiento a la pesista Yuderkis Contreras por el éxito logrado en el Campeonato Mundial de Halterofilia, Natalia 2010, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"APROBADO"**.

25.- Propuesta para la creación de 10 salas de tareas en 10 sectores vulnerables de esta ciudad de San Pedro de Macorís, para estudiantes del primer y segundo ciclo de básica, presentada por la Regidora Belkis Frías. **"APROBADO"**.

26.- Propuesta de RESOLUCIÓN para declarar desde el mes de Marzo hasta el mes de Noviembre de cada año, como los meses de prevención y eliminación del mosquito "aedes aegyptis" en el territorio perteneciente al Municipio de San Pedro de Macorís, presentada por el Regidor Ynti Eusebio. **"APROBADO"**.

27.- Propuesta de RESOLUCIÓN para que sea reconstruido el antiguo mercado municipal y sea utilizado en la cultura en sentido general, de San Pedro de Macorís, presentado por el Regidor Manuel Arroyo. **"COMISIÓN"**.

28.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la puesta en funcionamiento del departamento de educación ciudadana, a favor de los munícipes de San Pedro de Macorís, presentada por la Regidora Johanna Mercedes. **"APROBADO"**

29.- Propuesta de RESOLUCIÓN para designar calles, parques, plazoletas o monumentos con el nombre de ciudadanos y ciudadanas que en vida se distinguieron por sus aportes a la comunidad y homenajear a hombres y mujeres notables de esta comunidad con un reconocimiento público en vida, presentada por el Regidor José Amparo Castro.**COMISIÓN**

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010;

30.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la creación del Archivo Central del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"APROBADO"**.

31.- Propuesta de RESOLUCIÓN para hacerle reconocimiento a mujeres destacadas del Municipio de San Pedro de Macorís, presentada por la Regidora Nelly Pilier.**"APROBADO"**.

32.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la implementación de acciones encaminadas a que los dueños de solares, casas y edificios abandonados limpien, acondicionen o alquilen los mismos, presentada por la Regidora Belkis Frías y los Regidores Luis Gómez y Manuel Arroyo. **"COMISIÓN"**.

33.- Propuesta de RESOLUCIÓN para autorizar a la administración municipal el descuento por nomina por concepto de adquisición de laptop a los regidores/as que formalicen la adquisición de las mismas, presentada por el Regidor Víctor Fernández **"SOBRE LA MESA"**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010:

34.- La Sala Capitular dictó, mediante la cual se dispone la aprobación del Presupuesto del Concejo de Regidores y la Secretaría del Concejo de Regidores para el año 2011, incluyéndolo con todos sus términos y detalles en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2011 y la creación de una Comisión Especial del Concejo de Regidores, conformada por el Presidente del Concejo, el Vocero de cada bloque partidario y un Regidor(a) de cada bloque partidario, cuya finalidad será la de elaborar el Reglamento Normativo para la Aplicación del referido Presupuesto.

APROBADO. RESOLUCIÓN 30-2010.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010:

35.- La Sala Capitular dictó la RESOLUCIÓN Municipal Núm.27-2010, mediante la cual se felicita al pueblo chileno, a través de su Presidente Sebastián Piñeiro, por el rescate de los 33 mineros que quedaron atrapados en la mina San José, a 622 metros bajo tierra. Presentada por la Regidora Maribel Carrero. **APROBADO. RESOLUCIÓN 27-2010.**

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2010:

36.- Propuesta de RESOLUCIÓN para realizar un homenaje póstumo a Don José Hazím Azar y reconocimiento a la Universidad Central del Este por su 40 aniversario de fundación, presentada por el Regidor Ramón Gómez. **"APROBADO"**

37.- Propuesta de RESOLUCIÓN para señalización vial y peatonal de las principales vías de San Pedro de Macorís, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"APROBADO"**.

38.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la remodelación e iluminación de todo el malecón de San Pedro de Macorís, presentada por el Regidor Manuel Arroyo. **"COMISIÓN"**.

39.- Propuesta de RESOLUCIÓN tendente a la revisión del reglamento del Parque Infantil y de la Funeraria Municipal, presentada por el Regidor Luis Gómez. **"APROBADO"**.

40.- propuesta de RESOLUCIÓN para la creación de una comisión mixta para la elaboración del reglamento para la implementación de la Función Pública Municipal en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **APROBADO"**.

41.- Propuesta de RESOLUCIÓN tendente al hermosamiento y rescate del centro de la ciudad de San Pedro de Macorís, presentado por el Regidor Luis Gómez. **"APROBADO"**.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2010:

42.- Propuesta de RESOLUCIÓN para crear la galería de pasados Presidentes y Vice-Presidentes del Concejo de Regidores, presentada por los Regidores Víctor Fernández y Luis Gómez. **"APROBADO"**.

43.- Propuesta de RESOLUCIÓN para otorgar reconocimiento al pelotero de grandes ligas Robinson José Canó Mercedes, por el éxito logrado en obtener su primer guante de oro en el beisbol profesional de los Estados Unidos de América, presentada por el Regidor Manuel Arroyo. **"APROBADO"**.

44.- Propuesta de RESOLUCIÓN para autorizar a la Administración Municipal a elaborar un informe sobre la situación del cobro a las empresas explotadoras de servicios de suministros en el municipio de San Pedro de Macorís, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"APROBADO"**.

45.- Propuesta de RESOLUCIÓN para designar la calle principal del residencial Villa España, con el nombre de Don Freddy Beras Goico, presentada por el Regidor José Amparo Castro Quezada. **"APROBADO"**.

46.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la normalización salarial en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **“COMISIÓN”**.

47.- Placa de Reconocimiento al Rector de la UASD, Dr. Franklin García Fermín, presentada por el Regidor Hipólito Medina **“APROBADO”**.

48.- Ayuda Económica al Joven Edwin Concepción del Rosario, presentada por el Regidor Ynti Eusebio Alburquerque. **“APROBADO”**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2010:

49.- La Sala Capitular aprobó la renuncia hecha por la Regidora del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Dra. María Estévez, a su remuneración mensual como miembro del Concejo de Regidores, con efectividad a partir de la misma fecha de la Sesión, quedando por consiguiente desempeñando la misma función, pero de manera honorífica; en virtud de ser asalariada en el Sector Salud y acogiéndose a las disposiciones que establece la Constitución de la República Dominicana y la leyes 176-07 y 41-08, respectivamente. **“APROBADO”**

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2010:

50.- Solicitud de la Asociación de Cronistas Deportivos de San Pedro de Macorís, para: a) declarar de “Regocijo Municipal” el día 15 de Diciembre del 2010, con motivo de celebrarse el 100 aniversario de la fundación del equipo Estrellas Orientales. b) declarar “símbolo deportivo” de la ciudad de San Pedro de Macorís al equipo de las estrellas orientales, y declarar al estadio Tételo Vargas como “la casa de los jugadores de las grandes ligas”. c) invitar a la población a exhibir en todas las manifestaciones posibles su afinidad y orgullo por el equipo de las Estrellas Orientales (banderas, afiches, gorras) durante los días 15 y 17 del presente mes. **“APROBADO”**.

51.- Propuesta de modificación de la Resolución Municipal N° 1-2005, contentiva de la aprobación de la semana Duartiana, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **“APROBADO”**. **RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 42-2010**.

52.- Propuesta de Reconocimiento como “Orgullo de San Pedro de Macorís” al equipo de beisbol local Estrellas Orientales, con motivo de cumplirse en este mes de Diciembre 100 años de su fundación, presentada por el Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría. **“APROBADO”**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE ENERO DEL 2011:

53.- La Sala Capitular aprobó suspender temporalmente la remuneración salarial que recibe el Regidor Leonel Vittini y que le sea concedido el derecho de seguir ejerciendo la posición de Regidor de manera honorífica, mientras sea necesario, para actuar de acuerdo a las leyes el país; suspensión que será efectiva hasta tanto se esté desempeñando en otros cargos de orden público; para lo cual fue dictada. **"APROBADO". RESOLUCIÓN Municipal Núm.01-2011.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2011:

54.- La Sala Capitular designó una Comisión compuesta por el pleno de los Regidores, conjuntamente con el Alcalde Ramón Ant. Echavarría, la Tesorera Municipal Mirtha Finch, la Contadora Municipal Dioselina de la Cruz, la Gerente Financiera Dorka Bautista y el Contralor Municipal Bernardo Ortiz, la cual se encargará de estudiar y discutir el proyecto de presupuesto, para posteriormente ser conocido en una próxima sesión para fines de aprobación. **"COMISIÓN".**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2011:

55.- La Sala Capitular aprobó , declarar como "Visitantes Distinguidos" de este Municipio de San Pedro de Macorís, a los jóvenes Claudio A. Caamaño y Charlee Soto, Miembros de la Fundación Caamaño, quienes han estado recorriendo gran parte del territorio dominicano en lo que se denomina Proyecto-Caminata "Un Paso Por Mi País". **"APROBADO". RESOLUCIÓN Municipal Núm.02-2011.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2011:

56.- La Sala Capitular aprobó el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2011, ascendente a la suma de RD\$375,474,269.72 (Trescientos Setenta y Cinco Millones, Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil, Doscientos Sesenta y Nueve Pesos con 72/100). **"APROBADO".**

57.- La Sala Capitular aprobó que la distribución del gasto dentro del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2011, sea de la siguiente manera:

1.- Servicios Personales	RD\$126, 437,906.27
2.- Servicios no Personales	RD\$ 61, 755,018.77
3.- Materiales y Suministros	RD\$ 12, 495,150.40
4.- Transferencias Corrientes	RD\$ 18, 618,080.00
5.- Transferencias de Capital	RD\$ 6, 150,300.00
6.- Activos no Financieros	RD\$143, 317,814.20
7.- Pasivos Financieros	<u>RD\$ 6, 700,000.00</u>
	RD\$375, 474,269.72

"APROBADO".

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2011:

SOLICITUD DE NO OBJECIÓN AL **USO DE SUELO** PARA LAS PLANTAS PURIFICADORAS DE AGUA SIGUIENTES:

PLANTA DE AGUA

58.- SAN JOSÉ OBRERO
59.- LA CARIDAD
60.- LA METODISTA
61.- KEIRY
62.- NISI
63.- ASÍ LO QUISO DIOS
64.-IGLESIA JERUSALÉN

SOLICITANTE

DIACONO JOSÉ ANT. PÉREZ LUZÓN
DIACONO PEDRO J. PEGUERO S.
RVDO. ELIAZAR DEL ROSARIO
RANDY ALBERTO GARCÍA ARISTY
FELITO MENA
HUMBERTO CUETO SANTANA
IGLESIA JERUSALÉN

PARA FINES DE REASIGNACIÓN:

65.- NANCY
66.- VÁSQUEZ
67.- KERIGMA
68.- MONTE SINAI
69.- HADASA
70.- PRINCESA YAMILET
71.- LIGHT
72.- CAUDALES DEL ESTE
73.- YMAYA
74.- CORALES DEL ESTE
75.- RIO FRESCO
76.- MAR CRISTALINO
77.- D´KARIN

SR. ROBERTO ASTACIO REYES
SR. JOSÉ DOLORES VÁSQUEZ
ING. ELÍAS SANTANA
SRA. CELINA PÉREZ
PASTOR BIENVENIDO MERCEDES
SR. WILLIAM PORTES CASTRO
SR. INOCENCIO PIERZON GÁLVEZ
OSCLEDY ÁLVAREZ SILVESTRE
SR. LUIS ML. PÉREZ LUZÓN
SR. JOSÉ ENRIQUE CARABALLO
DRA. SANDRA SANTOS PEÑA
ING. LUIS ALBURQUERQUE
SR. KAREEN ML. ROSA

"APROBADO".

78.- Anteproyecto de RESOLUCIÓN para cambiar a una sola vía el tramo de la calle Natalia comprendido entre la Mauricio Báez y la prolongación Rolando Martínez, presentado por la Regidora Johanna Mercedes. **"APROBADO"**.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2011:

79.- Conocimiento solicitud recurso de reconsideración interpuesto por la Compañía Dominicana de Teléfonos, C. Por A. (CODETEL), contra la RESOLUCIÓN Municipal num.02-2009, aprobada por el Concejo de Regidores en Sesión de fecha 15 de Enero del 2009. **"COMISIÓN"**.

80.- Solicitud de **arrendamiento** de un solar municipal, ubicado en la calle Octavio Zapata no.3, del sector Villa Municipal, a favor del señor Juan Benítez. **"PENDIENTE"**.

81.- Solicitud de **traspaso** de arrendamiento de un solar municipal, arrendado a la señora Cresencia Yuderkis Nolasco, a favor del señor Herminio Montero. **"AL JURÍDICO"**.

82.- Solicitud **traspaso** de arrendamiento del solar municipal no.4, manzana no.264 del D.C. no.6/1, arrendado al señor Carlos Miguel Genao, a favor de los señores Antonia Rivas y Fermín Tajés Martínez. **"PENDIENTE"**.

83.- Solicitud **compra** del solar municipal no.7, manzana no.60-b, ubicado en la calle Santa Ana no.7, del barrio la Altagracia (los tablajeros), hecha por los señores Pedro Emilio Sánchez y María Isabel Frías Arroyo. **"AL JURÍDICO"**.

84.- Solicitud **compra** del solar municipal no.18, porción I, parcela no.1-a, del sector Villa Municipal, hecha por la señora Crucita Soto. **"AL JURÍDICO"**.

85.- Solicitud para designar con el nombre del poeta Francisco Domínguez Charro, el parque que se construye en la avenida del mismo nombre e instalación de un busto, hecha por el grupo literario "Francisco Domínguez Charro". **"PENDIENTE"**.

SESIÓN ORDINARIA FECHA 24 MARZO 2011:

86.-Solicitud **compra** solar, ubicado en la calle Presidente Hernández Núm.95, arrendado al señor Victoriano Hubiera (FALLECIDO), hecha por su hijo César A. Ubiera Guerrero. **"APROBADO"**.

87.-Solicitud traspaso solar, ubicado en la calle Santa Ana No.11 del Barrio Placer Bonito, arrendado a la señora Altagracia Jiménez, a favor de la señora Catalina Pérez. **"APROBADO"**.

88-Solicitud **traspaso** solar número dos, manzana Núm. 2, porción L., ubicado en el sector Villa Municipal, arrendado a la señora Alba Arelis Salas, a favor de los Sres. Nicolás Arturo Montás Ubiera, Johanna Yunque de León.

“QUEDÓ SOBRE LA MESA, LOS INTERESADOS NO ESTABAN PRESENTES”.

89.- Solicitud de no objeción de **uso de suelo** para la planta purificadora de agua “PURA VIDA” hecha por el señor José Rafael Moux. **“APROBADO”.**

90.- Propuesta de RESOLUCIÓN para autorizar la contratación de servicios profesionales para la adecuación de la política tributaria municipal y su adecuación legal, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **“APROBADO” RESOLUCIÓN No. 03-11.**

91.- Proyecto de RESOLUCIÓN para la verificación y regulación de rótulos de calles y numeración de viviendas de nuestro municipio, presentado por la Regidora Belkis Frías. **“APROBADO” RESOLUCIÓN. 04-11.**

92.-Anteproyecto de RESOLUCIÓN para ordenar el sistema de transporte urbano del municipio de San Pedro de Macorís, presentado por la Regidora Rosaira Johanna Mercedes. **“APROBADO” RESOLUCIÓN. 05-11.**

93.-Proyecto de RESOLUCIÓN para notificar el Alcalde la puesta en marcha de las RESOLUCIONES que han sido aprobadas por el Concejo de Regidores y hasta la fecha no han sido ejecutadas por la Administración Municipal, presentada por el Regidor Luis Gómez. **“APROBADO” RESOLUCIÓN 06-11.**

SESIÓN ORDINARIA FECHA 14 ABRIL 2011:

94- solicitud **compra** solar No.1, manzana E, ubicado en la Avenida Independencia esquina Mariano Arredondo No.134-A, en el barrio Los Maestros, hecha por los Sres. Juan Milton Samuel y Jame Francis Samuel. **“COMISIÓN”.**

95 - solicitud **traspaso** solar número dos, ubicado en la manzana número dos, parcela 1-A, del sector Villa Municipal, arrendado a la señora Alba Arelis Salas, a favor de los Sres. Nicolás Arturo Montas ubiera y Johanna Yunque de León. **“COMISIÓN”.**

96.- Solicitud de no objeción de **uso de suelo** para la planta purificadora de agua “CENTRO INTEGRAL MATERNO INFANTIL VIDA, INC.” hecha por el Doctor Enerio Mercedes. **“COMISIÓN”.**

97.- Solicitud de no objeción de **uso de suelo** para la instalación de la planta de generación de energía térmica “LOS ORÍGENES POWER PLANT, S.R.L.”, hecha por el Ing. Miguel Ferris Chalas. **“COMISIÓN”.**

98- Reintroducción solicitud de no objeción de **uso de suelo** para el desarrollo del Proyecto de Generación de Energía Eléctrica San Pedro Bio Energy, SA., hecha por el señor Edgar Pichardo, la cual fue conocida en sesión de fecha 23 marzo 2010, habiendo quedado en comisión. **"COMISIÓN"**.

99.- Conocimiento invitación de FEDOMU a ser parte de la delegación dominicana que visitará el evento comercial más grande en materia de desechos sólidos y reciclaje 'Waste Expo 2011', en la ciudad de Dallas, Texas, USA, del 8 al 13 de mayo del 2011. **APROBADO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO:

100- Solicitud hecha por el Club de Leones para declarar como **"Huéspedes Distinguidos"** a los señores Eugenio Román y su esposa Ibis Guzmán. **"APROBADO"**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO:

101.- Declaración como **"Huéspedes Distinguidos"** a los representantes de la Asamblea del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), quienes estarán en esta ciudad el 21 de Mayo del año en curso, en el Hotel Macorix en la celebración de la 10ma. Asamblea de Representantes. **"APROBADO"**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO:

102.- Informe de los resultados finales de las obras prioritarias elegidas por barrios y sectores en sus asambleas, las cuales forman parte del Presupuesto Participativo 2011. **"APROBADO"**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO:

103.- Declaración "Áreas Protegidas" 20 tareas ubicadas en la parcela No. 15, del Distrito Catastral 16/4 del Ingenio Santa Fe, la cual cuenta con más de 120 árboles centenarios de caoba. **"APROBADO"**.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO:

104.- Solicitud para declarar como **"Visitante Distinguido"** de San Pedro de Macorís al Arq. Pablo Jiménez Mejía, primer profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central del Este, hacedor de varias generaciones de profesionales de la Arquitectura. **"APROBADO"**.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 MAYO 2011:

105.- Solicitud de no objeción de **uso de suelo** para el conocimiento del proyecto de generación de energía eléctrica San Pedro BIO-ENERGY. S.A., hecha por el señor Edgar Pichardo. **"APROBADO"**.

106- Solicitud del Instituto Nacional de Ciencias Forenses para quienes se ampliara el área de terreno en el cementerio San Pedro apóstol que les fue donado por el Ayuntamiento. **"APROBADO"**.

107.-Solicitud adecuación contrato de Aseos Municipales de San Pedro de Macorís hecha en fecha 20 junio 2003.**"APROBADO"**.

108.- Propuesta de aumento salarial para todos los trabajadores del ayuntamiento, hecha por el Regidor Ramón Gómez. **"COMISIÓN" RESOLUCIÓN 14-2011.**

109.- Propuesta de RESOLUCIÓN para que el ayuntamiento de San Pedro de Macorís pueda declarar en daños y perjuicios a los que violen las leyes 120-99 y la 83-89, presentada por el Regidor Manuel Arroyo. **"APROBADO" RESOLUCIÓN 11-2011.**

110- Conocimiento de solicitud de reconsideración interpuesto por la Compañía Dominicana de teléfonos C.por A. (CODETEL), contra RESOLUCIÓN municipal número 02-2009, aprobada por el Concejo de Regidores en sesión de fecha 15 Enero 2009. **"APROBADO" RESOLUCIÓN 12-2011.**

111.-Propuesta de RESOLUCIÓN para prevención y orientación sobre cólera, sometida por la Regidora Nelly Pilier. **"APROBADO" RESOLUCIÓN 13-2011.**

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 JULIO 2011:

112.- Solicitud para declarar como **visitante distinguido** a las Bandas Musicales: "LOS CENZONTLES" Y "ZYDECO EXPERIENCE" procedentes de California, Estados Unidos, hecha por el señor Jorge García Botero, Encargado de Asuntos Internacionales del Ayuntamiento. **"APROBADO" RESOLUCIÓN 15-2011.**

113-Propuesta de RESOLUCIÓN de reposición de salario al licenciado Leonel Vittini Sánchez, Regidor del Concejo de Regidores. **"APROBADO" RESOLUCIÓN 16-2011.**

114-Remisión de documentación de contratación de servicios para la modernización de la gestión tributaria municipal, remitido por el Alcalde. **"APROBADO" RESOLUCIÓN 17-2011.**

115.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la creación del Consejo económico y social municipal, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"APROBADO" RESOLUCIÓN 18-2011.**

116.- Propuesta de RESOLUCIÓN para designar una calle del sector barrio Azul con el nombre de Pascual F. Tejeda, presentada por el Regidor Luis Gómez. **"APROBADO" RESOLUCIÓN 19-2011.**

117.- Propuesta de RESOLUCIÓN para la construcción de la Plazoleta Dr. José Francisco Peña Gómez, presentada por el Regidor Víctor Fernández. **"APROBADO" RESOLUCIÓN 20-2011.**

118.- Manual General Reglamentario para las Juntas de Vecinos del Municipio de San Pedro de Macorís, presentado por la Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios. **"COMISIÓN"**.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 AGOSTO 2011:

119.- Solicitud traspaso arrendamiento solar No. 4 c/ proyecto No.4 propiedad de este municipio, elevada por los Sres. Antonia Rivas, Carlos Manuel Genao y Fermín Tajés Martínez. **"APROBADO"**.

120.- No objeción e instalación de **uso de suelo** de una torre de telecomunicaciones, para la Compañía de Teléfonos Claro, en la calle Alfonso Pérez Márquez No. 03 elevada por la constructora Concivilent. **"COMISIÓN"**.

121.- No objeción e instalación de **uso de suelo** de una torre de telecomunicaciones, para la Compañía de Teléfonos Claro, ubicado en la calle Eduardo Mañón No.38 del ingenio Santa Fe elevada por la Constructora Concivilent. **"COMISIÓN"**.

122.- No objeción e instalación de **uso de suelo** de una torre de telecomunicaciones para la Compañía de Teléfonos Claro, en la localidad 24 de abril (punta de garza) sector Villa Coral de este municipio elevada por la Constructora Concivilent. **"COMISIÓN"**.

123.- Solicitud de aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo de Regidores. **"APROBADO"**.

124.- Solicitud de aprobación Manual General Reglamentario para las Juntas de Vecinos del Municipio de San Pedro de Macorís, presentado por la Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios. **"APROBADO"**.

125.- Propuesta para declarar el año 2013 como **"Año del Centenario de Don José Altagracia Hazim Azar"**, presentada por el Regidor Lic. Víctor Fernández. **"APROBADO"**.

126.- Propuesta de resolución para otorgar al pelotero Petromacorisano Robinson José Cano Mercedes, por haber ganado y establecer un nuevo record en la final latinoamericana en el "Derby del Jonrón. Presentada por el Regidor Luis Gómez. **"APROBADO"**.

127.- Propuesta de resolución para reparación y acondicionamiento del Puente Higuamo, presentado por la Regidora Lic. Johanna Mercedes. (Aprobado sin asfaltado y reparación del puente). **"APROBADO"**.

128.- Propuesta para la creación de comisión especial para la elaboración del Reglamento de funcionamiento interno del Cuerpo de Bomberos civiles de San Pedro de Macorís presentada por el Regidor Lic. Víctor Fernández. **"APROBADO"**.

129.- Propuesta de resolución para mejorar parte de los problemas que aquejan al municipio presentado por la Regidora Lic. Belkis Frías. **"APROBADO"**.

REGIDORES DEL PERÍODO

2010-2016



Ramón Gómez
Vicepresidente



Luis Gómez



Blas Henríquez



Hipólito Medina



Manuel Arroyo



Fatima Maribel



José Amparo Castro



Leonel Vittini



Nelly Pillier



Ynti E.



María Estévez



Antonio Pol Emil



Belkis Frías



Johanna Mercedes



Domingo Jiménez



Freddy Batías



ADMINISTRACION
MUNICIPAL

Funciones del Alcalde

De acuerdo al artículo 60 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios de fecha 17 de julio del 2007, en sustitución del artículo 28 de la Ley 3456 sobre “Organización del Distrito Nacional”, el Alcalde posee unas 29 atribuciones, entre las que se resaltan las siguientes:

- Representar al ayuntamiento y presidir todos los actos públicos organizados por éste.
- Dirigir la administración del ayuntamiento y la organización de los servicios municipales.
- Asistir y participar con voz en las sesiones del Concejo Municipal.
- Nombrar y destituir a los funcionarios y empleados del Ayuntamiento, de conformidad con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa vigente, la estructura organizativa, manual de funciones y descripción de puestos aprobada por el concejo de regidores y la validación de las instancias de control interno para la administración pública.
- Ejecutar las ordenanzas y reglamentos municipales.
- Dirigir, impulsar e inspeccionar las obras y servicios municipales.
- Requerir a todos los que estén obligados al fiel cumplimiento de los servicios u obligaciones de carácter público.
- La concesión de licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales, comerciales de cualquier índole y de licencias de obras en general, salvo que las ordenanzas o las leyes sectoriales, de acuerdo a la normativa del Plan de Ordenamiento Territorial, planeamiento urbano y de medio ambiente vigente en las leyes nacionales, y en los reglamentos y ordenanzas propios del ayuntamiento.
- Proponer al Concejo Municipal las solicitudes de expropiación de inmuebles al Poder Ejecutivo con fines de utilidad pública y tramitarlas conforme a la ley.
- Suscribir en nombre y representación del ayuntamiento, contratos, escrituras, documentos y pólizas de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas que rige la materia, y velar por su fiel ejecución.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que se refieran a la administración de los bienes municipales.
- Velar por la conservación de los bienes y derechos del municipio y hacer todos los actos conservatorios de urgencia a que hubiere lugar, dando cuenta al Concejo Municipal en la primera sesión que celebre.
- Llevar un registro de todos los contratos de arrendamiento en que haya intervenido el ayuntamiento y velar por su cumplimiento y o rescisión cuando los arrendatarios no cumplan con todas las cláusulas de sus contratos contractuales.
- Desempeñar la dirección superior de todo el personal al servicio de la sindicatura y ejercer todas las funciones que no sean de la atribución del Concejo Municipal.
- Ejercer la dirección de la Policía Municipal, así como proponer el nombramiento y sanción de sus miembros.
- Dirigir y supervisar en el ejercicio de sus funciones a los inspectores que designe el ayuntamiento y a los alcaldes pedáneos.
- Formular el proyecto de presupuesto Municipal y sus modificaciones.

- Disponer gastos dentro de los límites de sus atribuciones y los expresamente previstos en las normas de ejecución del presupuesto, ordenar todos los pagos que se efectúen con los fondos municipales y autorizar los documentos que impliquen formalización de ingresos en la tesorería del ayuntamiento.
- Desarrollar la gestión Económica Municipal conforme al Presupuesto Municipal aprobado, al ciclo de gestión del mismo y rendir cuentas al Concejo Municipal de las operaciones efectuadas.
- Aprobar las facturas que correspondan al desarrollo normal del presupuesto y que hubiesen sido recibidas por la Contraloría Municipal.
- Ejercer acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia, dando cuenta al Concejo Municipal en la primera sesión que celebre.
- Sancionar las faltas del personal por infracción de las leyes ordenanzas y reglamentos municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida al Concejo Municipal.
- Publicar las ordenanzas, reglamentos, resoluciones y acuerdos en general aprobados por el Concejo Municipal.
- Convocar las consultas populares municipales en los términos previstos en esta ley y el período de exposición pública a la población de las resoluciones que lo ameriten y las que estén especificadas en la presente ley o cualquier otra norma que defina obligaciones al respecto.
- Adoptar, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo, las medidas necesarias, urgentes y adecuadas, informando las mismas al Concejo Municipal en la primera sesión que celebre.

Las atribuciones anteriores, reflejan el estatuto particular que posee la Alcaldía del Distrito Nacional, dada su doble condición de asiento de los Poderes Públicos del Estado Dominicano y su condición de la principal urbe de la República, con sus desafíos convencionales de gran ciudad y al mismo tiempo con la responsabilidad de mostrar la mejor cara de la dominicanidad



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA (TONY)
ALCALDE

PALABRAS DEL SÍNDICO



Damos gracias a Dios y a quienes me han acompañado al cumplir este periodo, porque hoy podemos presentar a los munícipes de San Pedro de Macorís y al Honorable Concejo de Regidores, las Memorias Institucionales correspondientes al periodo de ejercicio administrativo y de ejecución “16 de Agosto 2010 / 31 de Julio 2011”.

En ese sentido, interpretamos que estas memorias, más que una sujeción o requerimiento de la Ley 176-07, constituyen una valiosa herramienta de rendición de cuentas y transparencia, referente a las actividades realizadas durante este periodo, en el marco de los programas y proyectos desarrollados por las distintas

dependencias del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

Al inicio de una nueva gestión y con una Administración consolidada en función de las diferentes variables y propuestas programáticas, encaramos de manera clara y precisa los

desafíos y retos que en el ámbito urbano-territorial presenta el municipio de San Pedro de Macorís, siendo esto un activo para la articulación de un capital social y urbano que ha aprendido a tomar conciencia de sus potencialidades para ofertar una mejor calidad de vida y que puedan conducir la ciudad por senderos de participación, transparencia, inclusión y bienestar de sus ciudadanas y ciudadanos.

Las Memorias Institucionales que a ustedes exponemos en esta ocasión, corresponden a un periodo que en el día de hoy culmina y que a la vez abre las puertas a un nuevo escenario de renovadas oportunidades que exigen procesos de fortalecimiento e innovaciones de todo el accionar formulado por nuestra Administración.

No obstante, no debemos obviar de ninguna manera, y tenemos que decir, que en los últimos 5 años hemos tenido que manejarnos con el mismo presupuesto cada año, lo que se ha expresado en un deterioro en la prestación de algunos servicios públicos, con un efecto drástico en la capacidad del ayuntamiento serie 23 de propiciar acciones a un mayor ritmo y así propiciar una mayor calidad de vida a nuestros habitantes.

En ese sentido, he digno destacar, que durante los últimos 5 años ya señalado, los Ayuntamientos están inmersos en una inmanejable crisis financiera, que nos ha imposibilitado poder hacerle aumentos de sueldos a nuestros esforzados obreros y empleados, con un efecto negativo para aumentar su capacidad de prestación de servicios, pues cada año que transcurre recibimos menos, a lo que se adiciona el incremento incesante en los diferentes derivados del petróleo; el aumento en más de un 25% del precio de los materiales de construcción (cemento, varilla, grava, arena, etc.), y otros aumentos de diferentes rublos, como las gomas, lubricantes, repuestos, etc., es lo que sin dudas ha encarecido enormemente la canasta para la municipalidad; sin embargo, damas y caballeros, este negativo panorama no ha disminuido nuestra voluntad y determinación de hacer los esfuerzos para que nuestra ciudad siga creciendo.

Habiendo agotado ya los procedimientos establecidos por la ley, estaremos estrenando próximamente en nuestro municipio una nueva, moderna e innovadora herramienta para la gestión de los tributos de nuestro municipio, para así hacer más eficientes y transparentes los ingresos municipales.

Estamos implementando y ejecutando el presupuesto participativo, siendo nuestro ayuntamiento unos de los ayuntamientos del país con mayor nivel de cumplimiento, dando muestra así de transparencia y participación, a través de sorteos de obras a decenas de profesionales de las ingenierías de nuestro pueblo, aportando de esta manera al desarrollo económico y social de nuestra gente.

En este periodo que transcurrió, hemos dado pasos firmes para seguir fortaleciendo y consolidando el proceso de transparencia en nuestro ayuntamiento, y como muestra, está dando servicio la oficina de acceso a la información pública y nuestra website /pagina web: www.ayuntamientoserie23.org que entre otras cosas: informa de las actividades, mantiene actualizadas las informaciones sobre las nóminas de empleados, pago de seguridad social, informes mensuales y trimestrales, etc., en más de doce idiomas.

Gracias a Dios, y al sacrificio y esfuerzo, pero también a la fuerza de voluntad de esta administración, puedo decir y anunciar otra vez, que a partir de las 10 de la mañana del próximo lunes 12 de diciembre, estaremos pagando la regalía pascual a los empleados activos de nuestro ayuntamiento y el lunes 19 de diciembre a los que fueron nuestros empleados y están inactivos, nuevamente sin tomar un solo centavo prestado.

En el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís hemos sido cauteloso en propiciar la institucionalidad y gobernabilidad local, con firmeza e inteligencia, haciendo los sacrificios y ajustes de austeridad pertinentes, para mantener la confianza de nuestros ciudadanos y ciudadanas y más aún, mantener la credibilidad del gobierno local, siendo la descentralización, la participación ciudadana, la transparencia y la planificación, los ejes fundamentales que caracterizan la presente administración; con una filosofía de integridad, disciplina, responsabilidad e innovación.

Nuestros esfuerzos seguirán orientados a que San Pedro de Macorís sea una ciudad de progreso y desarrollo, de oportunidades y solidaridades ciudadanas, para que de esta manera todos juntos, construyamos un futuro mejor lleno de confianza y esperanza.

Muchas gracias,

ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA (TONY)

Secretario General

Funciones Generales:

- a) Le corresponde las funciones que le delegue el Síndico(a), y en específico podrá tener ámbito sobre los siguientes aspectos: coordinación de los servicios municipales, relación con el Concejo Municipal, relaciones con las comunidades y grupos organizados.
- b) Asistir y asesorar a la Sindicatura con sus relaciones político-administrativas con los municipios, instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, órganos de la Administración Municipal y del Gobierno Central.
- c) Mantener un sistema de coordinación entre la Sindicatura y el Concejo Municipal.
- d) Poner a conocimiento de los funcionarios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís las órdenes emanadas de la Sindicatura
- e) Poner en ejecución y dar seguimiento a los proyectos específicos asignados por la Sindicatura.
- f) Dar seguimiento a los trámites administrativos en las diferentes dependencias municipales, mediante la selección de datos y análisis de los diferentes asuntos a tratar a fin de facilitar el análisis y decisión final.
- g) Coordinar y supervisar las actividades de las unidades que conforman la Administración Municipal.



PROPUESTAS DE REGLAMENTOS

- 1) Propuesta para la creación de la Escuela Municipal de Liderazgo.
- 2) Reglamento para la creación de la Dirección de Ornato, Defensoría y Uso de Espacios Públicos.
- 3) Reglamento de Parques, Fuentes, Jardines y Áreas Verdes, del Municipio de San Pedro de Macorís.

ANTEPROYECTO DE ACUERDOS Y CONVENIOS

- 1) Convenio de cooperación bilateral entre la Alcaldía Municipal y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, ONESVIE, cuya función principal es la realización de talleres, seminarios y conferencias y designación de voluntarios, al listado de la ONESVIE.

ESTUDIO Y OPINION DE ASUNTOS REMITIDOS POR LA SINDICATURA

- 1) Sobre los Reglamentos del Patronato, Funeraria Municipal, San Pedro de Macorís.
- 2) Sobre la participación de la alcaldía en la EXPO Macorís 2011
- 3) Sobre la propuesta de resolución al reglamento de la Policía Municipal.
- 4) Sobre los planes de Movilidad Urbana de las principales ciudades del país, remitida por la Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT.

OTROS

- 1) Enlace de la Alcaldía Municipal y la Fundación San Pedro, para el proyecto de Restauración y conservación de Viviendas Antiguas de esta ciudad.
- 2) Propuesta para la digitalización de los libros del Registro Civil, de esta Alcaldía.
- 3) Propuesta para la creación ó modificación, del Manual de Puestos y Definición de Funciones, de la Alcaldía.
- 4) Elaboración, de la relación de los medios de comunicación, programas y comunicadores, de San Pedro de Macorís, para la implementación de un modulo informático, que permita a la Alcaldía, hacer más ágil, el manejo de esta información, considerando que la publicidad forma parte de los rubros ó servicios requeridos por esta institución para promover y orientar una gestión transparente y participativa.
- 5) Propuesta para la formación de equipo evaluativo conjunto interinstitucional, para las edificaciones patrimoniales, en San Pedro de Macorís.

DEPARTAMENTO JURIDICO

CONTRATO DE OBRAS 2010

Apertura de 28 cateos y limpieza de 427.60M, en tubería H. A. de 1.20M de diámetro del sistema pluvial del sector Kennedy- Los Maestros, desde la calle Club de Leones y Santiago Rojo del sector Enriquillo hasta Av. Freddy Prestol Castillo y Mercedes de Guerra del Proyecto Kennedy,

Construcción sistema drenaje pluvial c/ Plan Porvenir I frente Zona Franca Nueva.-

Construcción 7 registro sifones c/ Pérez Galce del Barrio Primavera para terminación Subsistema Pluvial La Primavera.-

Excavación 2 imbornales, (1) en la intersección formada por la Av. Maximiliano Gómez con Gral. Pedro Santana y (1) en C/ Gral. Pedro Santana con Romana González Bo. México.-

Construcción 8 retretes Batey del Ingenio Colón.-

Construcción 5 imbornales de doble cámara sedimentadora de 3.50x2.50x1.50M, 2 en la Prolg. Independencia, 1 en c/ Salustiano Goicochea, 1 c/ José M. Reyes, y 1 en c/ Santa Lucia del Barrio Buenos Aires I.-

Construcción 1 cámara sedimentadora triple adicional de interconexión entre Subsistema Pluvial c/ María Antonio Quirico hacia Sistema Pluvial Av. Alberto Caamaño.-

Construcción 6 imbornales sencillos de 2.00x1.50x1.20Mt, interconexión al sistema drenaje pluvial, aceras cóncavas para desagüe reconstrucción aceras y contenes c/ Pérez Garce del Bo. Primavera.-

Construcción contenes en la Av. Caamaño en el tramo comprendido entre la calle Freddy Prestol Castillo y Luís Amiama Tío.-

Construcción 9 badenes en el sector Los Países de Bo. México.-

Construcción 5to. tramo sistema pluvial Kennedy- Los Maestros, desde la Av. Freddy Prestol Castillo (Central) y c/ Cama Junior en Kennedy, hasta el registro final ubicado en la calle Santa Fe en la Urb. Kennedy.-

Obra de mano remodelación área financiera de este Ayuntamiento.-

Construcción 6to. tramo de 513.50Ml. del sistema pluvial Kennedy- Los Maestros desde las calles Freddy Prestol Castillo y Mercedes de Guerra hasta el registro intermedio de la Av Independencia del Proyecto Kennedy.-

- Terminación Parque Punta de Garza, (etapa final).-
- Construcción Parque Santa Fe, de la comunidad de Santa Fe.-
- Construcción aceras y contenes estacionamiento de este Ayuntamiento Municipal (lado Este).-
- Construcción 9 badenes Sector Los Países Bo. México.-

OBRAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009

REALIZADOS EN EL AÑO 2010

Tres aulas Escuela Ana Josefa Puella, Villa Providencia.-

Aceras y contenes sector Villa Olímpica I.-

Electrificación e Iluminación vial del Bo. San Antón del sector Villa Faro

Construcción aceras y contenes C/ Zayas Bazán en el sector Pueblo Nuevo.-

- Electrificación Bo. Villa Cesarína.-
- Electrificación Bo. Villa Progreso II.-

Cuarto tramo de 318MI, Sistema Pluvial Kennedy. Los Maestros, desde la intersección formada por la Av. Freddy Prestol Castillo y Cámara Junior en el Sector Kennedy.-

Centro Comunal sector Bo. Lindo.-

Mejoramiento de las instalaciones del suministro de agua en la Urbanización Titán.-

Cinco badenes cóncavos y 3 imbornales de doble cámara sedimentadora en las calles Barbarín Mojica y Marcelino Vega del Bo. 24 de Abril.-

CONTRATOS DE SERVICIOS 2010

Contrato para la Modernización de semáforos con luces Led, Luís A Tio (Guaraguao), Luís A Tio (Frente al Jumbo), Av. Independencia con General Cabral (Frente Parque Duarte), Calle Duarte con Rafael Deligne y Calle Sánchez.-

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE SOLARES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

Contrato de sesión de solar para abrir una calle en Villa Progreso.-

Contrato de venta del solar No. 20 porción L en la calle Fello A. Kidd.-

NOTIFICACIONES 2010

Notificación paralización verja malla ciclónica en el Parque Proyecto Porvenir.-

Notificación a la Banca Caballero Paralización construcción aceras y contenes en el Batey Esperanza.-

Caso solicitud del Recurso de Reconsideración Compañía Dom. de Teléfonos (CODETEL)

Notificación por robo chatarras Parque Vehicular Municipal

Notificación paralización marquesina edificio No. 1 Plan Porvenir (al lado de la cancha.-

Notificación para retirar pared en la c/ Maximiliano Gómez, Punta de

CERTIFICACIONES

- De alcalde 300
- De Residencia 50

CONTRATO DE OBRAS 2011

Construcción Parque Santa Fe, de la comunidad de Santa Fe.-

Reparación muro posterior del Cementerio Central localizado en Villa Providencia.-

Alcantarillado Pluvial en la Urbanización Oriental.-

3ra etapa construcción de contenes en la Av. Francisco Alberto Caamaño, tramo c/ Mauricio Báez, Av. Eduardo Comarazamy (Av. Independencia).-

Construcción 6 imbornales de doble cámara de sedimentación y colocación de 126Ml. de tubería Gamlock de 0.38M de diámetro de interconexión de imbornal a registro del sistema pluvial Los Cajones- UCE- Los Multis.-

Construcción Oficina Cementerio Punta Pescadora.-

OBRAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009

REALIZADOS EN EL AÑO 2011

Construcción de contenes y una canaleta en la calle Cueva de los Indios del sector Ortiz.-

Construcción (12) badenes en diferentes calles del sector Loma del Cochero.-

7mo. tramo de 468Ml del sistema pluvial Kennedy- Los Maestros en la Av. Independencia y c/ Tomas Morales (casi frente a la Policía Nacional) y un registro intermedio en las c/ Gral. Antonio Duvergé y Elvira Viguera (frente a la Farmacia Guerrero).-

Construcción dos (2) badenes cóncavos calle Segunda (eje este y oeste) del sector Cañaverl de Oriente.-

Cimentación de los Callejones de Barrio México.-

8vo. tramo de 589.90Ml. del sistema pluvial del sector Kennedy-Los Maestros, desde intersección formado por la Gra. Duvergé con c/ Elvira Viguera hasta el registro de inicio en la Av. Caamaño con la c/6 del sector Los Cuatro Camino.-

- Electrificación sector Cristo Rey.-
- Aceras y contenes en el Bo. La Belleza.-

Construcción Plaza Paraíso de San Pedro I, en la Urb. Paraíso de San Pedro I.-

Construcción 5 badenes en las calles Simón Bolívar Esq. Respaldo Puerto Rico, Respaldo Romana González Esq. Respaldo Puerto Rico, Pablo Espinosa Mercedes Esq. Respaldo Romana González, Romana González Esq. Puerto Rico, Romana González Esq. Respaldo Agulo Guridi de Barrio México III.-

CONTRATOS DE SERVICIOS 2011

Contratos de Servicio de Publicidad

- Programa televisivo: Hablan Los Municipales, productor
- Programa televisivo: Deporte T. V.
- Programa televisivo: Danny con el Pueblo
- Programa televisivo: Seguimiento con Nancy Rosario
- Programa televisivo: Paréntesis T. V.
- Programa televisivo Axioma
- Programa televisivo Diálogo y Deporte
- Programa televisivo Con Rafa
- Publicidad periódico El Higuamo
- Publicidad de periódico El Coloso
- Programa de radio La Mañana Informativa
- Publicidad de la revista
- Publicidad de revista La Fama
- Programa televisivo El Fogón de la Mañana
- Programa televisivo Chaly de Nuevo
- Publicidad de la revista La Fuerza
- Programa televisivo Proyecto Bolivariano
- Programa Calentando la mañana
- Programa Lengua de Misil
- Programa televisivo Tras los
- Publicidad del periódico La Sultana
- Programa televisivo El Meridiano
- Publicidad del periódico El Macoris
- Contrato de publicidad en la emisora de radio Clavel F.M.
- Contrato de publicidad en la emisora de radio Aurora 89.9 FM
- Contrato de Publicidad en la emisora de radio Sultana FM
- Contrato de Publicidad en las emisoras de radio Dial AM y La 98.7 FM
- Programa televisivo Martha en la calle

- Programa televisivo El Mundo entre dos
- Programa de radio Milenio Caliente por la emisora FM103
- Chea de Comunicaciones, FM103.5
- Programa televisivo Panorama Actual de la Federación Nacional de Trabajadores de Zonas Francas (FENATROZONAS)
- Publicidad de la revista Impulso de la Editora
- Programa televisivo Proceso Deportivo
- Programa televisivo Los Protagonistas

NOTIFICACIONES 2011

Notificación Ayuntamiento a la EDEESTE sobre ley 125-01 (pago del 3% a los Ayuntamientos)

CERTIFICACIONES

- | | |
|-----------------|-----|
| • De alcalde | 250 |
| • De Residencia | 50 |

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Como es costumbre de esta Gestión Municipal dirigida por el Arq. Tony Echavarría desde el 16 de agosto de 2002 hasta este 16 de agosto 2011, darle prioridad a este Departamento porque valora la Cultura como un factor decisivo de Desarrollo, para que pueda trabajar acorde a los nuevos tiempos, innovando e ir llenando las expectativas de la población petromacorisana incluyendo sus bateyes y parajes, además defiende y respeta la libertad Cultural.

En toda la región Este y en gran parte del País este Ayuntamiento es reconocido por su aporte a la continuidad de nuestra primera manifestación Cultural Los Guloyas con la creación de los Guloyitas Municipales.

En esta Gestión se valora la Cultura como un ente de Desarrollo, Espacios para Emprender, inserción Laboral, por ejemplo los músicos, artistas plásticos que han estudiado en las Escuelas de este Ayuntamiento y en nuestros niños y adolescentes cuando están inmerso en el quehacer artístico – cultural son mejores estudiantes, mejores hijos y ciudadanos.

Actividades Culturales de Mayor Relevancia Realizadas por este Gobierno Municipal y EL Departamento de Cultura:

Agosto 2010

16 de Agosto de 2010

Acto Oficial con motivo del 147 Aniversario de la Gesta de La Restauración, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación, con la participación de la Banda de Música Municipal "Agustín Santana".

Lugar. Parque los Restauradores.

Hora: 8:00 AM

Toma de Posesión nuevo Periodo Gestión 2010-2016 del Sindico Tony Echavarría y elección de Presidente Concejo de Regidores

Lugar. Salón de Actos.

Hora: 10:00 AM

Septiembre 2010:

Actividades Culturales con motivo del Carnaval del Sol.

Viernes 3 de Septiembre 2010

4:30 PM

1er. Calentamiento del Carnaval del Sol

Ruta: Salida: Ingenio Santa Fe, Colinas 1 y 2, Villa Centro, Palo de Azúcar, Barrio 24 de Abril, Barrio Lindo, Barrio Restauración, Callejón de Ortiz, Barrio México, Punta de Garza, finalizando en el Malecón.

Participación de: Las Comparsas Dom Pacheco, Los Guloyas, Guloyitas.

Sábado 4 de Septiembre 2010

4:00 PM

2do. Calentamiento del Carnaval del Sol

Ruta: Salida: Barrio Azul, Buenos Aires, Los Guandules, Villa Cesarina, Proyecto Porvenir 1 y 2, Barrio Sarmiento, Bo. Enriquillo, Escuela Puerto Rico, La Calle Salvador Reyes, hasta el Malecón.

Participación de: Las Comparsas Dom Pacheco Los Guloyas, Guloyitas.

Domingo 5 de Septiembre 2010

Inauguración del Carnaval del Sol

3:30 PM.

Coronación Rey y Reina del Carnaval del Sol

Lugar: Punta de Pescadores.

4:15 PM

Inicio Recorrido Acuático de los Reyes:

Salida: La Punta de Pescadores, desde la margen Occidental hasta la margen Oriental Feroselle.

4:45 PM

Recibimiento de los Reyes:

Por Autoridades, Personalidades, el pueblo en general y el Comité Organizador del Carnaval.

Lugar: Centro Cultural Feroselle.

Septiembre 2010:

Actividades Culturales con motivo del Carnaval del Sol.

Domingo 5 de Septiembre 2010

5:15 PM

Recorrido Terrestre de los Reyes:

Salida: Desde el Centro Cultural Feroselle, bajando la Calle Domínguez Charro, entrando en la Calle Carlos Ordoñez de Placer Bonito, Gral. Cabral, hasta el Parque Duarte, Calle Sánchez, finalizando en el Malecón.

8:00 PM

Acto Oficial de Apertura del Carnaval del Sol Presentación del Rey y la Reina 2010

Lugar: Tarima del Malecón

9:00 PM

Fiesta Popular: Patrocina Brugal & Compañía

Lugar: Tarima del Malecón

Lunes 6 de Septiembre 2010

5:00 PM

Presentaciones culturales y artísticas dedicadas a Puerto Rico

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

8:00 PM

Presentaciones artísticas locales

Lugar: Tarima del Malecón

Martes 7 de Septiembre 2010

5:00 PM

Presentaciones culturales y artísticas dedicadas a España y Árabes

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

8:00 PM

Presentaciones artísticas con talento local

Lugar: Tarima del Malecón

Miércoles 8 de Septiembre 2010

5:00 PM

Presentaciones culturales y artísticas dedicadas a Cuba y China
Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

8:00 PM.

Presentaciones artísticas con talento local

Lugar: Tarima del Malecón

Jueves 9 de Septiembre 2010

5:00 PM

Presentaciones culturales y artísticas dedicadas a Haití

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

8:00 PM

Presentación Popular:

Patrocina: Brugal & Compañía

Septiembre 2010:

Actividades Culturales con motivo del Carnaval del Sol.

Viernes 10 de Septiembre 2010

2:30 PM

Apoyo del Carnaval del Sol al Festival Cocolo organizado por la Universidad Central del Este, con motivo del 40 Aniversario de su Fundación.

Lugar: Anfiteatro UCE.

8:00 PM

Presentaciones culturales y artísticas dedicadas a Los cocolos

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

8:00 PM

Presentaciones con artistas locales

Patrocina: X-Tremo, Canal 22

Lugar: Tarima del Malecón

Sábado 11 de Septiembre 2010

8:00 PM

Presentaciones artísticas y culturales dedicadas a nuestro país

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

9:00 PM

Presentación con artistas locales

Lugar: Tarima del Malecón

Domingo 12 de Septiembre 2010

3:00 PM

Desfile del Carnaval del Sol

Salida: Estadio Tetelo Vargas, subiendo Calle Galano Canto, Prolongación Rolando Martínez, Gral. Cabral, hasta la Presidente Henríquez, doblando 10 de Septiembre con Pte. Jiménez, Ramón Mota hasta el Malecón

8:00 PM

Clausura Desfile del Carnaval

Palabras de los Reyes del Carnava

Lugar: Tarima del Malecón.

Diciembre 2010

Actividades Culturales con Motivo de la Navidad

Viernes 17 Diciembre 2010

Concierto Navideño con el Coro Infantil Municipal “Ángel Valera de Los Santos”.

Lugar: Salón de Actos.

Hora: 7:00 PM.

Miércoles 22 Diciembre 2010

Concierto con el Coro Infantil Municipal “Ángel Valera de los Santos”

Lugar: Residencia Geriátrica Dr. Carl Th George.

Hora: 3:00 PM

Concierto con el Coro Infantil Municipal “Ángel Valera de los Santos”

Lugar: Hogar Crea Macorís.

Hora: 5:00 PM

Jueves 23 Diciembre 2010

Celebración Día Del Niño.

Hora: 2:00 PM.

Lugar: Parque Infantil del Malecón

Enero 2011

Domingo 2 enero 2011

Presentación de la Orquesta América del Municipio San José de los Llanos con motivo del Año Nuevo.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Actividades Culturales Con motivo de la “Semana Duartiana 2011” en Conmemoración del 198 Aniversario del Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte y Diez

Domingo 23 de Enero 2011

Recibimiento de los Jóvenes Claudio Antonio Caamaño Vélez y Charlee Soto Santana, Organizadores de Caminantes “Un Paso por mi País”.

Hora: 1:00 PM

Lugar: Margen Occidental Rio Soco

Concierto Especial con la Banda de Música Municipal “Agustín Santana”.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Lunes 24 de Enero 2011

Actos Oficiales con motivo del 198 Aniversario del Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación.

Hora: 9:00 AM.

Lugar: Busto Patricio ubicado en el Parque Duarte.

Entrega de Resoluciones como “Visitantes Distinguidos” a los jóvenes Claudio Antonio Caamaño Vélez y Charlee Soto Santana de la “Fundación Caamaño” y Organizadores de Caminantes “Un Paso por mi País”

Hora: 11:00 AM

Lugar: Busto Patricio Juan Pablo Duarte, Parque Duarte,

Martes 25 de Enero 2011

Conversatorio Sobre La Vida y Obra del Patricio Juan Pablo Duarte. Disertante: Dr. Fermín Álvarez

Hora: 2:30 PM.

Lugar: Colegio Adventista Juan Pablo Duarte

Miércoles 26 de Enero 2011

Actos Oficiales Natalicio Juan Pablo Duarte.

Organiza: Centro Duartiano S.P.M.

Hora: 9:00 AM

Lugar: Busto del Patricio Parque Duarte

Concierto con canciones alusivas a la Patria con motivo del 198 Aniversario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, interpretadas por el Coro Infantil–Juvenil Municipal “Ángel Valera de los Santos”.

Hora: 5:30 PM

Lugar: Glorieta Parque Duarte.

Enero 2011

Actividades Culturales Con motivo de la “Semana Duartiana 2011” en Conmemoración del 198 Aniversario del Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte y Diez

Viernes 28 de Enero 2011

Conversatorio Sobre la Vida y Obra del Patricio Juan Pablo Duarte.

Disertante: Dr. Fermín Álvarez

Hora: 2:00 PM.

Lugar: Escuela Publica Juan Pablo Duarte.

Febrero 2011

Sábado 19 de Febrero 2011

Presentación de la Obra de Teatro "Duarte, Fundador de Una República" por el Grupo de Teatro BanReservas, dirigida por el Dramaturgo Franklyn Domínguez.

Lugar: Salón de Actos

Hora: 6:00 PM

Actividades Culturales Con motivo

Del 195 Aniversario del Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella

Viernes 25 de Febrero 2011

Eucaristía en Honor al 193 Aniversario del Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella.

Lugar: Catedral San Pedro Apóstol.

Hora: 9:00 AM.

Acto Oficial con motivo del 193 Aniversario del Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 10:00 AM.

Actividades Culturales Con motivo

Del 167 Aniversario de la Independencia Nacional

Domingo 27 de Febrero 2011

Acto Oficial y Desfile Escolar con motivo del 167 Aniversario de la Independencia Nacional, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 10:00 AM.

Marzo 2011

Actividades Culturales Con motivo

Del 194 Aniversario del Natalicio del Patricio Francisco del Rosario Sánchez

Miércoles 9 de Marzo 2011

Eucaristía en Honor al Patricio Francisco del Rosario Sánchez con motivo del 194 Aniversario de su Natalicio.

Lugar: Catedral San Pedro Apóstol.

Acto Oficial con motivo del 194 Aniversario del Natalicio del Patricio Francisco Del Rosario Sánchez, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 10:00 AM.

Viernes 11 de Marzo 2011

Charla “El Caamaño que yo conocí y acompañe en sus Combates y Batallas” y la Puesta en Circulación del Libro “Caamaño Guerra Civil 1965” de Claudio Caamaño Grullón, conjuntamente con La Fundación Caamaño.

Lugar: Salón América Bermúdez.

Hora: 6:00 PM.

Abril 2011

Miércoles 20 de Abril 2011

Exhibición de la Exposición Fotográfica alusiva a la Gesta de Abril de 1965, cortesía del Archivo General de La Nación.

Lugar: Verja Perimetral Club 2 De Julio

Hora: 4:00 PM

Domingo 24 de Abril del 2011

Homenaje a los Petromacorisanos Constitucionalista participantes en la Gesta de Abril de 1965 y Presentación del Documental “Abril: La Trinchera del Honor” del cineasta René Fortunato, con motivo del 46 Aniversario de dicha Gesta.

Lugar: Parque Duarte

Hora: 7:30 PM

Viernes 29 de Abril 2011

Reconocimiento a Yudelkis Contreras y a otros deportistas.

Lugar: Salón América Bermúdez

Hora: 7:00 PM

Junio 2011

Actividades Culturales con motivo de las Fiestas Patronales “San Pedro 2011”

VIERNES 24 DE JUNIO 2011

Inauguración Exposición Fotográfica: “Expedición del 14 de Junio de 1959”

Lugar: Explanada Frontal del Ayuntamiento.

Hora: 9:00 AM.

Inauguración Exposición Individual del Pintor Juan Cabrera, organiza CODAP y el Gobierno Municipal.

Lugar: Salón América Bermúdez

Hora: 10:30 AM.

Acto de Develizamiento del Busto de René del Risco Bermúdez.

Lugar: Plazoleta René del Risco Bermúdez (al lado de la Escuela Laboral).

Hora: 4:30 PM.

SÁBADO 25 DE JUNIO 2011

Noche de Coros:

Participación del Coro de la Universidad Católica de Santo Domingo, Coro Municipal “Gabriel del Castillo” y Reconocimiento al Ex Rector de la UASD Dr. Franklin García Fermín.

Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento.
Hora: 7:00 PM.

DOMINGO 26 DE JUNIO 2011

Noche Bohemia:

Participación del Grupo de Cuerdas Carlos Vargas y Reconocimiento a las Licda. Ana Teresa Martínez

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.
Hora: 8:00 PM.

LUNES 27 DE JUNIO 2011

Actividades Recreativas, Educativas y Culturales.

Lugar: Cancha del Sector Evangelina Rodríguez.
Hora: 2:30 PM.

Presentación de la Orquesta de Cámara, Grupo de Cuerdas, Grupo de Rock y Dos Pianistas de la Fundación San Pedro, y Reconocimiento al Dr. Fermín Álvarez, el Periodista Juan Bolívar Díaz y Miriam Milagros Díaz Santana.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.
Hora: 8:00 PM.

Junio 2011

Actividades Culturales con motivo de las Fiestas Patronales "San Pedro 2011"

MARTES 28 DE JUNIO 2011

Actividades Recreativas, Educativas y Culturales.

Lugar: Calle Santa Fe, Barrio Kennedy.
Hora: 3:00 PM.

Lanzamiento de la Fundación "Un Libro Para Nuestros Internos (FUNLIBRO), organiza Lic. Iván Echavarría.

Lugar: Salón San Pedro, Hotel Macorix.
Hora: 7:30 PM.

Presentación de la Revista Artística de la Liga Municipal Dominicana.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.
Hora: 8:00 PM.

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO 2011

Eucaristía en Honor al Patrón San Pedro Apóstol.

Lugar: Catedral San Pedro Apóstol.
Hora: 9:00 AM.

Presentación de los Grupos Culturales del Ayuntamiento.

Ballet Folclórico, Guloyitas, Conjunto Típico

Lugar: Glorieta del Parque Duarte.
Hora: 2:30 PM.

Colaboraciones del Gobierno Municipal Vía Depto. de Cultura

Viernes 20 de Agosto 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con el Circulo Literario Francisco Domínguez Charro, en el Acto Cultural con motivo del Centenario del Nacimiento del poeta Francisco Domínguez Charro, realizado en el Salón Doña América Bermúdez

Viernes 17 de Septiembre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con el Centro de Corrección y Rehabilitación de San Pedro de Macorís con el alquiler de 10 trajes Guloyas, con motivo de la presentación de los Internos de dicho Centro en el 2do. Festival de los Centros Penitenciarios, realizado en Santo Domingo.

JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con la Fundación San Pedro en el Encuentro con los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil "Prof. Julio de Windt, con motivo del 1er. Aniversario de su Fundación, realizado en el Salón Doña América Bermúdez.

MIÉRCOLES 29 SEPTIEMBRE 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con La Dirección Provincial de Cultura en la Charla "Análisis de la Vida y Obra del Poeta Freddy Gatón Arce", a cargo del José Enrique García, realizado en el Salón Doña América Bermúdez.

Lunes 11 de Octubre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con el personal de Antena Latina Beauty, con motivo del Casting del Certamen Miss Rep. Dom, realizado en el Salón América Bermúdez.

20 de Octubre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con El Grupo de Gaga "El Diamante" del Ingenio Santa Fe, con motivo del intercambio Cultural en la Ciudad de la Romana.

Martes 16 de Noviembre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con la Sociedad Recreativa y Cultural "11 de Noviembre", con la instalación del equipo de sonido, etc. con motivo de la Participación del Coro Infantil Municipal "Ángel Valera de los Santos" en la actividad cultural organizada en conmemoración del 53 Aniversario de Fundación de dicha Sociedad, realizada en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Viernes 19 Noviembre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con la Fundación San Pedro, con motivo del Concierto de Gala realizado por la Orquesta Sinfónica Juvenil "Prof. Julio de Windt" realizado en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Jueves 25 de Noviembre 2010

Colaboración con el Grupo Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas), en el Festival Good Morning Guavabery con motivo del Día Municipal del Guloya. Colaboración del Gobierno Municipal con El Ateneo de Macorís, con motivo de la Charla "Taino: Una Cultura

Sorprendente” a cargo de Rafael García Bido, realizada en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Sábado 27 de Noviembre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con La Fundación Sol Naciente (FUSONA) con la Participación del Grupo Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas) en el XX Festival de Atabales, realizado en Sainagua San Cristóbal.

Miércoles 8 de Diciembre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con Villas del Mar Internacional Scholl con motivo del Concierto de Villancicos Navideños a cargo del Coro Infantil VMIS, realizado en la Plazoleta Padres de la Patria.

Jueves 9 de Diciembre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con El Ateneo de Macorís, con motivo del Concierto Navideño a cargo del Coro Municipal “Gabriel del Castillo”, realizada en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Jueves 16 de Diciembre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con El Colegio de Artistas Plásticos Filial SPM, con el brindis en la Inauguración de la Exposición Colectiva de Escultura, realizada en el Salón América Bermúdez.

Jueves 30 de Diciembre 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con El Coro Municipal “Gabriel del Castillo” con motivo de la celebración de su Cena Navideña, realizada en el Salón América Bermúdez.

Viernes 25 de Febrero 2011

Apoyo del Gobierno Municipal con el Carnaval del Municipio de Consuelo.

7 de abril de 2011

Colaboración del Gobierno Municipal con El Grupo de Gaga “El Diamante” del Ingenio Santa Fe, con la compra de un tambor.

Sábado 4 de Junio 2011

Colaboración del Gobierno Municipal con la participación del Grupo de Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas) en el Festival del Café Orgánico, a realizarse en Polo, Barahona, organizado por el Comité Permanente de Cultura de Polo.

Lunes 6 de Junio 2011

Colaboración del Gobierno Municipal con El Ateneo de Macorís, en el Acto Cultural con Valores Artísticos Locales en la rama de la música, el canto y la poesía, con motivo del 121 Aniversario de su Fundación, realizada en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Miércoles 8 de Junio 2011

Colaboración del Gobierno Municipal con El Ateneo de Macorís, en la Presentación de Cantantes Líricos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con motivo del 121 Aniversario de su Fundación, realizada en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Jueves 9 de Junio 2011

Colaboración del Gobierno Municipal con el Ateneo de Macorís, en la Presentación del Ballet Folclórico de la Universidad Central del Este, con motivo del 121 Aniversario de su Fundación, realizada en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Viernes 10 de Junio 2011

Colaboración del Gobierno Municipal con el Ateneo de Macorís, en la Presentación del Grupo de Teatro Banreservas, con motivo del 121 Aniversario de su Fundación, realizada en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Viernes 15 de Julio 2011

Colaboración con el Comité Organizador de las Fiestas Patronales de la Comunidad La Yeguada del Municipio San José de Los Llanos, con la presentación del Batón Ballet de Javier Jiménez

Presentaciones de Los Guloyitas Municipales

Viernes 6 de Agosto 2010

Actividad Cultural organizada por la Universidad Central del Este (UCE)

Lugar: Hotel Macorís.

Hora: 6:00 PM.

Sábado 21 de Agosto 2010

Tarde Deportiva y Cultural, organizada Pta. de la Unión de Juntas de Vecinos

Lugar: Calle Cirilo Fernández (entrando por Helados Bon de la UCE).

Hora: 3:00 PM.

Sábado 28 de Agosto

Fiestas Patronales del Batey Alemán, organizadas por la Junta de Vecinos

Hora: 6:00 PM.

Domingo 29 de Agosto 2010

Actividad Cultural organizada por el Gobierno Municipal con motivo de las

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Hora: 7:00 PM

Domingo 26 de Septiembre 2010

Fiestas Patronales organizada por la Junta de Vecinos Plan Porvenir

Hora: 4:00 PM.

Lugar: Boulevard Estudiantil UCE.

Jueves 2 Diciembre 2010

Fiestas Patronales organizadas por el Ayuntamiento del Municipio Ramón Santana.

Hora: 6:00 PM.

Lugar: Municipio Ramón Santana.

Viernes 17 Diciembre 2010

Juego del Beisbol Invernal con motivo de los 100 Años de las Estrellas Orientales.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Estadio Tetelo Vargas.

Domingo 19 Diciembre 2010

Fiestas Patronales organizadas por la Junta de Vecino, El Club y la Escuela San Francisco Anacahuita.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: C/T Frente a la Escuela Anacaguita.

Sábado 12 de Febrero 2011

Encuentro Deportivo entre el Equipo US Embassy All Stars Vs el equipo Cano Kids

Hora: 10:00 AM

Lugar Play de Softball de la UCE

Domingo 13 de Febrero 2011

Fiestas Barriales del Sector El Silencio, organizada por la Junta de Vecinos de dicho sector

Lugar: Calle Santa Ana, esquina Hatuey.

Hora. 4.00 PM.

Domingo 20 de Febrero 2011

Fiestas Patronales Batey Esperanza, organizada por la Junta de Vecinos "Nueva Visión"

Lugar: Batey Esperanza

Hora. 4.00 PM.

Viernes 4 de Marzo 2011

Recibimiento a Médicos USA Actividad realizada en Las Cuevas de Las Maravillas

Hora: 10:00 AM

Sábado 12 de Marzo 2011

Actividad Cultural con motivo del Día Internacional de la Mujer, organizada por el Centro Comunitario Sueño Infantil (CECOSI).

Lugar: Centro Comunitario Sueño Infantil (CECOSI), Calle 1, No. 17, Barrio Las Colinas 11

Hora: 4.00 PM.

Domingo 13 de Marzo 2011

Desfile de Carnaval Haina 2011

Lugar: Municipio de Haina

Hora: 4:00 PM.

Viernes 20 de Mayo 2011

Actividad organizada por la Universidad Central del Este.

Hora: 10:00 AM

Lugar. Anfiteatro de la UCE.

Viernes 27 de mayo 2011

Acto de Inauguración de la VI Feria Itinerante del Libro Cubano.

Hora: 6:00 PM.

Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento.

Sábado 16 de Julio 2011

Actividad organizada por el Ingenio Cristóbal Colon

Hora: 8:00 AM.

Lugar: El Batey Cayacoa, San José de los Llano.

Viernes 29 de Julio 2011

Fiestas Patronales "Los Conucos de Juan Dolio"organizado por el comité pro-fiesta patronales.

Hora: 6:00 PM

Lugar: Los Conucos, Juan Dolio

Presentaciones de La Banda de Música Municipal

Domingo 29 de Agosto 2010

"1er. Desfile Regional de Bandas de Música", organizado por el Ayuntamiento Municipal de La Romana.

Hora: 4:00 PM

Lugar: La Romana

Jueves 2 de Septiembre 2010

Toque de Marchas en el entrenamiento de los nuevos Policías Municipales.

Hora: 10:00 AM

Lugar: Parque Infantil del Malecón.

Sábado 25 de Septiembre 2010

Fiestas Patronales organizada por la Junta de Vecinos Plan Porvenir

Hora: 4:00 PM.

Lugar: Boulevard Estudiantil UCE.

Domingo 26 de Septiembre 2011

Desfile con motivo del Día de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de los Bomberos, organizada por el Cuerpo de Bomberos Civiles SPM.

Lugar: Desde la Estación BX1 de la calle Duarte No. 46 hasta la Plazoleta Padres de la Patria

Hora: 10:00 AM.

Jueves 2 Diciembre 2010

Concierto con motivo de la Llegada de la Navidad organizada por la Escuela Nocturna Porvenir II.

Hora: 6:00 PM.

Lugar: Escuela Nocturna Porvenir II. Jueves 9 Diciembre 2010
Acto Cultural con motivo de la Navidad organizada por el Ayuntamiento del Municipio de Consuelo.

Hora: 4:30 PM

Lugar: Salón de la Asociación de Colonos, Municipio de Consuelo

Domingo 12 Diciembre 2010

Actividad Cultural organizada por la Respetable Logia Industria, con motivo de los 118 Años de Aniversario de su Fundación.

Hora: 9:00 AM

Lugar: Logia Industria

Miércoles 15 Diciembre 2010

Actividad Cultural con motivo de la Navidad organizada por el Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Parque Central Municipio Quisqueya.

Presentaciones de La Banda de Música Municipal

Viernes 17 Diciembre 2010

Actividad de Celebración del Nacimiento del Niño Jesús" Velada Nacimiento 2010", organizada por el Colegio Pedro Mir.

Hora: 6:00 PM

Lugar: Colegio Pedro Mir.

Juego del Beisbol Invernal con motivo de los 100 Años de las Estrellas Orientales.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Estadio Tetelo Vargas.

Sábado 18 Diciembre 2010

Fiestas Patronales organizadas por la Junta de Vecino, El Club y la Escuela San Francisco Anacahuita.

Hora: 7:00 PM

Lugar: C/T Frente a la Escuela Anacaguita.

Martes 21 Diciembre 2010

Actividad con motivo de la Navidad y las Fiestas Barriales organizadas por la Junta de Vecinos del Sector Plan Porvenir.

Hora: 6:00 PM.

Lugar: Boulevard UCE.

Viernes 21 de Enero 2011

Procesión del Día de Nuestra Señora de la Altagracia, organizada por la Catedral San Pedro Apóstol.

Lugar: Calles Colon-Duarte-María Trinidad Sánchez
Hora: 4:00 PM

Domingo 30 de Enero 2011

Actividad con motivo del 2do. Aniversario de la Academia Internacional de Bomberos AIB

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Hora: 10:00 AM.

Sábado 26 de Febrero 2011

Desfile en Conmemoración a los 100 años de Aniversario del local del Cuerpo de Bomberos ubicado en la Calle Duarte N.46

Lugar: Desde la Plazoleta Padres de la Patria hasta la Estación BX1 de la calle Duarte No.46

Hora: 10:00 AM.

Domingo 22 de Mayo 2011

Concierto especial con la Banda de Música Municipal, conjuntamente con Geraldo y su Banda Cocola, la presentación de Juan Hernández Quiñones (Pepecito), con motivo del Mes de la Madres

Lugar: Desde la Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 7:00 PM.

Miércoles 25 de Mayo 2011

Concierto dirigido a los estudiantes de Introducción a la Filosofía de CURSAPEM.

Hora: 5:00 PM

Lugar. Salón de Actos

Miércoles 8 de Junio 2011

Fiestas Patronales Municipio Juan Dolio-Guayacanes, organizadas por el Ayuntamiento de Juan Dolio-Guayacanes

Hora: 7:00 PM

Presentaciones de La Banda de Música Municipal

Domingo 12 de Junio 2011

Desfile organizado por la Gran Cámara del Distrito 3, Región Oriental de la Respetable Logia Industria,

Hora: 9:00 AM

Lugar: desde la Iglesia San Antonio (calle Ignacio Arias) hasta la Logia Industria

Miércoles 15 de Junio 2011

Acto de Apertura de XV Feria Industrial Expo Macorís 2011.

Hora: 7:30 AM

Lugar: Estadio Tetelo Vargas

Sábado 18 de Junio 2010

Desfile de Bandas de Música Municipal de los Ayuntamientos Municipales del Este, organizado por el Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de El Seibo, con motivo de las Fiestas Patronales de la Parroquia San Juan Bautista.

Hora: 4:00 PM

Lugar: El Seibo.

Domingo 24 de Julio 2011

Acto de Apertura del juego de Estrellas de la Liga de Verano de la Rep. Dom.

Hora: 9:30 PM

Lugar: Estadio Tetelo Vargas

Presentaciones del Coro Municipal Infantil “Ángel Valera de Los Santos”

Sábado 2 de Octubre 2010

Tarde Cultural organizada por la Residencia Geriátrica Dr. Carl Th. George.

Hora: 4:00 PM.

Viernes 17 Diciembre 2010

Concierto Navideño organizado por el Gobierno Municipal.

Lugar: Salón de Actos.

Hora: 7:00 PM.

Miércoles 22 Diciembre 2010

Concierto Navideño organizado por el Gobierno Municipal

Lugar: Residencia Geriátrica Dr. Carl Th George.

Hora: 3:00 PM

Concierto Navideño organizado por el Gobierno Municipal

Lugar: Hogar Crea Macorís.

Hora: 4:00 PM

Viernes 17 de Junio 2011

Fiestas Parroquiales del Distrito Parroquial Santísimo Sacramento

Lugar: Parroquia Santísimo Sacramento (Villa Olímpica)

Hora: 7:00 PM

Sábado 16 de Julio 2011

Actividad organizada por el Ingenio Cristóbal Colon

Hora: 8:00 AM.

Lugar: El Batey Cayacoa, San José de los Llano.

Presentaciones del Conjunto Típico Municipal

Domingo 17 de Octubre 2010

Almuerzo realizado a los envejecientes con motivo de su Ssemana de los organizado por la Residencia Geriátrica Dr. Carl Th George.

Hora: 11:30 de la mañana a 1:30 de la tarde.

Lugar: Residencia Geriátrica Dr. Carl Th George.

Sábado 28 de mayo 2011

Acto de Inauguración de la VI Feria Itinerante del Libro Cubano.

Hora: 6:00 PM.

Lugar: Parque Duarte.

Presentaciones del Coro Municipal "Gabriel del Castillo"

17 de Noviembre 2010

Actividad con motivo del Día Internacional de la No Violencia Contra La Mujer,

Hora: 6:00 PM

Lugar: Palacio de Justicia de esta ciudad.

Sábado 20 de Noviembre 2010

XII Encuentro de Coros en el cual ganaron en 2do. lugar , organizado por el Estudio Dina de Educación Musical.

Lugar: Santo Domingo.

JUEVES 9 DICIEMBRE 2010

Concierto Navideño organizado por el Ateneo de Macorís Inc.

Lugar: Salón de Actos

Hora: 7:30 PM

Domingo 19 de Diciembre 2010

Concierto de Villancicos organizado por el Gobierno Municipal

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Sábado 25 de Diciembre 2010

Aguinaldo Navideño a algunas personalidades: Síndico Municipal, Leo Martínez, Charli Asencio, Odalis Fernández, Manuel Ureña, Omar Cepeda.

Jueves 20 de Enero 2011

Fiestas Parroquiales en Honor a Nuestra Señora de La Altagracia, organizadas por la Parroquia Nuestra Señora de La Altagracia, del Distrito Municipal Guayabo Dulce. Hato Mayor.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Parroquia Nuestras Señora de La Altagracia, Distrito Municipal Guayabo Dulce. Hato Mayor.

Viernes 27 de mayo 2011

Acto de Inauguración de la VI Feria Itinerante del Libro Cubano.

Hora: 6:00 PM.

Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento.

Presentaciones del Ballet Folclórico Municipal

Sábado 21 de Agosto 2010

Tarde Deportiva y Cultural, organizada Pta. de la Unión de Juntas de Vecinos

Lugar: calle Cirilo Fernández (entrando por Helados Bon de la UCE).

Hora: 3:00 PM

Sábado 28 de Agosto

Fiestas Patronales del Batey Alemán, organizadas por la Junta de Vecinos

Hora: 6:00 PM

Domingo 29 de Agosto 2010

Actividad Cultural organizada por el Gobierno Municipal

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Hora: 7:00 PM

Domingo 26 de Septiembre 2010

Fiestas Patronales organizada por la Junta de Vecinos Plan Porvenir

Hora: 4:00 PM.

Lugar: Boulevard Estudiantil UCE.

Viernes 17 Diciembre 2010

Juego del Beisbol Invernal con motivo de los 100 Años de las Estrellas Orientales.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Estadio Tetelo Vargas.

Domingo 19 Diciembre 2010

Actividad Cultural con motivo de la Navidad y las Fiestas Barriales del Sector Ortiz.

Hora: 5:00 PM.

Lugar: C/T Frente a la Escuela Anacaguita, Sector Ortiz.

Jueves 2 Diciembre 2010

Fiestas Patronales del Municipio Ramón Santana.

Hora: 6:00 PM

Lugar: Municipio Ramón Santana.

Lunes 14 del de febrero de 2011

Tarde Recreativa realizada a los internos organizada por Hogar Crea Macorís.

Hora: 4:00 PM.

Lugar: Hogar Crea Macorís

Viernes 27 de mayo 2011

Acto Cultural con motivo del Día de las Madres, organizado por la Unión de Juntas de Vecinos.

Lugar: Cancha Centro

Hora: 4:00 PM

Acto de Inauguración de la VI Feria Itinerante del Libro Cubano.

Hora: 6:00 PM.

Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento.

Domingo 19 de Junio 2011

Actividad organizada en el Intervalo del Juego de Baloncesto, organizada por la Asociación de Baloncesto de San Pedro de Macorís (ABASAPEMA)

Lugar: Complejo Deportivo

Hora: 6:00 PM

SÁBADO 30 DE JULIO 2011

Actividad de Juramentación de la Directiva electa para el periodo 2011-2013 organizada por la Asociación de Transporte Urbana (ASTRAUR)

Lugar: Salón Gourmet del hotel Macorís

Hora: 4:00 PM

Viernes 29 de Julio 2011

Fiestas Patronales "Los Conucos de Juan Dolio"organizado por el comité pro-fiesta patronales.

Hora: 6:00 PM

Lugar: Los Conucos, Juan Dolio

Los Murales Educativos

En los Murales Educativos ubicados en el segundo nivel de nuestro local, presentamos periódicamente Exposiciones Educativas referentes a las fechas significativas del país, de nuestro municipio y del mundo, en las cuales puntualizamos (con datos y fotos) reseñas históricas de gran interés tanto para los estudiantes y la ciudadanía en general.

Enero:

“Historia de La Virgen María de la Altagracia”, “Vida y Obra del Patricio Juan Pablo Duarte y Diez”.

Febrero:

“Día de San Valentín” “Vida y Obra del Patricio Matías Ramón Mella”, “Gesta de la Independencia Nacional”.

El Salón de Actos

El Departamento de Cultura, recibe a diario cartas de instituciones educativas, religiosas, culturales, deportivas, entre otras, donde solicitan el Salón de Actos para la realización de diferentes actividades, como graduaciones, asambleas, reuniones, talleres, los cuales este Ayuntamiento colabora con el sonido, mesas, sillas etc.

Coronación Rey y Reina Carnaval del Sol septiembre 2010
Rafael Amiama (Pangolita) Rey 2009 corona Nadal Walcot, la doctora Margarita Fulgencio corona a la declamadora Aurora Ramírez como Reina del Carnaval.



Fotos del Desfile del Carnaval del Sol 2010.



Concierto con el Coro Infantil Municipal “Ángel Valera de los Santos” en el Residencia Geriátrica Dr. Carl Th George.



Concierto con el Coro Infantil Municipal “Ángel Valera de los Santos” en Hogar Crea Macorís.



Presentación de la Orquesta América del Municipio San José de los Llanos con motivo del Año Nuevo.



Fotos del Almuerzo, Show de Payasos y entrega de Regalos con motivo del día de los Santos Reyes a los integrantes del Coro Infantil “Ángel Valera de los Santos” y al Conjunto de Flautas Dulce Municipal “



Acto Oficial con motivo del 198 Aniversario del Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte y Diez y Recibimiento de los Caminantes “Un paso por mi País”, y entrega de la Resolución Municipal donde los jóvenes Claudio Antonio Caamaño Vélez y Charlee Soto Santana son declarados “Visitantes Distinguidos”



Imágenes de la Obra de Teatro “Duarte, Fundador de Una República” por el Grupo de Teatro BanReservas dirigida por el Dramaturgo Franklin Domínguez.



Ofrenda floral en el Acto Oficial con motivo del Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella el 25/2/11.



Charla “El Caamaño que yo conocí y acompañe en sus Combates y Batallas” y la Puesta en Circulación del Libro “Caamaño Guerra Civil 1965” de Claudio Caamaño Grullón.



Actividades Culturales con motivo de las Fiestas Patronales

“San Pedro 2011”

Inauguración Exposición Fotográfica: “Expedición del 14 de Junio de 1959”



Inauguración Exposición Individual del Pintor Juan Cabrera, organiza CODAP y el Gobierno Municipal



**Reconocimiento como “Hijo Meritorio” al
Licenciado Juan Bolívar Díaz Santana.**



Reconocimiento como “Hijo Adoptivo” al Dr. Fermín Álvarez Santana.



**Reconocimiento como “Hija Meritoria” a la
Licenciada Miriam Milagros Díaz Santana.**



Presentación del Grupo de Cuerdas del Maestro Carlos Vargas con motivo de las Fiestas Patronales “San Pedro 2011” y Reconocimiento como “Hija Adoptiva” a la Escritora y Novelista la Licenciada Ana Teresa Martínez Vda. Beltre.



Fiestas Patronales “San Pedro 2011”. Presentación del Ballet Folclórico y los Guloyitas Municipales.



**Concierto especial con La Banda de Música Municipal con motivo del Día de las Madres
y Reconocimientos a varias Madres que se dan cita cada domingo al Concierto
Dominical**



Taller de Música dirigido a estudiantes, organizado por la Embajada Estados Unidos y el Gobierno Municipal, el pasado 4 de julio.



Concierto con la Banda de Música Municipal el miércoles 25 de mayo, dirigido a los Estudiantes de la extensión de La Universidad Autónoma de Santo Domingo en esta Ciudad. (CURSAPEM).



VI Feria Itinerante del Libro Cubano

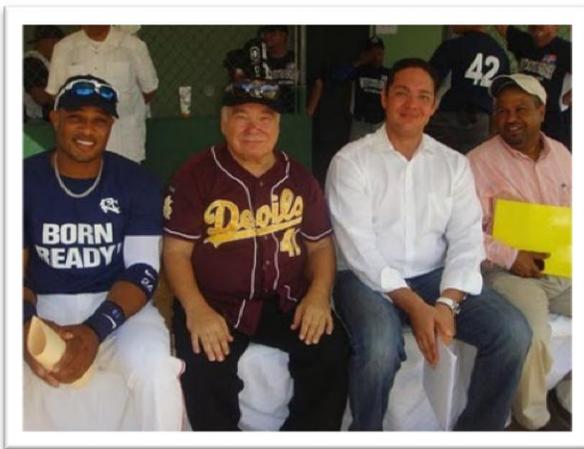


Asuntos Internacionales

En el Mes Diciembre: fue aprobado por la Alianza Francesa en Santo Domingo con el Apoyo de la Embajada de la República de Francia el Proyecto de la Alianza Francesa Sur Este para San Pedro de Macorís con la finalidad de reabrir nuevamente este importante centro cultural el cual existía en los años 80, en una primera fase cubriremos la Romana , después Higüey y por ultimo la Zona Turística de Punta Cana el cual viene a nuestro Municipio con todo lo que relaciona la Cultura de Francia, intercambios estudiantiles y su importante idioma.



Alianza Francesa Sur Este



El 12 de Febrero con la participación del Embajador de los Estados Unidos en la República Dominicana, Raúl H. Yzaguirre, y el destacado pelotero dominicano Robinsón Canó, se celebró la " Primera Copa de Softball Jackie Robinson", en honor al gran pelotero afroestadounidense quien logró romper las barreras de la discriminación racial .



15 de Junio El Arq. Ramón Antonio Echavarría y Autoridades de Puerto Rico dan los pasos fundamentales para lograr que el Ferries, además de Santo Domingo, llegue también a la provincia de San Pedro de Macorís, según se informó en la XV Bolsa Turística del Caribe, que se celebró en el hotel Dominican Fiesta.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Turismo del Senado de

Puerto Rico, la Dra. Evelyn Vázquez Nieves, dijo que junto al alcalde de Mayagüez, José Guillermo Rodríguez, sostiene reuniones con las autoridades de San Pedro de Macorís, con su colega el Alcalde Tony Echavarría y los diputados de la provincia, para que la iniciativa sea una realidad. Al mismo tiempo se informó que para mediados de Septiembre el Alcalde José Guillermo



Rodríguez visitara San Pedro de Macorís con la finalidad de realizar una hermandad entre ambas ciudades.





04 de Julio Con la participación de una gran cantidad de personas entre funcionarios y representantes de instituciones, tuvo lugar en esta ciudad, en la noche de este lunes, el espectáculo Ritmo de la Diversidad, en conmemoración del 235 aniversario de la Independencia de Estados Unidos. La actividad contó con los auspicios de la Embajada de Estados Unidos de América, la Alcaldía Municipal y la Universidad Central del Este. Los Cenzontles y Terrence Simien And The Zydecos Experience actuaron en la actividad que tuvo lugar en el anfiteatro Gulota de la Universidad Central del Este.

En pantalla gigante fueron presentados videos con un discurso del embajador de Estados Unidos Raúl Yzaguirre y un documental del Departamento de Estado.

El magno evento Concluyó con un reconocimiento de parte del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís para los grupos Los Cenzontles y Terrence Simien And The Zydecos Experience.



El viernes 29 de julio La Embajada de los Estados Unidos en el país, efectuó una conferencia dirigida a los miembros de la Policía Nacional, la Policía Municipal, los Bomberos y dirigentes comunitarios de esta ciudad.

La conferencia que fue realizada en el salón de actos de la Alcaldía fue ofrecida por el sargento de la policía de ciudad de Nueva York, Manuel Lantigua quien hablo sobre la importancia de la implementación de la Policía Comunitaria como herramienta para reducir la delincuencia en la seguridad municipal.



Lantigua al presentar datos estadísticos demostró que cuando la policía se integra a la comunidad realizando trabajos sociales, deportivos y comunitarios la delincuencia se simplifica de manera drástica en esas barriadas.

Indicó que cuando en los barrios se observan a los policías formando parte de la comunidad se crean redes de confianza y comunicación directa entre ambas partes

dando como resultado una mejor calidad de vida en cada sector donde se implementa la policía comunitaria.



Lantigua es de origen dominicano y tiene 24 años trabajando en la policía del estado de New York, lugar donde hace varios años la policía ha implementado una labor de manera conjunta con la colectividad, reduciéndose en un 50 por ciento la violencia en esa urbe en los últimos 10 años. Lantigua recibió de manos del Presidente de la Sala Capitalar, licenciado Víctor Fernández, una placa

de reconocimiento por su labor desarrollada a favor de la Seguridad Municipal y el Cuerpo de Bomberos le entregó una resolución que lo declara Capitán Honorífico de ese organismo de socorro. En la actividad también hicieron uso de la palabra el alcalde Ramón Antonio Echavarría y, la Agregada Cultural de la Embajada Norteamericana en el país, Licenciada Katherine Cantrell. El Sargento Lantigua se comprometió que en una primera fase que San Pedro de Macorís sea el plan piloto del proyecto de Policía Comunitaria a través de varias organizaciones en New York con el Apoyo de la Embajada Americana.

En el Mes de Mayo se iniciaron los contactos con la Alcaldía de New York , en un comunicado recibido por el Honorable Alcalde Michael Bloomberg el mismo se siente muy agradecido por la invitación que le hiciera el Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría y nos confirmó que para el 2012 colocara en su agenda la visita a esta bella ciudad Histórica.

Asuntos Comunitarios

Trabajos realizados en el Departamento de Asuntos Comunitarios

El Departamento de Asuntos Comunitarios en su Actividades y/o trabaja se ha integrado al desarrollo de los barrios y hemos hecho un trabajo para el desarrollo de los sectores y son los siguientes:

- En el periodo Agosto2008-Julio2009 realizamos 52, Asambleas eleccionarias en cada barrio del municipio de S.P.M de las diferentes junta de Vecinos.-
- El Departamento, ha estado formando a los clubes de Madres en el Municipio en los diferentes barrios y hasta el momento van más de 30 clubes juramentados y formado.
- Los Promotores del Departamento han visitado varias Juntas de Vecinos en diferente reuniones y han resuelto diferente problema de los barrios.-
- El departamento, ha estado involucrado en diferente asamblea de los sectores para resolver o certificación de cambio de obras del Presupuesto Participativo 2008 en más de 30 barrio correspondiente en hora de la tarde y de la noche, los diferentes días y fines de semana, participamos en diferentes reuniones extra.-
- El Departamento ha participado en diferentes seminarios con la GTZ y otras instituciones que han venido a compartir con nosotros.-
- Se han mostrado eso diferentes seminarios Junto con la Tesorería.-
- Se participó de los cursos de instrucción y/o seminario para los Facilitadores y soporte de las Asamblea del Presupuesto Participativo Municipal 2009.- Con los representantes del Presupuesto Participativo del País.-
- El Departamento, con todos sus Promotores en encargado el Asistente, participaron en una 118 Asambleas del Presupuesto Participativo Municipal 2009.- Donde se realizaron 104 en la zona urbana y 14 en la zona Rural, dicha Asamblea se realizaron en 10 jornadas de una 13 Asamblea por día, durante 9 jornada de 13 y 01 de 09 jornada donde el Promotor funciono como soporte de dicha Asamblea.-
- Para dicho trabajo se le visito a cada presidente dándole la información de los lugares y de los días propuestos.- Le entregamos a cada sector los diferentes volantes para dicha reunión.-
- Se concluyó en el trabajo con éxito, las diferentes asambleas y se registran las obras y su Delegado/a representante emitimos este informe para los fines correspondientes.-

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Trabajo realizado en el Departamento de Deportes

Durante el periodo 2011

El Departamento de Deporte en su Actividades y/o trabajo se ha integrado al desarrollo de los barrios y hemos hecho un trabajo para el desarrollo de los sectores y son los siguientes:

- Actividades del Departamento, PREMIACION, al comité de lucha olímpica, Ciclismo, gimnasia, Remo y Canotaje, Natación, Competencia de tiros con arco, Exhibición de Karate, Premiación a la liga toñin Hernández Liga Betermit, Liga Domingo Peguero, Liga Solano, Liga Mejía
- PREMIACION A LAS PEQUENAS LIGAS, Asociación de beisbol, premiación y donación de Softbol
- . DONACION, Placas al club Cristóbal Colon
- Pelotas y vestimenta al centro de rehabilitación al centro de la cárcel Pedro Santana, Dinero a la asociación de Atletismo por valor de \$4,000,00 a la asociación de Baloncesto de \$75,000,000 pesos a los Master de atletismo \$10,000,00 Salón de la fama \$20,000,00
- INSTALACION DE TABLERO,
- Cancha Evangelina Rodríguez, Barrio Kennedy, chequeo del alumbrado de la cancha Evangelina Rodríguez.
- ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES , en los Barrios, Santa Fe, Cancha Evangelina Rodríguez, Barrio Kennedy,
- PATROCINAMOS, el 8vo Maratón Municipal 2011, aporte al equipo de Softbol del Ayuntamiento y aporte de Uniforme, Dinero en efectivo, préstamo de equipos de sonido a clubes y asociaciones,
- COLABORAMOS, con los Departamentos Juventud en todas las actividades de dichos departamentos, hicimos un recorrido por todas las Instalaciones en contacto con todos los dirigente deportivos,
- correspondientes.-Representamos a nuestro Alcalde en varias actividades deportivas agradeciéndoles su confianza para con este Departamento.



Despacho
Vice Sindicatura

FUNCIONES GENERALES

- a) Ejercer las atribuciones de la Sindicatura en caso de ausencia temporal del Síndico.
- b) Dar seguimiento a los proyectos asignados específicamente por el Síndico.
- c) Despachar sin excepciones, los asuntos de la Sindicatura cuando el Síndico(a) este en licencia.
- c) Brindar atención a la ciudadanía y facilitar los servicios que estén a disposición del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
- d) Realizar otras funciones inherentes a sus funciones que le sean asignadas por la Sindicatura



Nació en San Pedro de Macorís, República Dominicana y se crio en el Ingenio Angelina Es Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Central del Este (UCE).

En el aspecto laboral ha trabajado prestigiosas en empresas de este país, entre las que podemos destacar Cemex, anteriormente Cementos Nacionales.

Salvadora Sabino desde muy joven estuvo involucrada en actividades congregacionales de la iglesia a la cual asistía en ese entonces; 4ta. Asamblea de Dios Monte de Sión, donde tuvo la oportunidad de desarrollar cualidades innatas de liderazgo; y es allí donde por su entrega, responsabilidad y compromiso con las necesidades espirituales y sociales, es elegida Líder Regional de Jóvenes y más tarde forma parte de la directiva Juvenil a nivel Nacional.

Salvadora Sabino Ramírez es fundadora del Ministerio Radial y Televisivo Jesús TV, una entidad sin fines de lucro que promueve la expansión del Evangelio, y da apoyo a la clase desposeída de San Pedro de Macorís. Pastora de Heavenly Visión Christian Center en San Pedro de Macorís, R.D;

Es a partir de entonces que comienza una serie de cadenas de ayuno y Intercesión en toda la ciudad, trabajando para la unidad de las iglesias de San Pedro de Macorís; en el 2010 recibe la propuesta para trabajar en la vice alcaldía de San Pedro de Macorís; oferta que aceptó después de entender que era parte del plan de Dios para la restauración de esta ciudad.

Miércoles 14 Julio del 2010.



La Licda. Salvadora Sabino Recibe el Certificado que la acredita como Vice Alcaldesa del Ayuntamiento de San Pedro de Macoris por la Junta Central Electoral.

Lunes 16 de Agosto del 2010.



Licda. Salvadora A. Sabino Ramírez, Juramentada como Vice Alcaldesa de San Pedro de Macorís.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento

Martes 17 Agosto 2010.



La Vice Alcaldesa Lic. Salvadora A. Sabino inicia su agenda de trabajo, atendiendo sus compromisos laborales con la comunidad, a través de su despacho en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

FUNCIONES DE LA VICE ALCALDESA

La Vice Alcaldesa ejercerá sus funciones bajo la dirección y supervisión del alcalde. Le corresponderá sustituir al alcalde en los casos de ausencia temporal o definitiva del mismo, y desarrollara las actividades y actuaciones que el alcalde les delegue y confiera. Estará entre sus atribuciones la gestión de las políticas y desarrollo de las actuaciones de género. Cap. V, artículo 66. Artículo 368. Ley 176-07

Martes 24 Agosto 2010.

Participación en taller Ministerio de Administración Pública. (MAP). Versión 2006 del Marco Común de Evaluación CAF.

Miércoles 25 Agosto 2010



En Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría, la Vice Alcaldesa Pastora Salvadora Sabino encabeza entrega de Arboles, en la escuela

básica del Barrio Los Guandules. Resalto la importancia de que la Unidad del Vivero Municipal, de manera directa, lleve los árboles y plantas a los centros educativos, creando

de esa manera una clara idea de lo importante que son los árboles para el medio ambiente.

Lugar: Escuela Primaria los Guandules

Martes 31 Agosto 2010

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Desayuno para las autoridades del Centro Pedagógico Infantil

Lugar: Centro Pedagógico Infantil Tu Hogar Cristiano. Sector Restauración.

Sábado 4 septiembre 2010

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Inauguración de la Biblioteca Pública Virtual.

Lugar: Iglesia de Dios Pentecostal Santuario. Sector México

Domingo 5 Septiembre 2010.

Toma de Juramento como Miembro de la Institución del Cuerpo de Bomberos.

Lugar: Estación No.1 Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Macoris.

Sábado 11 Septiembre 2010.

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en 8va. Graduación de Bachilleres. CENAPEC.

Lugar: Hotel Macorix

Domingo 12 Septiembre 2010.

Participación en el Segundo Ceremonial de Exaltación a las Estrellas Orientales. MIDEREC. Ministerio de Deportes y Recreación.

Lugar: Hotel Macorix

Lunes 13 Septiembre 2010



Entrega de computadoras infantiles

Las computadoras infantiles fueron donadas por la empresa Claro-CODETEL dentro del programa “Mochila Digital” y recibidas por el Alcalde Arquitecto Ramón A. Echavarría quien a su vez delego en la Vice Alcaldesa Salvadora Sabino para su correspondiente distribución

Lugar: Salón de Conferencias Ayuntamiento

Miércoles 15 de Septiembre 2010



El Gobierno Municipal distribuyó en una primera etapa 30 computadoras digitales en las escuelas básicas situadas en Punta de Garza, Punta Pescadora, ingenio Angelina y batey Inocencia.

Al hacer entrega la Vice Alcaldesa, Salvadora Sabino manifestó que el principal propósito de esta entrega es que esta herramienta tecnología sea un instrumento de verdadero

crecimiento a través de la educación.

En cada escuela básica de las comunidades antes citadas las mochilas digitales fueron recibidas por las directoras de los centros educativos. Las computadoras infantiles se distribuyeron de la siguiente manera 9 en Angelina recibidas por la licenciada Francisca Paredes.

De igual manera, en Punta de Garza la licenciada Xiomara Mota recibió de manos de la Vice Alcaldesa 10 computadoras infantiles; en Punta Pescadora 8 recibidas por la licenciada Aracelis Soriano; y 3 en el batey Inocencia recibidas por el licenciado José Julián Oviedo.

Las mochilas digitales son equipo denominando XO que trabaja sobre el sistema gratuito alterno al comercial de Microsoft, Windows, Linux en su distribución llamada "Fedora". Utiliza el entorno grafico "Sugar", con una memoria SDRAM256 Mbn, ranura para tarjetas SD. Además de 3 puertos USB, 2 antenas WIFI, cámara de Video/audio, así como un diseño flexible que la protege de caídas de hasta 1,5 metros.

16, 17 y 18 de Septiembre 2010.

Participación en el 1er. Congreso de Municipalistas de Rep. Dom.: Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad municipal.

Lugar: Hotel Dominican Bay de Boca Chica

Sábado 18 de Septiembre 2010

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en 1er Aniversario Sinfónica Juvenil. Fundación San Pedro, Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil y Club 2 de Julio. Concierto de Gala

Lugar: Club 2 de Julio

Lunes 20 Septiembre 2010



Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en la Juramentacion Directorio Municipal de CONANI en San Pedro de Macoris.

Lugar: Hotel Macorix

Martes 21 Septiembre 2010

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en el Desfile para Promover la Paz. Escuela Ana Josefa Puello.

Lugar: Punto de partida Escuela Ana Josefa Puello

Miércoles 22 Septiembre 2010



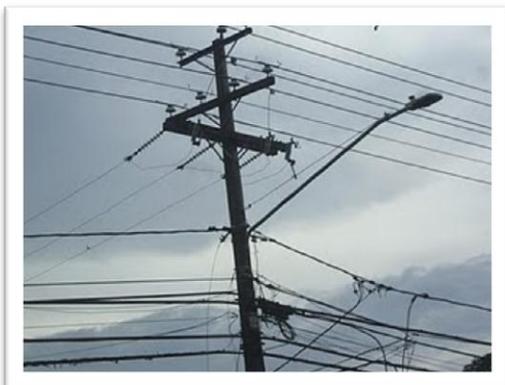
Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría, la vice Alcaldesa pastora Salvadora Sabino entrega los cheques de ayuda a Iglesias Evangélicas de los barrios Filipinas, México, Villa Orilla y Villa Magdalena en esta ciudad; y recibidos por los pastores Moisés Mota Herrera, Leoncio Ramírez, Juan Cordones y la Confraternidad de Iglesias Evangélicas representada por el pastor Fabio Silvestre.

Estas iglesias recibieron más de 150 mil pesos por parte de la entidad edilicia, dándole seguimiento al acuerdo interinstitucional firmado con la Confraternidad de Iglesias Evangélicas.

Al hacer entrega de los cheques la vice Alcaldesa Salvadora Sabino destacó la labor que vienen desarrollando las iglesias evangélicas desde el punto de vista social como muro de contención contra la delincuencia, además del punto de vista espiritual donde se forman hombres y mujeres ejemplares.

Lugar: Barrio Filipinas, México, Villa Orilla y Villa Magdalena

Lunes 27 de Septiembre 2010



En Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría la vice alcaldesa licenciada Salvadora Sabino entregó un cheque al ingeniero Rafael Bolívar Turbidez para iniciar los trabajos de electrificación en el barrio San Antón. El cheque entregado por la vice alcaldesa fue de 30 mil pesos, equivalente a un 20 por ciento del total de la obra a desarrollar en esa barrida situada en

el sur profundo de la ciudad. Dentro del marco de la aplicación del presupuesto participativo.

Lugar: Barrio San Antón

5 al 8 de octubre 2010.



Participación en Cátedra Internacional para el Liderazgo. Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales. Respuestas locales a la Globalización y el manejo de crisis a partir de la humildad, la tensión intelectual y la flexibilidad.

Lugar: FUNGLODE (Fundación Global Y Desarrollo). Santo Domingo

Miércoles 6 Octubre 2010



La licenciada Salvadora Sabino en Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría, entregó los cheques al señor Roberto Pérez Ballenilla, dejando de esta manera iniciados los trabajos de electrificación en los sectores Villa Progreso II y en Villa Cesarina. Dentro del presupuesto participativo.

En Villa Progreso II el cheque entregado es 30 mil 268 pesos con 61 centavos, mientras que en Villa Cesarina de 19 mil 600 pesos, ambos

equivalentes a un 20 por ciento del total de las obras.

También la Vice Alcaldesa Sabino entregó un cheque al ingeniero Héctor Santana Reyes de 58 mil 848 pesos para el inicio de los trabajos de construcción de aceras y contenes en el barrio La Arena Pueblo Nuevo.

Lugar: Barrios Villa Progreso II, Villa Cesarina y en la Arena Pueblo Nuevo

Jueves 7 de octubre de 2010



Juramentación de la Comisión Censal Municipal. El Alcalde Tony Echavarría, quien es el presidente de la Comisión Censal Municipal del Noveno Censo de Población y Vivienda, ante sus múltiples funciones delegó su representación en la Vice Alcaldesa licenciada Salvadora Sabino; la licenciada Dorka Bautista Francis Gerente Financiera; y el ingeniero Víctor

Beltré encargado de Estadísticas del cabildo.

El licenciado Alcibíades Tavares, gobernador provincial tomó el juramento a la comisión que por el Ayuntamiento integran la Vice Alcaldesa, Salvadora Sabino, la licenciada Dorka Bautista y el ingeniero Víctor Beltré; por el Ministerio de Agricultura el ingeniero Héctor Rivera; por el Ministerio de Salud doctora Delca Reyes; por la Oficina Nacional de Estadísticas, los licenciados Prisca Jacqueline Borges y Víctor Marte; y por la Fundación San Pedro Carlos Juan Musa.

Lugar: Salón América Bermúdez del Ayuntamiento Municipal

Viernes 15 de Octubre 2010

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Coalición Multisectorial para la Conservación de la Cuenca del Río Higuamo.

Factores claves para manejo Cuenca del Higuamo Lecciones aprendidas del Caso de Puerto Rico.

Lugar: Metro Country Club, Juan Dolio

Martes 19 de Octubre 2010



El Ayuntamiento Serie 23 a través de la Vice Alcaldesa, licda. Salvadora Sabino, recibió la visita de la señora Becky McDonald, presidenta del Ministerio Women at Risk International.

Esta es una organización que está presente en 22 países de mundo ayudando a mujeres a salir o estar libre de sus situaciones de riesgo como la prostitución, sexo-trafficantes, esclavitud, desastres naturales, abuso domestico y otros.

Becky McDonald ayuda y funda refugios para que las mujeres puedan trabajar, ser educadas y vivir con seguridad y dignidad. McDonald en su reunión con la Vice Alcaldesa manifestó su interés de establecer refugios y lugares de educación para mujeres de este país. Ya en esta localidad hay uno de estos refugios.

Lugar: Despacho Vice Alcaldesa

Martes 26 de Octubre 2010

La Vice Alcaldesa, Licda. Salvadora Sabino invito a Conversatorio a mujeres de diversas organizaciones sociales de nuestro municipio. El propósito es aportar ideas y soluciones a las principales necesidades que presenta la mujer macorisana.

Las instituciones presentes en este encuentro fueron: Ministerio de la Mujer, Círculo de Mujeres con Discapacidad, Ministerio de Mujeres en Riesgo, Fundación Rio Verde. Como también la Presidenta de las Pastoras Evangélicas, la encargada de Mujeres Adventista, Fundación Ana Belvis, Fundación Humano, Compañía de Mujeres, entre otras.

Esta actividad conto con la presencia de los concejales licenciadas Nelly Pillier, y Johanna Mercedes y la señora Maribel Carrero.

Lugar: salón América Bermúdez, Ayuntamiento

Lunes 1 de Noviembre 2010



Alcaldía entrega cheques. En un acto encabezado por la Vice Alcaldesa Licda Salvadora Sabino en representación del Alcalde, Arquitecto Tony Echavarría, en la continuación de la aplicación del Presupuesto Participativo entrego un cheque para dejar iniciados los trabajos de construcción de un centro comunal en barrio Lindo 1.

La Vice Alcaldesa le entregó al ingeniero Ángel Vidal contratista de la obra un cheque de 98 mil pesos equivalente a un 20 por ciento del total de la obra. Al tiempo que definió como un paso de avance para barrio Lindo la construcción de un centro comunal en denomina Sabana de ese lugar.

Lugar: Barrio Lindo 1.



Jueves 4 de Noviembre 2010



Charlas a Estudiantes Universitarios. La Alcaldía Serie 23 dándole seguimiento a la parte del presupuesto municipal en lo concerniente al área educativa está realizando encuentro con todos los estudiantes incluidos en el programa de becas a nivel universitario sostenido por esta institución edilicia.

Los encuentros los coordina y dirige la Vice Alcaldesa Licda. Salvadora Sabino, en quien el Alcalde arquitecto Tony Echavarría delego el manejo del programa de estudiantes becados.

En dichos encuentros la licenciada Salvadora Sabino los motiva a seguir hacia adelante con sus estudios, valorando los grandes esfuerzos realizados no solo por sus padres sino por el Ayuntamiento para que reciban estas becas.

Los estudiantes que han participado en estos encuentros pertenecen a las carreras: de medicina, odontología, ingeniería electromecánica, ingeniería electromecánica, ingeniería civil, ingeniería en sistemas, arquitectura, bioanálisis, administración de empresas, administración de empresa turísticas, contabilidad, derecho, enfermería, farmacia, psicología, mercadotecnia, veterinaria y educación.

Todos los encuentros sostenidos con la Vice Alcaldesa con los estudiantes se están desarrollando en el salón de reuniones ubicados en el primer nivel edificio municipal Profesora Blanca Díaz Ordoñez.

Lugar: Salón de Conferencias Ayuntamiento

PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS

RESUMEN POR SEMESTRE		
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AYUNTAMIENTO – UCE Becas Emitidas		
SEMESTRE	TOTAL ESTUDIANTES BECADOS	ESTUDIANTES NUEVOS (Becas Emitidas)
SEP-DIC 2010	309	40
ENE-ABR 2011	287	0*

*Nota:

En este semestre debido al aumento de matrícula en la UCE no fueron emitidas becas nuevas, ya que los actuales becados asumieron el aumento

Martes 9 de Noviembre 2010

Conversatorio sobre Problemáticas Sociales y Soluciones. El mismo tuvo la asistencia de gerentes, propietarios, locutores, periodistas de medios de comunicación televisiva, radial y escrita; como de las diferentes instituciones eclesióásticas de la ciudad.

Lugar: Salón América Bermúdez Ayuntamiento

Miércoles 17 de Noviembre 2010

Participación en Acto concentración Tolerancia Cero a la violencia contra Mujer con el lema Poder y Control. La unidad Intrafamiliar y Abuso Sexual realizó una actividad en al celebrarse el día de la no violencia a la Mujer. El síndico Tony Echavarría estuvo representado por la vice alcaldesa Salvadora Sabino y los fiscales adjuntos de este distrito judicial. Dicha actividad fue realizada en la parte frontal del Palacio de Justicia de esta ciudad donde asistieron decenas de personas.

Lugar: Parte frontal Palacio de Justicia, San Pedro de Macoris.

Jueves 18 de Noviembre 2010

Representación del Alcalde en Lanzamiento Campaña Un Block para Rehabilitación. Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc.

Lugar: Hotel Macorix

Miércoles 24 de Noviembre 2010.



Visita al CAES e Izamiento de la Bandera con niños sordomudos.

Lugar: CAES, Barrio las Colinas

Lunes 29 de Noviembre 2010

Representación del Alcalde en Reinauguración del Coliseo de Boxeo Pepe Mallen. Ministerio de Deportes Y Recreación MIDEREC.

Lugar: Coliseo Pepe Mallen

Miércoles 8 de Diciembre 2010



1er. Taller para Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal enfocado a la Familia. Participación de Directora del Directorio Municipal (CONANI), LA Dra. Navia Betances, así como los diferentes representantes de las instituciones sociales y eclesiásticas, Educación, Procuraduría Fiscal de la Corte de Apelación, Medios de Comunicación. Este taller fue propiciado por la Vice Alcaldesa Salvadora Sabino, como resultado a conversatorios

sostenidos con las diferentes instituciones de la comunidad.

Lugar: Salón América Bermúdez Ayuntamiento

Jueves 9 de Diciembre 2010

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Puesta en Circulación del Libro el Recurso de Casación Laboral en Iberoamérica. Colegio de Abogados de la Rep. Dom. Seccional San Pedro de Macoris y Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macoris.

Lugar: Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macoris.

Jueves 9 y viernes 10 de diciembre 2010

Taller Nacional de Capacitación Sobre Políticas y Herramientas Municipales para el Apoyo al Emprendurismo y PYMEs con Enfoque de Cadenas Productivas. Federación Dominicana de Municipios, Embajada de España en Rep. Dom., aacid Oficina Técnica de Cooperación, DEMUCA Fundación.

Lugar: Hotel Metro country Club Juan Dolio.

Sábado 18 de Diciembre 2010

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría entrega Certificados a la 4ta promoción Escuela de Capacitación y Entrenamiento de Bomberos de SPM (Coronel Ing. César Augusto Aquino)

Lugar: Recinto No.2 Cuerpo de Bomberos SPM

Domingo 19 de Diciembre 2010



Representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría en Pasadía Navideño. Colegio Dominicano de Periodistas filial San Pedro de Macoris.

Lugar: Club de Leones

Martes 28 de Diciembre 2010.



Visita de los Estudiantes del Colegio Psicopedagógico al despacho de la Vice Alcaldesa Salvadora Sabino, para compartir impresiones acerca de asuntos relacionados a los adolescentes y a su entorno. La Vice alcaldesa ha desarrollado varias reuniones con los estudiantes.

Lugar: Despacho Vice Alcaldesa

Viernes 31 de Diciembre de 2010



La Vice Alcaldesa Salvadora Sabino, en representación del alcalde, Tony Echavarría junto a Decenas de empleados municipales despidieron el año 2010 dándole gracias a Dios Todopoderoso con clamores.

Esa actividad tuvo lugar en su primera planta y fueron recordados los versículos 2 y 3 del capítulo 45 del libro de Isaías que dice “Yo soy Jehová tu Dios y fuera de mí no hay otro. Yo iré delante de ti y enderezaré lugares torcidos...te daré los secretos mejores guardados y te pongo nombre”.



La Vice Alcaldesa Salvadora Sabino exhortó a todos los servidores municipales a interceder por los barrios en los que residen como forma de obtener primero en el terreno espiritual y luego en material los males que afectan de nuestras comunidades.

Estuvieron presentes en el mismo, el pastor Jesús Tavárez presidente de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas y el pastor Roberto Hernández.

Miércoles 5 de Enero 2011

Designada Miembro de la Comisión Enc. de la Elaboración Semana Duartiana, Consejo de Regidores Oficio No. 04-11 del 04 Enero 2011

Lunes 10 de Enero 2011



Celebración del Día Municipal del Perdón. La Vice Alcaldesa hablo en representación del Alcalde Ramón A. Echavarría. En el evento, varias autoridades intervinieron y pidieron perdón a la ciudadanía por los errores cometidos. Entre esas autoridades estaban el coronel Juan Castillo Rojas, relacionista público de la Dirección Regional Sureste de la Policía, el reverendo Jesús Tavárez, presidente de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas, el presidente de Consejo de Regidores, Víctor Fernández y en nombre de la Gobernación Provincial, y el Ministerio de Trabajo, su vice ministro Rosendo Encarnación. Otros que intervinieron fueron el segundo teniente Andújar Ventura Ramírez, de la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET), Carlos Pérez Guante, en nombre de los comunicadores, Rocío Jaques, en nombre de las comunicadoras y el pastor Alberto Reyes de la Iglesia de la Cristianización.

Lugar: Rotonda de la calle Sánchez, esquina Gastón Fernando Deligne

Viernes 14 de Enero 2011

Representación del alcalde Ramón A. Echavarría en la 1era Graduación Centro de Corrección y Rehabilitación San Pedro de Macoris Procuraduría General de la República.

Lugar: Centro de Corrección y Rehabilitación San Pedro de Macoris

Martes 18 al Jueves 20 Enero 2011



Charlas Sobre el Día Municipal del Perdón. Con el propósito de llevar a sanidad espiritual y por lo tanto equilibrio emocional a la sociedad macorisana, la Vice Alcaldesa, Pastora Salvadora Sabino, continuó impartiendo su ciclo de conferencias sobre el Perdón.



De manera didáctica la Vic Alcaldesa explicó a centenares de estudiantes de nivel medio pertenecientes a los Liceos José Joaquín Pérez y Gastón Fernando Deligne que perdonar es la respuesta moral de una persona a la injusticia que otra ha cometido contra ella.



Liceo	Población general de estudiantes	Estudiantes que recibieron la charla y material de bolsillo:	Cantidad de grupos	Faltaron por recibir la charla y entregar material
Gastón F. Deline	3649	3,494	19	155
Politécnico del Gastón F. Deline	258	258	2	
Totales	3,907	3752	21	155

Lugar: Liceo Gastón F. Deline. (Días 18, 19 y 20)

Lunes 24 de Enero 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Celebración del 198 Aniversario de Juan Pablo Duarte, Dirección Regional de Educación 05.

Lugar: Parque Duarte

Jueves 27 de Enero 2011



Charla sobre el Perdón a estudiantes del Liceo José Joaquín Pérez. Se realizaron martes 25 tanda mañana y tarde; jueves 27 tarde. Vice Alcaldesa de SPM lleva a cabo serie de conferencias sobre la importancia del perdón. Se recuerda que mediante la resolución municipal número 18-2008 se resolvió celebrar cada 10 de Enero, el día del Perdón Municipal.



Liceo	Población general de estudiantes	Estudiantes que recibieron la charla y material de bolsillo:	Cantidad de grupos	Faltaron por recibir la charla y entregar material
José Joaquín Pérez	2,446	2,020	4	426

Lugar: Liceo José Joaquín Pérez (Días Martes 25 y Jueves 27)

Viernes 28 de Enero 2011

Charla sobre el Perdón Dirigida a profesores, coordinadores y la directora del programa del Consejo Nacional De La Niñez. La asistencia fue de 32 personas, todas del sexo femenino, siendo una población total de 36.

Lugar: Consejo Nacional De La Niñez (CONANI)

Jueves 10 de Febrero 2011.



Participación en la Celebración Trimestre Patrio, 167 Aniversario de la Independencia Nacional del Liceo Modalidad General Gastón Fernando Deligne

Lugar: Liceo Gastón Fernando Deligne.

Sábado 12 de Febrero 2011

Representación del alcalde Ramón A. Echavarría en Asamblea Ordinaria Anual Asociación Dominicana de Rehabilitación Filial San Pedro de Macorís.

Lugar: Salón de Actos Asociación Dominicana de Rehabilitación Filial

Sábado 12 de Febrero 2011

Representación del alcalde Ramón A. Echavarría en Graduación de Bachilleres de la Promoción 2009-2010 de Liceos de la Provincia Ministerio de Educación Dirección Regional 05, Fundación Nacional para el desarrollo Integral (FUNDI).

Lugar: Bajo Techo Complejo Deportivo, Villa Olímpica

Martes 15 de Febrero 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Acto Simbólico Embellecimiento Escuela Los Guandules. Ministerio de Educación Dirección Regional 05.

Lugar: Escuela Básica los Guandules

Viernes 15 de Febrero 2011



Visita Delegación de Estudiantes del Liceo José Joaquín Pérez. Conversatorio acerca de impresiones ayuda a su comunidad.

Lugar: Despacho Vice Alcaldesa

Viernes 25 de Febrero 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Ceremonia de firmas de 8 Acuerdos de Donación con ONGs de apoyo servicios SIDA/VIH. Clínica Esperanza y Caridad. (Visita de Dr. Paul Weisenfield).

Lugar: Salón de Actos Centro de Rehabilitación.

Domingo 27 de Febrero 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Acto Proclamación 167 Aniversario de la Independencia Nacional. Ministerio de Educación Dirección Regional 05.

Lugar: Plazoleta Los Trinitarios

Martes 1 Marzo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Acto de Izamiento Bandera Nacional.

Lugar: Escuela Básica Porvenir II.

Miércoles 2 Marzo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Puesta en Circulación de la Revista San Pedro de Macorís en Diálogo. CIREM. Centro Internacional de Revistas Municipales

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento

Jueves 03 de Marzo 2011



Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Aniversario de Asociación Dominicana de Rehabilitación.

Lugar: Parque Duarte

Viernes 4 de Marzo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Inauguración Centro de Capacitación para la Comunidad.

Lugar: Centro para Asistencia Social Alternativa-C.A.S.A.-



Lunes 7 de Marzo 2011



Participación en Izamiento de Bandera del Colegio Evangélico Miguel Limardo por motivo al trimestre patrio.

Lugar: Colegio Evangélico Limardo, Av. Gral. Cabral No. 56

Martes 8 de Marzo 2011



Celebración Día Internacional de la Mujer.

“Somos las que criamos, educamos, formamos,... tanto a niños como a las niñas y en base a lo que le modelemos, ellos así mismo manifestaran lo aprendido en cada etapa de su crecimiento y desarrollo.

Creo firmemente que cada mujer debe seguir superándose, y alcanzando logros que le distingan junto a su familia, que sean de beneficio a su comunidad y modelo a las futuras generaciones.



¡Me uno a aquellas mujeres que no se han dado por vencidas, que cada día se levantan con la expectativa de hacer lo correcto, que disfruta de su rol de mujer, madre, amiga, esposa, profesional, ama de casa, hija, educadora... Que sabe cuál es el orden establecido en la familia. ¡”

Martes 15 de Marzo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Relanzamiento de las Instalaciones del Programa de Medicina de Rehabilitación. Junta Directiva Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc. Filial San Pedro de Macorís.

Lugar: Centro de Rehabilitación Filial San Pedro de Macorís.

Viernes 18 de Marzo 2011



Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría, en el lanzamiento del “Plan Piloto de Restauración de Fachadas de las Edificaciones Históricas” de esta ciudad, la Vice Alcaldesa Salvadora Sabino habló que esta plan cuenta con el apoyo de la alcaldía y que se está en la disposición para que este plan llegue hasta su finalización, que no suceda como otros que hemos visto iniciado en la ciudad.

El mismo consiste en la restauración de todas las viviendas y edificaciones antiguas de San Pedro de Macorís, las cuales representan un valor histórico y arquitectónico.

La iniciativa fue del arquitecto Jesús Musa, quien es miembro de la Fundación San Pedro de Macorís Inc., y coordinador de los trabajos, los cuales iniciarán en los próximos días, con la restauración de la residencia de la familia Canto a un costo de unos 200 mil pesos.

El doctor Carlos Juan Musa, presidente de la Fundación, dijo que el plan de restructuración de edificaciones antiguas, cuenta con el apoyo de la Alcaldía, la Universidad Central del Este (UCE), Almacenes Zaglul, el Grupo Médico Doctor Antonio Musa y otras empresas e instituciones públicas.

En la actividad estuvieron presentes además, el arquitecto Jesús Musa, el rector de la UCE, doctor José Hazim Frappier, Doña Vilma de Hazim, el economista y dirigente reformista, Guillermo Carán, la vice Alcaldesa Salvadora Sabino, el periodista Segundo Vásquez, el presidente del Codia, Ing. Emilio Alarcón, el Dr. Santiago Hazim, el presidente de la Sala Capitular, Lcdo. Víctor Fernández, el fiscal, Dr. Abraham Ortiz Cotes, entre otras personalidades.



Lugar: frente a la residencia de la familia Canto, ubicada en la calle Mella # 20 al centro de la ciudad, con la que van a iniciar los trabajos de restauración de viviendas, ya que la misma tiene más de cien años de construida.

Miércoles 23 de marzo de 2011



En Representación del Alcalde, la Vice alcaldesa reparte folletos sobre la necesidad de preservar recursos naturales en escuelas de S.P.M. Plan LEA, Semana de la Geografía.

La alcaldía Serie 23 hizo la entrega con el propósito de concientizar a centenares de estudiantes de nivel básico sobre la importancia de los recursos naturales en el mundo. Los folletos entregados son Fascículos con el título “El Agua, Un Recurso Inagotable”.

Los folletos donados fueron publicados por el periódico Listín Diario en la Décimo Octava edición de la Semana de la Geografía; temas como el uso de los recursos naturales por el hombre, como el agua, la biodiversidad, la energía hidráulica y dinámica económica, las aguas residuales y la potabilización del agua.

La vice alcaldesa calificó de prioritarios para la preservación de los recursos naturales del país, que todos los sectores de la vida nacional y en especial los estudiantes, estén orientados sobre esa área.

Lugar: Bateyes Ing. Angelina, Montecristy, El Soco y Esperanza



Jueves 24 de Marzo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Rendición de Cuentas Resultados Alcanzados. Instituto de Acción Comunitaria, Inc., Junta de Comunidades de Castilla, La Mancha, Asamblea de Cooperación por la Paz.

Lugar: Salón América Bermúdez Ayuntamiento

Lunes 28 de Marzo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Presentación Regional del Observatorio para el Seguimiento y Monitoreo del Presupuesto Público del Ministerio de Educación de la Rep. Dom.

Lugar: Universidad Central del Este

Viernes 8 de Abril 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Campaña: COMO EDUCAS... así Educarán. Fundación Santa Lola.

Lugar: Salón América Bermúdez Ayuntamiento

Domingo 1ro de Mayo 2011



Al conmemorarse este domingo 1 de Mayo el Día Internacional del Trabajo, el Ayuntamiento Municipal reconoció a 47 servidores quienes han desempeñado sus funciones de manera ejemplar en los últimos 12 meses.

La actividad fue encabezada por el Alcalde Tony Echavarría y tuvo lugar en su tradicional salón de actos.

El discurso central estuvo a cargo del ejecutivo municipal, quien delegó en la vice síndica, Salvadora Sabino, la entrega de los reconocimientos y obsequios a empleados sobresalientes.

Como empleado del año fue reconocido Manuel Pérez Colón, quien por muchos años se ha desempeñado como obrero de las brigadas designadas a la limpieza de aceras y contenes de esta ciudad.



La bendición en la actividad estuvo a cargo de la vice alcaldesa Salvadora Sabino, quien al hablar ante los presentes destacó que cada empleado edilicio, desde su puesto de labor, hace una tarea a favor de este municipio y por ende, del país. En la actividad estaban presentes varios regidores, entre ellos el presidente de la Sala Capitular, licenciado Víctor Fernández, José Amparo Castro, Batías de León, Belkys Frías, Johanna Mercedes, Manuel de Jesús Arroyo y Domingo Jiménez.

Miércoles 04 de Mayo 2011

Invitada a compartir con la Escritora Panameña Rosa M. Britton.

La vicealcaldesa de San Pedro de Macorís Salvadora Sabino, la Escritora Panameña Rosa M. Britton, y a fotógrafa Lois Iglesias (centro), en la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2011.

Lugar: Feria del Libro 2011. Santo Domingo

Miércoles 4 de Mayo 2011



Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en celebración Día del Árbol por sexto año consecutivo. La vice alcaldesa, licenciada Salvadora Sabino, motivó a los asistentes a sembrar un árbol y darle el cuidado de lugar. También explicó que un árbol es símbolo de existencia y equilibrio de medio ambiente. Fueron donadas decenas de árboles frutales y ornamentales a través del vivero municipal. Entre las especies de plantas o árboles entregados de manera gratuita a la ciudadanía se encontraron, lechosa, guayaba,

aguacate, guanábana, cajuil, limón, níspero, china, cereza, zapote, palo de Brasil. Cigarrón, mano viajera, croto, cayena, y cara de caballo

Viernes 06 de Mayo 2011



Desayuno ejecutivo CASAS DE ESPERANZA.
Juventud con una Misión.

En el mismo participaron las principales autoridades de la provincia y el municipio, el Alcalde Tony Echavarría, el Gobernador Alcibíades Tavárez, la Vice alcaldesa Salvadora Sabino. En la actividad estaba presente el presidente de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas de San Pedro de Macorís, reverendo Jesús Tavárez, entre otros.



En la actividad Sean Lambert, fundador del proyecto Casas de Esperanzas, dio algunas explicaciones sobre el mismo. El Ministerio Juventud con una Misión nació en Baja California, México y ha venido trabajando en diferentes países de América y ahora llega a San Pedro de Macorís. Dio a conocer el proyecto Casas de Esperanza, mediante el

cual serán construidas viviendas a personas pobres en esta ciudad, tal y como se ha realizado en otros países.

Lugar: Metro Country Club de Juan Dolio.

Martes 10 de Mayo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en entrega de Reconocimiento a Clientes Excelentes. Asociación para Inversión y Empleo, Inc. ASPIRE.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento

Viernes 13 de Mayo 2011



Participación en Taller de Municipalidad y Género de FEDOMUSDE (Federación Dominicana de Mujeres Social Demócratas)

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento de Hato Mayor del Rey

Jueves 17 de Mayo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Taller: Metodología y Herramientas Básicas de Inserción Laboral para PCD. La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red) Servicio de Integración Laboral (SIL).

Lugar: Colegio Contador Filial SPM

Viernes 20 de Mayo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Exposición de materiales que elaboran los Internos del Centro Penitenciario y Drama los Emprendedores del Centro de Corrección y Rehabilitación. Ministerio de Educación 05 y El Modelo de Gestión Penitenciaria.

Lugar: Centro de Corrección y Rehabilitación San Pedro de Macoris

Martes 24 de Mayo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en 7ma Versión Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento Practicas Promisorias Sector Publico. Ministerio de Interior y Policía, Gobernación Provincial y Administración Pública. Encuentro con la Prensa, Autoridades y Funcionarios de la Provincia.

Lugar: Hotel Macorix

Miércoles 25 de Mayo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Evaluación y Monitoreo de la Gestión CONANI a nivel regional. CONANI, Oficina Regional Higuamo.

Lugar: Salón América Bermúdez Ayuntamiento

Martes 31 de Mayo 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Presentación Proyecto para ayudar mujeres independencia económica. Mujeres en Desarrollo Dominicana, Inc. Y E I Ingenio Colon. (MUDE Y CAEI). "Generación de Ingresos a través de microcréditos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las Comunidades cañeras y zonas aledañas en la provincia de San Pedro de Macoris"

Lugar: Dispensario Médico del Ing. Angelina

Jueves 2 de Junio 2011



Entrega Material para Superación y Ayuda Espiritual Tiempo con Dios a los encargados del cabildo. Dando continuidad cumplimiento de su propuesta de trabajo en la Alcaldía.

Lugar: Salón de Conferencias Ayuntamiento

Viernes 24 de Junio 2011

Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en 2do. Aniversario y Graduación de Internos, Modelo De Gestión Penitenciaria.

Lugar: Centro de Corrección y Rehabilitación, San Pedro de Macoris

Jueves 28 de Junio 2011



La Alcaldía recibe la visita de la Pastora, Psicóloga y Conferencista Internacional Yenory de Gómez. Donde estuvo intercambiando con la Vice Alcaldesa Lic. Salvadora Sabino, sus experiencias en el trabajo que está realizando en Providence Rodhe Island desde 1981 al lado de su esposo; donde trabajan a favor de inmigrantes de habla hispana y homeless people; asistiéndoles en las áreas de Psicología, Asistencia Legal y Educación, también ropas y alimentos

según la necesidad de los mismos. Gómez también es productora de un programa radial en Providence. La pastora Yenory de Gómez esta en el país dando una conferencia sobre Autoestima e Identidad a mas de 500 mujeres, durante tres días.

Lugar: Despacho Vice Alcaldesa

Martes 28 de Junio 2011.



Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Acto de entrega calificaciones y Actividad fin de año niños y niñas Programa de Educación Especial. Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc. Filial San Pedro de Macoris. Programa de Educación Especial, Fundación ONCE, Y COCEMFE:

Viernes 22 de Julio 2011



Inauguración del Busto a René del Risco Bermúdez.
Parque de la Escuela Laboral.

Lugar: Sector enriquillo

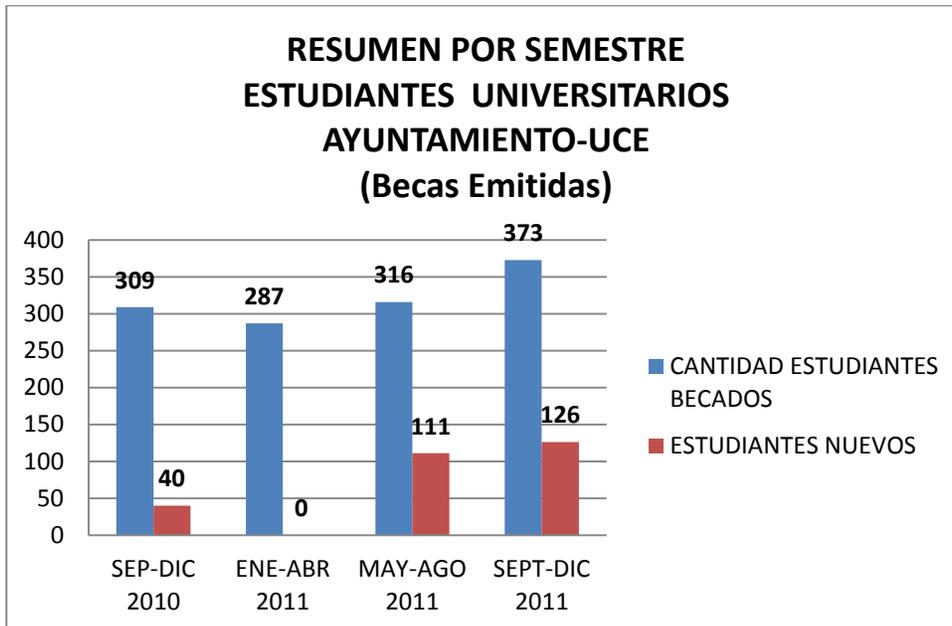
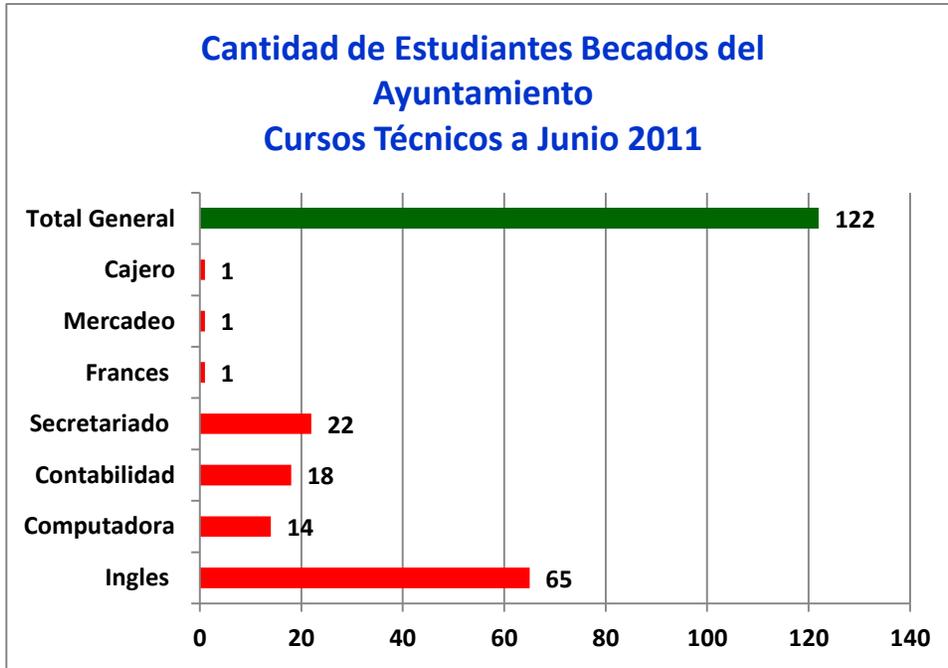
Viernes 22 Julio 2011



Representación del Alcalde Ramón A. Echavarría en Encuentro de Vice Alcaldesas, Regidoras, directoras de distritos de UNMUMDO (Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas). ADEME Y FEDOMU, para la elección directiva de UNMUNDO en la región Higuamo. La Vice Alcaldesa Salvadora Sabino fue escogida como Secretaria de Actas

Lugar: Salón América Bermúdez Ayuntamiento

PROGRAMAS DE BECAS AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DE MACORIS



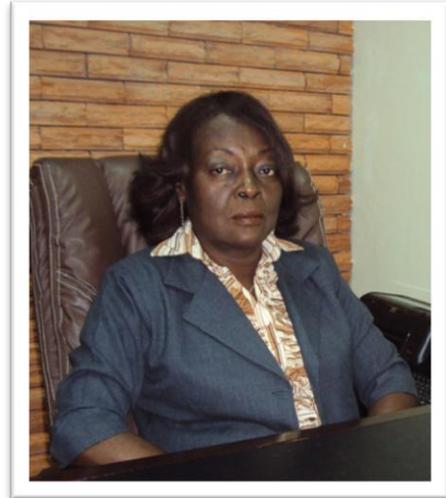


GERENCIA
ADMINISTRATIVA

Gerencia Administrativa

Funciones Generales:

- a) Garantizar la realización eficiente de las actividades relacionadas con los servicios administrativos, así como las documentaciones correspondientes al personal y los recursos humanos, la seguridad y el ordenamiento de las instalaciones, adquisición, guarda, control, registro y mantenimiento de los bienes del Ayuntamiento.
- b) Asesorar a la Sindicatura del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís en la formulación e implementación de la política administrativa del Municipio.
- c) Propiciar, programar, supervisar y controlar las actividades de administración y desarrollo del personal municipal.
- d) El desarrollo de las actividades de reclutamiento, selección, capacitación, admisión, clasificación y evaluación de cargos y puestos de trabajo, promoción y demás técnicas relativas al personal de la Sindicatura.
- e) Programar, dirigir y controlar la política y procedimiento de compra y contratación de servicios por la Administración Municipal.
- f) Promover y supervisar la ejecución de las actividades de recepción, distribución y control de tramitación y archivo definitivo de los expedientes y documentos de la municipalidad.
- g) Proponer, programar y supervisar la ejecución de las actividades de limpieza, pintura, conservación, mantenimiento y seguridad de los bienes muebles e inmuebles y de las demás labores relativas a los servicios de mayordomía.
- h) La administración de las actividades relativas a las pensiones y jubilaciones del personal.
- i) La especificación, adquisición, recepción, custodia y suministro de los materiales gastables, muebles, equipos de oficina y otros.
- j) Promover la clasificación, codificación, inventario, control, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la municipalidad.
- k) La recepción, distribución y control de tramitación de los expedientes y documentos de la municipalidad.
- l) Velar por la ejecución de los trabajos de reparación, mantenimiento y limpieza en las instalaciones físicas, equipos y de mayordomía.
- m) Distribución del combustible a los directores y departamentos del Ayuntamiento.
- n) El desempeño de otras actividades afines y complementarias.



PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Esta Dirección tiene la función Programar, organizar y dirigir las funciones de Administración General del Ayuntamiento y de generar políticas y procedimientos de recursos humanos, vigilar su aplicación y cumplimiento.

Programas, coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la gestión de Recursos Humanos.

Funciones Generales:

- a) Asistir y asesorar a los funcionarios de la Sindicatura sobre los aspectos concernientes a los recursos humanos.
- b) Programar las necesidades de personal del Ayuntamiento, y coordinar el proceso de reclutamiento, selección y evaluación del personal.
- c) Programar, orientar y conducir la política de administración de personal del Ayuntamiento.
- d) Organizar, controlar y mantener actualizados los registros y archivos de personal.
- e) Velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias por parte de los empleados.
- f) Mantener información actualizada de la vida funcional y demás datos funcionales de los funcionarios y empleados.
- g) Proponer métodos de mejoramiento de los servicios institucionales brindados a los empleados.
- h) Determinar las necesidades de adiestramiento y coordinar los programas de capacitación del personal.
- i) Controlar la asistencia y puntualidad del personal.
- j) Realizar cualquier otra función afín o complementaria que le sea asignada por su superior inmediato, Sindicatura.

Otras funciones

- a) Asistir y asesorar a los funcionarios de la Sindicatura sobre los aspectos concernientes a los recursos humanos.
- b) Programar las necesidades de personal del Ayuntamiento, y coordinar el proceso de reclutamiento, selección y evaluación del personal.



- c) Programar, orientar y conducir la política de administración de personal del Ayuntamiento.
- d) Organizar, controlar y mantener actualizados los registros y archivos de personal.
- e) Velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias por parte de los empleados.
- f) Mantener información actualizada de la vida funcional y demás datos funcionales de los funcionarios y empleados.

SISNTESIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Campaña de Vacunación contra el Tétano y la Difteria a todo el personal de la Administración Municipal

Otra actividad que se realizó en este año fue un taller sobre Relaciones humanas dirigido al personal administrativo y secretarias del Ayuntamiento.

Se realizó un curso-taller sobre el cooperativismo, impartido a obreros y empleados de esta Administración Municipal.

En la actualidad el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís cuenta con una empleomanía de 1,012, empleados, de los cuales 896 figuran como nominales y 116 son empleados Fijos.

Se emitieron un total de 586 permisos a empleados y obreros del Ayuntamiento en el periodo comprendido julio-2010-julio 2011.

Se emitieron un total de 113 licencias médicas a empleados y obreros del Ayuntamiento en el periodo comprendido julio-2010-julio 2011.

Se procedió a iniciar los primeros pasos para la formación de una Cooperativa de empleados y obreros del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

Participación en la organización de la Junta Directiva de la Cooperativa para empleados del Ayuntamiento, en la que se eligieron a los señores Bolívar Liriano, Dra. Paulina Severino y Andrea Gantier, presidente, vicepresidenta y Tesorera, respectivamente.

DEPARTAMENTO DE NOMINA.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- a) Dirigir y coordinar las actividades relacionadas con la actualización de las nóminas correspondientes al personal nombrado, nominal fijo y ocasional en el Ayuntamiento.
- b) Efectuar las deducciones de nóminas por conceptos varios; como son: Pago del Impuesto sobre la renta, Plan de Pensiones, prestamos, Seguro sanciones, cooperativa, etc.
- c) Coordinar y dirigir las acciones relacionadas con la confección de la nómina del personal que labora en la institución.
- d) Procesar y tramitar la nómina correspondiente al pago del personal nombrado para fines de revisión.
- e) Procesar y tramitar la nómina correspondiente al personal nombrado y autorizar su confección definitiva.
- f) Asumir las medidas pertinentes para que la documentación relativa a los pagos sea elaborada en los plazos previstos.
- g) Preparar las nóminas de pagos adicionales del personal contratado por servicios y administración y remitirlo a las instancias respectivas.
- h) Recibir y controlar y supervisar las acciones de movimientos de personal para la actualización de la nómina de pago del personal.
- i) Llevar una relación de nóminas por unidades administrativas del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.
- j) Actualizar y mantener archivos de las nóminas de pagos y de las acciones de movimiento de personal.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS.

Suplir, Garantizar y Velar las compras y aprovisionamientos que deban ser realizadas por la Administración Municipal y el Concejo Municipal.

FUNCIONES GENERALES:

- a) Velar para que las compras del Ayuntamiento se realicen bajo el criterio de racionalidad y economía.
- b) Garantizar que la recepción de materiales, equipos y documentos se realice adecuadamente, defendiendo los intereses del Ayuntamiento.
- c) Dirigir el proceso de compras regulares de material gastable, equipos y servicios, y los procesos de licitación que sean necesarios, en coordinación con la Dirección Administrativa.
- d) Elaborar la estimación anual de gasto de materiales y tramitarlo a Dirección Administrativa, en fecha previa a la elaboración del presupuesto anual.
- e) Mantener un registro de materiales y equipos al día para que refleje las existencias reales de los mismos.
- f) Suplir de material gastable y de equipos a las unidades que la requieran, a la vez que supervise el uso racional de los mismos.
- g) Mantener en buen estado el material gastable y los equipos existentes en los depósitos del Ayuntamiento.
- h) Realizar cualquier otra función afín o complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

SINTESIS DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se han asumido correctivos en relación a los egresos que se ejecutan, tomando como elementos fundamentales que se cumpla con las normas, procedimientos internos y externos y que además, cumplan con el correcto uso y con el objetivo para el cual se realiza el desembolso.

Se realizan revisiones y fiscalizaciones en los egresos que se emiten para fines de compra, a los fines de que se usen de manera efectiva y eficiente.

Control y fiscalización de los materiales que depositan en los almacenes del Ayuntamiento.

GOBERNACIÓN PALACIO MUNICIPAL

FUNCIONES PRINCIPALES:

- a) Velar por el buen estado de limpieza, organización y mantenimiento de los servicios, del Palacio Municipal, sus oficinas y dependencias.
- b) Autorizar y programar las solicitudes para el uso del Palacio Municipal y que estas se realicen de manera eficiente.
- c) Vigilar que los servicios internos de agua y energía eléctrica, en las oficinas y dependencias del organismo, corresponda a los requerimientos y necesidades de los funcionarios y del personal, en razón de las actividades que los mismos cumplen dentro de las oficinas.
- d) Producir las reparaciones menores de los bienes muebles, o reportar a la Dirección Administrativa, los daños que éstos hubieren sufrido, tanto para proceder a su reparación, como a la atribución del daño o su descargo de conformidad con la ley de la materia, si hubiere lugar.
- e) Velar por el buen estado de conservación de los terrenos aledaños a la o las edificaciones del organismo, promoviendo su embellecimiento y adecuada presentación.
- f) Mantenimiento de un inventario de instrumentos, útiles y herramientas apropiadas al cumplimiento de sus obligaciones, así como de los artículos de limpieza.
- g) Atender a los requerimientos de servicios que se efectúen desde las oficinas y dependencias del Ayuntamiento, en relación con sus atribuciones.
- h) Cumplir todas las demás disposiciones y normas que les sean indicadas por la Sindicatura.

SINTESIS ACTIVIDADES REALIZADAS

Inmediatamente se puso en funcionamiento el Departamento de Gobernación del Palacio Municipal se procedió a reestructurar las diferentes dependencias del mismo, enfatizando en el cuerpo destinada la limpieza y mantenimiento del mismo, mediante la ampliación del personal y reubicación.

Recibimos un total de 352 solicitudes para uso de las instalaciones del Palacio Municipal, específicamente el Salón de Actos y la sala de la biblioteca virtual, para satisfacer la

demanda de uso la Gobernación procedió a la elaboración de un programa de asignación de dichos espacios.

En el curso del presente periodo se realizó 567 reparaciones y reposiciones de equipos y piezas en el área de electricidad, plomería y ebanistería, para estos fines creamos un depósito de materiales y equipos para sustitución inmediata.

Se realizan labores periódicas de mantenimiento y poda de todo el sistema arbóreo de las áreas verdes del Palacio Municipal

Se realizó un inventario de los bienes muebles instrumentos, útiles, piezas y herramientas apropiadas al cumplimiento de sus obligaciones, así como de los artículos de limpieza que se utilizan para labores de mantenimiento en el Palacio Municipal y el nuevo Edificio anexo.

Prestación del servicio de fotocopiado a todas las dependencias del Ayuntamiento que así lo requieran.



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO (DPU)

INTRODUCCION

Al repasar nuestras acciones en periodo de gestión 2,010-2,011 atendemos que debemos reforzar nuestro compromiso para lograr que este municipio las realizaciones que permitan una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Nuestra responsabilidad es un acto compartido entre un conjunto de actores que han de comprometerse con sus aportes a los objetivos que nos hemos propuesto para hacer de Este Municipio la ciudad que aspiramos y merecemos.

FUNCIONES GENERALES:

- a) Establecer normas y planes reguladores de urbanización, ensanches y zonificación de las zonas urbanas y sub-urbanas del municipio de San Pedro de Macorís, así, como conocer de las solicitudes correspondientes.
- b) Mantener actualizados los planos urbanísticos de cada una de las jurisdicciones del municipio de San Pedro de Macorís.

- c) Mantener al día el plano de cada una de las poblaciones bajo su jurisdicción y sus respectivas regiones de influencia.
- d) Elaborar los estudios básicos y las investigaciones de carácter físico, social, económico y cultural necesarios para la confección de los diferentes proyectos del plan general urbano.
- e) Revisar y Controlar la habitabilidad estética y otros aspectos funcionales de todos los proyectos de edificaciones, urbanizaciones, etc., siguiendo los trámites requeridos para su aprobación de conformidad al reglamento que se dicte al efecto.
- f) Determinar las áreas que deberán ser objeto de remodelación y confección de los proyectos correspondientes.
- g) Promover la rehabilitación de los barrios y zonas de San Pedro de Macorís que así lo ameriten.
- h) Realizar los planes reguladores y las reglamentaciones normativas de zonificación, edificaciones, viales, etc.
- i) Elaborar los proyectos necesarios para el desarrollo de los planes viales.
- j) Preparar los proyectos provisionales de reglamentación para la circulación de vehículo en San Pedro de Macorís.
- k) Determinar las estructuras, áreas y el valor de las propiedades afectadas por los diferentes proyectos.
- l) Asesorar y asistir al Ayuntamiento de las expropiaciones de lugar, necesarias para el establecimiento de los servicios públicos y sociales requeridos en los planes de desarrollo.
- m) Preparar y elaborar los reglamentos de valorización y catastro, acordes con los proyectos de zonificación.
- n) Preparar los programas anuales, bienales y quinquenales de inversiones del ayuntamiento en obras permanentes, conforme a las prioridades establecidas en los planes generales.

- o) Revisar, evaluar, corregir y actualizar periódicamente los planes de desarrollo urbano.
- p) Orientar y atender a la comunidad en asuntos de su competencia.
- q) Divulgar y promover los diferentes programas y proyectos relativos al planeamiento urbano y a la instrumentación de las vistas públicas y administrativas del Ayuntamiento.
- r) Indicar las adquisiciones necesarias para el establecimiento de los servicios públicos y sociales requeridos en los planes de desarrollo.
- s) El desempeño de otras actividades afines y complementarias.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO

El Departamento de Tránsito y Transporte Urbano tiene por objetivo la ejecución de las actividades de señalización y ordenamiento de Transito y el Transporte de la ciudad y municipio de San Pedro de Macorís, en coordinación con la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU) y demás dependencias del Gobierno Central, que actúan en el sector.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Ejecutar las actividades de señalización y ordenamiento del Tránsito y Transporte en el municipio de San Pedro de Macorís.
- Elaborar los planes para el establecimiento de un sistema que garantice la circulación ágil y rápida de vehículos y peatones.
- Realizar estudios y elaborar programas, en coordinación con la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano y la Dirección de Obras Públicas Municipales, para la regulación del tránsito de vehículos y peatones en las calles y avenidas y el transporte de pasajeros urbanos e interurbanos y de carga en el ámbito del municipio.
- -Elaborar programas en coordinación con la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET) y el Departamento de Transito de la Policía Nacional, para hacer cumplir las resoluciones, ordenanzas y leyes municipales reguladoras del tránsito de vehículos y peatones.

- -Realizar estudios para determinar las necesidades de establecimiento de sistemas de semáforos en intersecciones de calles y avenidas. Elaborar programas de rotulación y señalización vertical y horizontal de calles y avenidas de la ciudad.
- OBRAS CONSTRUIDAS MEDIANTE LA D.P.U EN ESTE PERIODO
- Parque Ingenio Santa fe
- Con 900 M2 de construcción representa el de la mayor extensión construidas por esta administración.
- Parque de la tercera República(Plazoleta del Rio)
- Remodelación completa de este espacio, único manifiesto construido en memoria de este importante hito de la historia Dominicana.
- Forma parte del proyecto corredor del Rio
- Definición de Área de Estacionamientos Edificio Municipal
- Construcción de aceras y contenes Avenida Francisco Alberto Caamaño.
- Recuperación y Jerarquía y Protección del espacio destinado al peatón.

Normativas de Uso de Suelo

San Pedro De Macorís, es una de las ciudades que ha experimentado mayor proceso de transformación física y crecimiento poblacional en los últimos veinte años, Un apreciable desarrollo inmobiliario en paralelo a un desbordamiento de asentamientos precarios en toda la periferia urbana; Es el cuadro sintetizado de décadas de crecimiento con escasa o ninguna planificación urbana y con limitado interés de los sectores en el desarrollo local.

Durante este periodo desafortunadamente no hemos logrado que esta poderosa herramienta de control del suelo urbano, sea formalmente conocida y aprobada por el consejo de regidores.

Esta situación presenta un panorama sombrío en el futuro inmediato, puesto que la comunidad está condenada a vivir largos años con los efectos directos de la inercia o la improvisación de medidas y/o decisiones solo cuando se presenten necesidades urgentes.

No desmayaremos en alcanzar nuestro objetivo de dotar el municipio de este instrumento que sienta las normas y principios elementales que sostienen el desarrollo sostenible de una ciudad.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En este periodo una vez más esta dirección de planeamiento Urbano ha tenido la responsabilidad y el compromiso en la coordinación de las acciones tendentes a la puesta en ejecución de las obras de este modelo de desarrollo que reafirma el concepto de integración de la comunidad mediante de la identificación de las obras prioritarias para alcanzar satisfacer sus necesidades.

Para esta ocasión se ha destinado RD\$75, 000,000.00 (Setenta y cinco Millones de Pesos) para ser distribuidos en los diferentes bloques que se han agrupado los barrios y sectores que conforman el territorio urbano del municipio así como los asentamientos rurales periféricos a la ciudad.

Cabe destacar que la modalidad utilizada en la asignación de las obras (sorteos) se ha constituido en un referente a nivel nacional por cuanto hemos recibido comisiones de otros cabildos actuando como observadores de este proceso e interesados en conocer de nuestras experiencias para asumirlo y poner en práctica sus respectivas comunidades.

Las condiciones para participar en los sorteos de las obras del presupuesto participativo son representativas de la mejor muestra de transparencia, equidad y oportunidad para los profesionales de la ingeniería y de la arquitectura, de poder aportar sus conocimientos y capacidades en pro del desarrollo de esta ciudad.

SORTEO OBRAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011

DIRIGIDO A:

INGENIEROS Y ARQUITECTOS INSCRITOS EN LA REGIONAL SURESTE DEL COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA) Y QUE SEAN RESIDENTES EN LA EXTENSION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS.

OBJETO DE LOS SORTEOS:

Adjudicación de las obras correspondiente a la ejecución del Presupuesto Participativo 2,011, según calendario anexo.

FECHA DE INICIO DE SORTEOS:

Jueves 30 de Junio del 2,011, a las 10:00 a.m.

LUGAR:

Salón de eventos del edificio Ayuntamiento sede del Gobierno Municipal 2,010-2,016.

CARACTERISTICAS DE LOS SORTEOS:

Serán realizados tantos sorteos de obras como juzgue conveniente el organismo rector.

La inscripción de los sorteos se efectuaran en el local de la Regional Sureste del CODIA, en donde se precalificaran los participantes acorde a la naturaleza de las obras en oferta.

CONDICIONES DE LOS SORTEOS

- Los participantes inscritos en el sorteo deberán estar presentes al momento de la selección, la ausencia física del interesado inhabilita la participación.
- Los profesionales que al momento de cualquier sorteo, mantenga contratos vigentes con el ayuntamiento no podrá participar en estos eventos.
- El gobierno municipal se reserva el derecho de objetar a contratistas los cuales hayan incumplido en contratos o que los resultados de experiencias previas con esta institución no hayan estado acorde a las condiciones propias de garantías de normas constructivas.

CONDICIONES DE LOS TRABAJOS Y CONTRATOS:

- Cumplir con las condicionantes de la Ley sobre contrataciones de obras.
- Presentación de certificado de inscripción del CODIA.
- confección y colocación de letreros en la obra según ejemplo anexo de acuerdo al capítulo V, artículos 15 y 16 de los proyectos construcciones, instalaciones y trabajos del reglamento interno estatuario del CODIA.
- Las partes convienen que el o los contratistas sean profesionales en el área; los equipos, herramientas y mano de obra es responsabilidad de la empresa y/o ingeniero ganador del sorteo.
- h) A la firma del contrato de ejecución de la obra será una condición presentar los comprobantes de la contratación de la póliza de accidente de trabajo y cotización patronal para el caso de daños a terceros como lo establecen las leyes del país.

- Para fines de finiquito del contrato de ejecución de la obra y pago de última cubicación, será indispensable presentar comprobantes del pago de los impuestos de conformidad con el presupuesto presentado.
- Recibo de pago del 1/1000 del valor de la obra de acuerdo al artículo 17-03, acápite C de los Derechos, Tasas y Cuotas del Reglamento Interno Estatuario del CODIA.

OBRAS PARA EL SORTEO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 1ER CONCURSO

No	Barrio/Sector	Bloque	obras	Total	Ingeniero
1	Bo. Lindo 2	01	Terminación de Aceras y Contenes	1,150,000.00	Pedro A. Caines
2	Bo. Las Caobas	02	Aceras y Contenes	500,000.00	Domingo Sosa
3	Bo. Juan P. Duarte	02	Aceras y Contenes	400,000.00	Ernesto Caamaño
4	Bo. Naimé	02	Terminación de Aceras y Contenes	500,000.00	Blass Vásquez
5	Bo. Villa Cañera	03	Electrificación	400,000.00	Const. Conara
6	Bo. 24 de Abril	03	Construcción de Aceras y Contenes	1,000,000.00	Danilo Gestana
7	Bo. Vega/ Batey Central	03	Construcción de Electrificación	400,000.00	José A. Acosta
8	Bo. Las Colina 1	04	Construcción de 2 aulas en la Escuela	850,000.00	Marisol Miranda
9	Bo. Las Colina 2	04	Aceras y Contenes	500,000.00	Arq. Gabriel Frías
10	Bo. Ing. Santa Fe	04	Aceras y Contenes	650,000.00	Pedro Francis
11	Bo. Villa Magdalena	05	Badenes	400,000.00	Reudy Matos
12	Bo. Villa Azucarera 1	05	Rep. Terminación de Aceras y Contenes	350,000.00	Juan De La Cruz
13	Bo. Villa Azucarera 2	05	Aceras y Contenes	350,000.00	Rafael Rondón
14	Bo. Evangelina Rodríguez	06	Terminación del Centro Comunal	1,200,000.00	Federico Castro
15	Bo. El Brisal	06	Electrificación	500,000.00	Walter Henry
16	Bo. Villa Coral	06	Electrificación	500,000.00	Carles Elías Reyes
17	Bo. Independencia	07	Terminación de Aceras y Contenes	400,000.00	Mario Martínez
18	Bo. Villa Municipal	08	Aceras y Contenes	650,000.00	Papito Abel Encarnación
19	Bo. Kennedy	08	Construcción de Aceras y Contenes C/Santa Fe y Esperanza	500,000.00	Tony Severino
20	Bo. Urb. Oriental	08	Badenes	500,000.00	Alejandro Encarnación
21	Bo. Las Piedras	09	Aceras y Contenes	800,000.00	Eli Mejía
22	Bo. Villa Faro 1	09	Aceras y Contenes	500,000.00	Felipe Guzmán
23	Bo. Villa Faro 2	09	Aceras y Contenes	500,000.00	Manuel Richardson
24	Batey Alemán	R-1	Mini-Acueducto	500,000.00	Teresita Rodríguez
25	Batey Esperanza	R-2	Electrificación	400,000.00	Julio Cesar Colome
26	Punta Pescadora 1	R-3	Centro Comunal	400,000.00	Pedro Berroa
TOTAL				14,800,000.00	-----

1era Etapa

Obras del Presupuesto Participativo 2011

2do Sorteo.-

No	Barrio/Sector	Bloque	obras	Total	Ingeniero
1	Bo. Lindo 1	01	Terminación de Aceras y Contenes	350,000.00	Amado Paredes
2	Bo. Urb. Titán	02	Construcción de Parque Infantil	400,000.00	Escolástico Payano
3	Bo. Azul	03	Terminación de Aceras y Contenes	500,000.00	Ramón Nieve
4	Bo. Jardines Del Este	03	Electrificación	350,000.00	Dany Mateo
5	Bo. INVI-CEA	03	Terminación de Aceras y Contenes	500,000.00	Joel Tejeda
6	BO. Los Guandúles	03	Terminación de Aceras y Contenes	300,000.00	Katy E. Ventura
7	Bo. Villa Olímpica 1	03	Reparación Aceras y Contenes	400,000.00	Miguel A. Peguero
8	Bo. Villa Olímpica 2	03	Salón de Actos al lado de la Esc. P. 1	450,000.00	Juan A. Ventura
9	Bo. Buenos Aires/ Patio	04	Aceras y Contenes	500,000.00	Manuel De La Rosa
10	Bo. La Puerta	04	Construcción de Mini-Acueducto	300,000.00	Waldo Ramírez
11	Bo. Cacarajica	04	Aceras y Contenes	600,000.00	Ángela Rodríguez
12	Bo. El Ocho	04	Aceras y Contenes	500,000.00	Ramón Florenciano
13	Bo. El Golfo	04	Electrificación	500,000.00	Isidro Avita
14	Bo. Villa Cesariana	05	Aceras y Contenes	300,000.00	Radhame Zorrilla
15	Bo. Blanco 1	06	Aceras y Contenes	350,000.00	Moisés Vizcaíno
16	Bo. Blanco 2	06	Aceras y Contenes	500,000.00	Julio A. Doñe
17	Bo. Santa Clara	06	Aceras y Contenes	500,000.00	Antonio Ramírez
18	Bo. Villa España	06	Aceras y Contenes	500,000.00	Jaime Dalys
19	Bo. Villa Velásquez	07	Construcción de Multiuso	800,000.00	Gregory Pérez
20	Bo. Los Maestros	08	Reparación Aceras y Contenes	400,000.00	Henry Ramírez
21	Bo. Urb. Mallen	08	Aceras y Contenes	300,000.00	Guillermo Jurado
22	Bo. Pedro Justo C. 1	09	Aceras y Contenes	400,000.00	Jobmil Constructora
23	Bo. Pedro Justo C. 2	09	Aceras y Contenes	400,000.00	Alexander Aponte
24	Bo. Pedro Justo C. 3	09	Aceras y Contenes	500,000.00	Pedro Fulgencio
25	Bo. Las Flores	09	Construcción Aceras y Contenes	500,000.00	Pedro J. Rosendo
26	Bo. San Antón	09	Electrificación	350,000.00	Pedro De La Cruz
27	Bo. Villa Providencia 1	07	Terminación de 3 Aulas en la Escuela Ana Josefa	500,000.00	Damián Tejeda
TOTAL				11,950,000.00	-----

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO (DPU)

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

- Se ha enriquecido el proceso de demarcación de los límites de los diferentes barrios y sectores de la ciudad, así como la actualización del inventario de calles y avenidas de la ciudad.
- Levantamiento y actualización de los planos de los espacios públicos de la ciudad (parques, plazas, plazoletas).
- Diseño del "Corredor del Río" conjunto de espacios integrados por todos los parques y plazoletas existentes, adyacentes a la margen oriental del Río Higüamo (Parque Bienvenido Bustamante, Plazoleta de los Trinitarios, Parque de la 3ra República, Parque de Windt Lavandier) así como la propuesta del Boulevard en el tramo de la calle José Dominguez Charro contigua al Muelle para deslindar los espacios de tránsito de vehículos pesados respecto a la circulación vehicular ordinaria

CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Mediante esta sección se realizaron un total de 110 (Ciento Diez) tramitaciones de proyectos de diferentes naturaleza dentro de las que figuran dos (2) nuevas urbanizaciones, así como proyectos de carácter Industriales y Energéticos.

Se presentaron 360 (Trescientos Sesenta) casos de reclamación por violación de linderos y otras relacionadas respecto a la propiedad privada, en todos los casos se prestó la debida atención en la solución de los conflictos.

Esta unidad ha sido la responsable de la dirección en la ejecución de la primera etapa de la construcción de aceras y contenes en la Ave. Francisco Alberto Caamaño Deñó.

Debido a las repavimentaciones que ha tenido esta vía, el nivel del asfalto ha alcanzado y en algunos tramos, superado el nivel de las aceras y contenes desapareciendo así, la protección que se debe garantizar a los peatones. Esta obra reivindica la jerarquía del transeúnte al colocarlo a este en un plano visual panorámico, al tiempo de ofrecer un pavimento de losetas dispuestas con colores alternado sugiriendo un movimiento

continuo que impide la monotonía y contribuye significativamente con el paisaje urbano de este nuestro principal corredor.

PROGRAMA DE PASANTÍA

- Desde el inicio de la primera gestión de este Gobierno Municipal, fue creado el programa de pasantía de estudiantes universitarios que han culminado sus estudios de ingeniería civil y/o arquitectura.
- El propósito es el de contribuir con la interacción de los conocimientos adquiridos académicamente con el ejercicio práctico en los diferentes aspectos del conocimiento, así como servir de Vehículo a es estos jóvenes en la obtención del exequátur que le acredita y autoriza a ejercer como profesionales.
- Al momento se han realizado la pasantía un total de 26 (Veintiséis) jóvenes, quienes han manifestado su satisfacción y agradecimiento a las autoridades del cabildo por la existencia de este programa.
- Se han reformado las acciones de estos pasantes, al insertar dentro de sus asignaciones las labores de inspectores de obras de construcciones informales.
- Con la inserción de este personal calificado aspiramos lograr un control más efectivo en el cumplimiento de las disposiciones y normas que regulan las construcciones, garantizando así mejores resultados en el terreno de nuestras acciones programáticas.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

UNIDAD DE SEÑALIZACION Y PINTURA TECNICA

- 1-Hermoseamiento en pintura despacho Secretario del Ayuntamiento Municipal
- 2- Hermoseamiento en pintura despacho Vice-Alcaldesa
- 3- Señalización borde y área no estacione semáforos en Ave 27 de Febrero y C/Duarte
- 4-Señalización 3 policías acostados Colegio Limardo, Colegio Juan P. Duarte y Colegio Ana Peña con sus líneas de pare.
- 5-Hermoseamiento en pintura y Señalización Cancha del parque Infantil Ana Iris Reyes.
- 6-Hermoseamiento en pintura y Señalización parque Héctor Corazón con sus Isletas

- 7-Hermoseamiento en pintura despacho Dirección Financiera, Jurídico y pasillos del Palacio Municipal.
- 8- Hermoseamiento en pintura Centro Comunal para su inauguración.
- 9- Señalización de Parqueos Alcalde, Vice-Alcaldesa y Presidente Sala Capitular.
- 10- Señalización carga y descarga contribuyentes
- 11-Hermoseamiento en pintura oficina cultura, Salón América Bermúdez
- 12-Hermoseamiento en pintura Monumento
- 13- Hermoseamiento en pintura Centro Integral CIAI
- 14- Hermoseamiento en pintura borde e isleta del Monumento
- 15- Hermoseamiento en pintura rotonda zona Franca
- 16 -Hermoseamiento en pintura Biblioteca Virtual
- 17 -Hermoseamiento en pintura parque y Bulevar frente UCE
- 18-Señalización de 15 Paradas de Taxi
- 19- Hermoseamiento en pintura plazoleta Padres de la Patria con sus bancos
- 20- Señalización parte frontal y parqueo central del Cuartel General policía Nacional
- 21 -Hermoseamiento en pintura Ateneo Municipal
- 22-Señalización parte frontal y parqueo central del Cuartel General policía Nacional
- 21- Señalización de 3 policías acostados y área de emergencia Centro Médico UCE
- 22-Colocación de Señales C/Natalia
- 23- Señalización cruce peatonales C/Natalia.
- 24–Señalización Línea amarilla, de advertencia badenes, bordes Ave. Fco. A. Caamaño
- 25- Señalización Carga y Descarga parada de guagua
- 26- Hermoseamiento en pintura oficina cuerpo de Bomberos
- 27-Hermoseamiento en pintura Parque René del Risco Bermúdez.
- 28- Hermoseamiento de 5 tanques centro Cristiano Visión Celestial

SEÑALES Y LETREROS COLOCADOS EN EL MUNICIPIO

- 1-Letrero de Bienvenido al Bo. Azul
- 2-Letrero de Bienvenido al Bo. Blanco
- 3-Letrero de Bienvenido al Bo. Buenos Aires 1
- 4- Letrero de Bienvenido al Bo. Cervecería
- 5- Letrero de Bienvenido al Bo. La Caoba
- 6- Letrero de Bienvenido al Bo. La Piedra
- 7-Letrero de Bienvenido al Bo. La Roca
- 8-Letrero de Bienvenido al Bo. Las Flores
- 9-Letrero de Bienvenido al Bo. Miramar
- 10-Letrero de Bienvenido al Bo. La Filipinas
- 11-Letrero de Bienvenido al Bo. La Puerta

- 12-Letrero de Bienvenido al Bo. Lindo
- 13-Letrero de Bienvenido al Bo. Japón
- 14-Letrero de Bienvenido al Bo. Los Guandules
- 15-Letrero de Bienvenido al Bo. Los Maestros
- 16-Letrero de Bienvenido al Bo. Pedro Justo Carrión
- 17-Letrero de Bienvenido al Bo. Playa de Muerto
- 18-Letrero de Bienvenido al Bo. Punta de Garza
- 19-Letrero de Bienvenido al Bo. México
- 20-Letrero de Bienvenido al Bo. Restauración
- 21-Letrero de Bienvenido al Bo. Villa Municipal
- 22-Letrero de Bienvenido al Bo. Villa Magdalena
- 23-Letrero de Bienvenido al Bo. Villa Providencia
- 24-Letrero de Bienvenido al Bo. Villa Progreso
- 25-Letrero de Bienvenido al Bo. Sarmiento
- 26-Letrero de Bienvenido al Bo. Ensanche Vega
- 27-Letrero de Bienvenido al Bo. Ingenio Santa Fe
- 28-Letrero de Bienvenido al Bo. Ingenio Porvenir
- 29-Letrero de Bienvenido al Bo. Punta Pescadora
- 30-Letrero de Bienvenido al Bo. Villa Liberación
- 31-Letrero de Bienvenido al Bo. Residencial Naime
- 32-Letrero de Bienvenido al Bo. Urbanización Hazim
- 33-Letrero de Bienvenido al Bo. Evangelina Rodríguez
- 34-Letrero de Bienvenido al Bo. Palo de Azúcar
- 35-Letrero de Bienvenido al Bo. Villa España
- 36-Letrero de Bienvenido al Bo. Villa 24 de Abril
- 37-Letrero de Bienvenido al Bo. Villa Olímpica
- 38-Letrero de Bienvenido al Bo. Urbanización Universitaria

LEVANTAMIENTO ROTULACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO

- 1- AVE. 27 DE FEBRERO CON C/LUIS A MIAMA TIO CON
- 2-C/5TA.
- 3-C/4TA.
- 4-C/2DA
- 4-C/1RA. CAÑAVERAL DE ORIENTE
- 5-C/ANA VICTORIA DAQUENDO
- 6-C/SANTIAGO ROJO
- 7-C/TEODORO MOTA
- 8-C/FREDY VALDEZ

9-C/CESAR BATISTA
10-C/ESTUDIANTIL
11-C/CAMILA ALVAREZ
12-C/ LEOPORDO PEREIRA
13-C/DR. JOAQUIN RUIZ
14-C/ESTEVAN SUAZO
15-C/TRINITARIA
16-C/PROLONGACION IMBERT
17-AVE. 27 DE FEBRERO CON MARIA TRINIDAD SANCHEZ
18- AVE. 27 DE FEBRERO CON PADRE LUCIANI
19- AVE. 27 DE FEBRERO CON GENERAL CABRAL

ROTULACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO

1-C/JOSE ROJAS CON C/JOSE MARIA QUIRICO
2-C/ JOSE ROJAS CON C/ CARLOS ORDONEÑ
3- C/JOSE ROJAS CON C/VIRGILIO DIAZ ORDONEZ
4- C/JOSE ROJAS CON C/HATUEY
5-C/ JOSE ROJAS CON C/LA MARINA
6- C/JOSE ROJAS CON C/ ENRIQUE A. MEJIA
7- C/ JOSE ROJAS CON C/PROLONGACION ENRIQUE VARDEZ
8- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ FRANCISCO DE CASTRO
9- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/CRISTOBAL SOSA
10- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/FEDERICO A. BERMUDEZ
11- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ AURORA
12- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ EMILIO PRUDHOMME
13- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ANA CAONA MOSCOSO
14- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/DUARTE
15- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ MIGUEL AGETA
16- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/FELLO A. KIDD
17- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/10 DE SEPTIEMBRE
18- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ HOTO
29- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/PASEO DE LOS PORTUARIOS
20- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/PRESIDENTE ENRIQUEZ
21- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ MATIRDE LARANCUEN
22- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/JOSE BERNARDINO
23- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ENRIQUEZ RIJO
24- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ANTONIO MAJANO
25- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/ELIAS CAMARENA

26- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON C/EUSEBIO PAYANO

27- C/ FCO. DOMINGUEZ CHARRO CON AVE. GASTON F. DELIGNE

LEVANTAMIENTO DE ROTULACION A REALIZAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL2008.

1-VILLA PROGRESO I

2-ALTO DE SAN PEDRO

3-EL TOCONAL (se señalizó el sector en pintura).

4-RESTAURACION

5-ENRIQUILLO

6-SARMIENTO 2

LEVANTAMIENTO EN ROTULACION Y SEÑALIZACION PARA REALIZAR EN LOS SECTORES ENRIQUILLO Y SARMIENTO #02 Y POLICIA ACOSTADO EN FIFERNETES LUGARES

8-SEÑALES UNA VIA

8-SEÑALES UNA VIA

8-SEÑALES DOBLE VIA

4-SEÑALES PARE

5- SEÑALES UNA VIA

5- SEÑALES UNA VIA

4- SEÑALES PARE

4- SEÑALES BADEN

3- SAÑALES POLICIA ACOSTADOS CENTRO MEDICO UCE

3-SEÑALES POLICIA ACOSTADO COLEGIO LIMARDO, COLEGIO JUAN PABLO DUARTE Y COLEGIO ANA PEÑA

2-SEÑALES ESTACIONE CUARTEL GENERAL POLICÍA NACIONAL

BARRIO Y SECTORES SOLICITADO POR LAS JUNTAS DE VECINOS DEL SECTOR PARA ROTULACION E IDENTIFICACION.

1.-BO. BUENOS AIRES 1

2.-BO. BUENOS AIRES 2

3.-BO. LA PUERTA

4.-BO. JARDINES DEL ESTE

5.-BO. VILLA MARANATHA

6.-BO. MEXICO

7.-PALO DE AZUCAR

8.-PLAN PORVENIR

NUEVOS CONTRIBUYENTES REGISTRADOS DESDE JULIO 2010-2011 HASTA LA FECHA:

Nombre de contribuyente	Fecha de pago	Concepto	Cantidad
PASCUAL DEL CARMEN	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00
JUAN DOMINGUEZ	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$ 250.00
FAVIO BAEZ	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00
CERAMICA EL ALMACEN	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$600.00
SEVELEN VORQUES	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00
ELPIDIO ASTACIO	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00
TEOFILO PEGUERO	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00
FRANCISCO VILORIO	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00
JUAN RAMBARDE	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00
JULIAN VALDEZ	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00
ERIS GONZALEZ	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00
FELIX CASTRO	MENSUAL	RODAJE Y PARQUEO	RD\$300.00

Departamento Catastro Municipal

Hemos dado seguimiento a labores habituales propias de las actividades que se realizan en dicho departamento como son.

- Labores de Inspección de Inmuebles o Solares propiedad del Municipio a fin de establecer sus linderos, Ubicación, Tamaño en Mts² además de establecer cuáles son sus áreas verdes.
- Se inspeccionaron los cubículos de la Plaza de Buhoneros
- Tramitamos Varias Solicitudes de Compra y Arrendamiento de Terrenos
- Se tramita la solicitud de arrendamiento del señor JOSE ENCARNACION LEONARDO
- Solicitud de compra del Sr. JULIO GUZMAN
- Solicitud de compra del Sr. JUAN SAMUEL / JANES FRANSIS SAMUEL
- Solicitud de compra del Sr. ISAIAS BULUS (HIJO)
- Solicitud de compra de los Srs. Sucesores del Sr. CARLOS MANUEL ASENCIO IRRIZARI
- Solicitud de compra de la señora CARMEN MILAGROS HERRERA
- Solicitud de traspaso de la Sra. CATALINA PEREZ
- Solicitud de traspaso de los Srs. ARTURO MONTAS UBIERA Y JOHANNA JOSEFINA YUNQUE DE LEON
- Se investigó el caso de de la aprobación de venta del Sr. CESAR UBIERA GUERRERO



OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES

Funciones Generales:

- a) Realizar estudios y elaborar proyectos de Obras Públicas Municipales.
- b) Elaborar y dar seguimiento de los presupuestos de las Obras Públicas Municipales.
- c) Ejecutar y/o contratar las obras públicas municipales, previo poderes del ejecutivo municipal.
- d) Fiscalizar, inspeccionar y controlar la ejecución de las Obras Públicas Municipales.
- e) Ejecutar, fiscalizar y mantener el sistema de drenaje pluvial.
- f) Reparar, ejecutar y mantener los servicios de pavimentación.
- g) Señalizar la provincia de San Pedro de Macorís.
- h) Conservar y mantener las edificaciones municipales.
- i) Preparar las normas y bases para licitaciones de Obras Públicas Municipales.
- j) Desempeñar otras actividades afines y complementarias.

INTRODUCCION

La Dirección Operativa enmarca diferentes departamentos que dan servicio a los Municipios. En la mayoría de los casos ejecuta las obras administrativas



DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO

Continúa recolectando y disponiendo 300 toneladas métricas por día. El barrido de las calles tiene una cobertura del 85% de la ciudad. El casco urbano se barre todos los días. Se han eliminado la mayoría de los centros de acopio de residuos sólidos y vertederos improvisados.

DEPARTAMENTO DE IMBORNALES

La gestión de las aguas pluviales se maneja dentro de la ciudad a través de sistema de tuberías y pozos filtrantes.

CONSTRUCCION DEL SISTEMA PLUVIAL LOS CAJONES – UCE MULTIS

Es un proyecto en ejecución que tiene una longitud de 1,280 metros lineales. Se inicia en la intersección formada por la avenida Francisco Alberto Caamaño y la calle Porvenir (detrás del Liceo Rafael Deligne y desagua el canal a cielo abierto ubicado en la zona franca Chem Tech. Como el diámetro equivalente es de 48 pulgadas se utilizaran dos tubería en paralelo de 24 pulgadas de diámetro.

Este sistema pluvial desaguara las escorrentías pluviales y las acumulaciones de agua a lo largo de la avenida Francisco Alberto Caamaño (los Guachimanes, frente a la UCE, Dermatología, etc).

LIMPIEZA, RECUPERACION Y ADECUACION SISTEMA PLUVIAL KENNEDY – LOS MAESTROS.

Se concluyó la limpieza, recuperación y adecuación del sistema pluvial Kennedy – Los Maestros, construido en el 1974, con una longitud total de 4.6 kilómetros, desagua en la intersección avenida Luis Amiama Tió con Camila Álvarez y drena los siguientes sectores: Enriquillo, Urb. Kennedy, Proyecto Kennedy, Los Maestros, Urb. Independencia y Los 4 Caminos. Tiene un diámetro de 1.20 y una profundidad promedio de 3.50 metros.

Durante su recuperación se abrieron 313 cateos para limpieza. Se colocaron 87 nuevas rejillas y se reconstruyeron 38 imbornales.

CONSTRUCCION DE IMBORNALES

Durante este periodo se construyeron 18 imbornales completos y se perforaron 24 pozos filtrantes.

BASE PARA ASFALTADO

Se completaron todos los bacheos pendientes del Presupuesto Participativo (Los Guándules, Villa Centro, Santa Fe, Cascara Jicara, Villa Progreso II, Maranata y El Brisal).

BADENES

Durante este periodo se construyeron 17 badenes. Catorce (14) de ellos cóncavos y los tres (3) restantes planos.



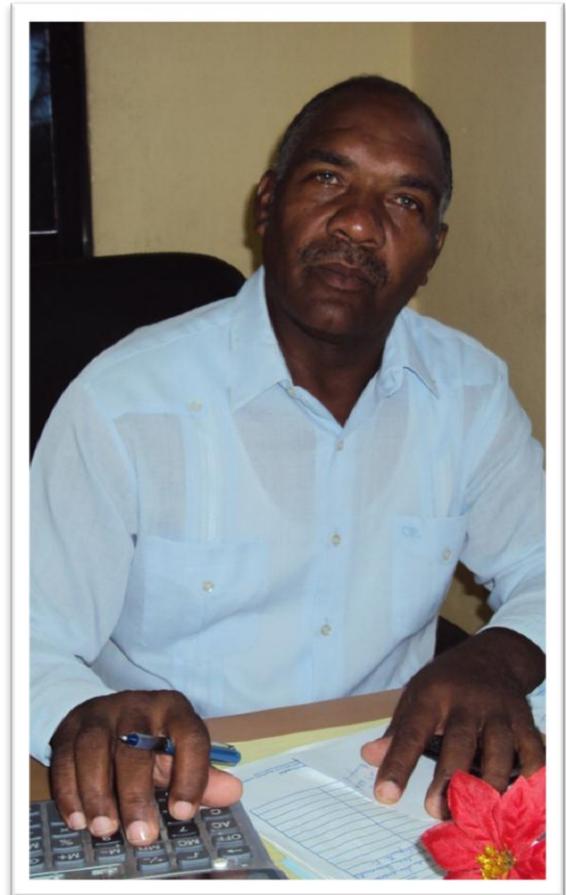


DIRECCION
TRANSPORTACION y EQUIPOS

DIRECCIONTRANSPORTACION Y EQUIPOS

Funciones Generales:

- a) Programar los servicios de abastecimiento de los equipos y vehículos en general de la municipalidad
- b) Guarda, distribución y control de equipos y transporte livianos y pesados de la Municipalidad.
- c) Ejecución de los servicios de limpieza, conservación y mantenimiento preventivo de los equipos y vehículos de la Administración Municipal.
- d) Programar actividades de mantenimiento correctivo, mecánica y talleres en general de los equipos y transportes livianos y pesados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.
- e) Promover el control de los diferentes vehículos y maquinarias, con respecto a su uso, gastos y depreciación.
- f) Administrar y supervisar las labores de los talleres que realizan trabajos de pintura, mecánica y electricidad en los vehículos y maquinarias.
- g) Coordinar la gestión de compra de equipos mecánicos, piezas, materiales y vehículos en general.





GERENCIA
FINANCIERA

FUNCIONES GENERALES

- Proponer y Coordinar la política financiera del Ayuntamiento y sus componentes: ingresos, gastos, inversiones y su financiamiento.
- Formular y dar seguimiento al plan anual de recaudaciones en coordinación el Ayuntamiento y las unidades organizativas subordinadas.
- Dirigir el proceso de formulación del Presupuesto, conjuntamente con la Sindicatura, la Unidad Organizativa de Presupuesto del Ayuntamiento y el Consejo Municipal y su consistencia con la planificación operativa anual.
- Coordinar la ejecución, las modificaciones y evaluaciones presupuestarias de las diferentes unidades organizativas que integran la estructura organizativa del Ayuntamiento.
- Coordinar la Administración Financiera del Ayuntamiento y los subsistemas relacionados: sistema de presupuesto, tesorería, contabilidad,
- contrataciones públicas y administración de bienes e inmuebles, sistema tributario municipal, Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas.
- Analizar, diseñar y evaluar la política tributaria municipal, que comprende impuestos, arbitrios, tasas, contribuciones especiales, de cualquiera otra procedencia.
- Elaborar y proponer las resoluciones para la actualización del sistema tributario municipal, así como realizar los estudios económicos y financieros necesarios, coordinado con la Consultoría Jurídica del Ayuntamiento.
- Supervisar para que el sistema tributario municipal operen en el marco de la legalidad vigente, con eficiencia, eficacia y transparencia.
- Formular medidas que tiendan a la reducción del gasto y al mejoramiento del resultado fiscal, así como a mejorar la eficacia, eficiencia y calidad del gasto del Ayuntamiento.
- Participar en la definición de la política salarial y de seguridad laboral del Ayuntamiento.
- Implementar la política de contrataciones públicas de bienes, obras, servicios y concesiones y velar por su adecuada ejecución y transparencia.
- Operar y mantener el sistema Integrado de gestión financiera en correspondencia con las legislaciones vigentes y las reglamentaciones y normativas de los organismos autorizados.
- Facilitar el libre acceso de la ciudadanía a la información pública en el área de su competencia y de acuerdo con la legislación vigente.
- Coordinar y supervisar en forma periódica los estados presupuestarios, financieros y económicos del Ayuntamiento a las diferentes instancias internas y externas de

control de acuerdo a las legislaciones vigentes, y las reglamentaciones y normativas de los organismos autorizados.

- Administrar las cuentas bancarias del organismo.
- Autorizar y refrendar las nóminas, órdenes de compra, ordenes de pago, depósitos y cualesquiera otros documentos que comprometan las finanzas municipales.
- Coordinar y supervisar la aplicación de las normas contables aplicables a los ayuntamientos y del ciclo de gestión presupuestaria asignación,
- Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a la implementación de los sistemas de control interno ex-antes y ex post en las transacciones económicas y financieras del Ayuntamiento.
- Proveer a la Sindicatura, y a través suyo, al Concejo Municipal, los informes financieros establecidos por la Ley y cualquier otra información financiera establecida en los procedimientos internos o que se solicite de forma extraordinaria.
- Verificar las recaudaciones de los ingresos y los pagos efectuados resultantes o no de la ejecución presupuestaria.
- Coordinar el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales en la ejecución de acuerdos, contratos y convenios, incluyendo el proceso de las subastas de los proventos municipales y de los bienes embargados.
- Coordinar el cumplimiento de los procedimientos y normas establecidas en el Sistema de Control Interno para los ayuntamientos.
- Coordinar el cumplimiento de los procedimientos y normas establecidos en la ley de planificación e inversión pública en los aspectos financieros.
- Realizar los estudios de costos de los servicios municipales, proponiendo siempre que sea necesario la actualización de las tasas o tarifas respectivas.
- Revisar y recibir los informes periódicos de las unidades organizativas bajo su dependencia.
- Supervisar los procesos de registros contables de las operaciones del Ayuntamiento.
- Supervisar la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento.
- Supervisar el registro de contribuyente.
- Supervisar la gestión de cobro de las unidades correspondientes.
- Supervisar y firmar los informes periódicos del Ayuntamiento a la Liga Municipal Dominicana (LMD) y la Contraloría General de la Republica.
- Supervisar las operaciones de la oficina de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas.
- Supervisar las operaciones de Tesorería

TESORERÍA MUNICIPAL

FUNCIONES GENERALES

- Participar en la definición de la programación financiera del plan de trabajo y operaciones del Ayuntamiento en el marco del presupuesto vigente, de acuerdo a los sistemas de control interno y de presupuesto junto con la Gerencia Financiera y el Síndico, en el marco de las autorizaciones del Concejo Municipal.
- Elaborar, en coordinación con la Gerencia Financiera y las instancias de presupuesto, con las directrices de la Sindicatura y el Concejo Municipal, la programación mensual, trimestral y anual de Caja y evaluar su ejecución.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de la Programación mensual, trimestral y anual de Caja a que se refiere el numeral anterior.
- Percibir, centralizar y registrar los ingresos públicos recaudados de las diferentes fuentes tanto propias como externas e importes adeudados.
- Participar en la fijación de las cuotas periódicas de compromisos, en coordinación con la Gerencia Financiera, la Unidad Técnica de Planificación y la Sindicatura.
- Fijar cuotas periódicas de pago del Ayuntamiento en coordinación con la Gerencia Financiera, la Unidad Técnica de Planificación, Sindicatura y la Unidad de Presupuesto, basándose en la disponibilidad de fondos, en la programación de los compromisos y en los gastos efectivamente devengados.
- Administrar los recursos a disposición del Ayuntamiento tomando en cuenta los flujos previstos de ingreso, financiamiento y gastos.



- Ejecutar los pagos originados en obligaciones previamente contraídas por las diferentes unidades organizativas del Ayuntamiento, en coordinación con la Gerencia Financiera y autorizadas por la Sindicatura.
- Registrar en el sistema de información financiera los movimientos de ingresos y egresos que ejecuta de acuerdo con las normativas de las instancias nacionales de presupuesto y contabilidad gubernamental.
- Administrar el sistema de Cuentas Bancarias establecidas en el Ayuntamiento.
- Depositar diariamente en las cuentas bancarias los ingresos recibidos.
- Mantener informado permanentemente a la Gerencia Financiera y a la Sindicatura sobre los movimientos y situación de las cuentas bancarias y las disponibilidades existentes
- Firmar conjuntamente con la Sindicatura todos los cheques emitidos y/o endosar aquellos recibidos a nombre de la organización.
- Llevar a cabo la administración de las cuentas bancarias bajo su cargo, así como de las que correspondan entre las subcuentas que integren la estructura programática del gasto.
- Custodiar los fondos, garantías y valores pertenecientes al Ayuntamiento o de terceros que se pongan a su cargo.

DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

FUNCIONES GENERALES:

- Preparar y formular el proyecto de presupuesto y de los proyectos de reestimación de ingresos o de modificaciones al mismo para ser presentado al Ayuntamiento vía Dirección Financiera (Tesorería).
- Supervisar el fiel cumplimiento del presupuesto.
- Verificar y autorizar la disponibilidad presupuestaria previa a la autorización de las erogaciones, mediante la verificación de las tarjetas presupuestarias.

- Asesorar y asistir a la Dirección Financiera y la Sindicatura para una sana ejecución presupuestaria.
- Apoyar a los diferentes departamentos y unidades organizativas en la elaboración del presupuesto.

DEPARTAMENTO RECAUDACIONES MUNICIPALES

FUNCIONES GENERALES

- Realizar las funciones de cobros de los impuestos, rentas, arbitrios, derechos, rentas y toda clase de ingresos que pertenezcan al Ayuntamiento.
- Gestionar el sistema de registro de contribuyente: identificación registros, actualización y supervisión.
- Obtener y mantener actualizada la información definida en el sistema de base de datos de los contribuyentes.
- Obtener la información correspondiente de los impuestos, arbitrios, tasas y precios públicos aplicables a cada inmueble o contribuyente del Municipio.
- Facturar de acuerdo a la periodicidad del cobro de los diferentes impuestos, arbitrios, tasas y precios públicos aplicable a cada inmueble o contribuyente del Municipio.
- Aplicar la Legislación Tributaria Municipal.
- Recaudar los impuestos, arbitrios, derechos, rentas y toda clase de ingresos que corresponda a la municipalidad; así como los ingresos del estado cuya recaudación este a su cargo por virtud de disposiciones legal.
- Rendir informes diariamente o con la periodicidad que se le defina al Gerente de Finanzas, Síndico, Tesorero y Contralor Municipal sobre el resultado de las recaudaciones.

- Dirigir, supervisar y controlar las gestiones y procedimientos de cobros del Ayuntamiento.
- Recaudar los impuestos, arbitrios, derechos, rentas y toda clase de ingresos que corresponda a la municipalidad; así como los ingresos del estado cuya recaudación este a su cargo por virtud de disposiciones legales.
- Rendir informes diariamente o con la periodicidad que se le defina al Gerente de Finanzas, Síndico, Tesorero y Contralor Municipal sobre el resultado de las recaudaciones.
- Dirigir, supervisar y controlar las gestiones y procedimientos de cobros del Ayuntamiento.
- Suministrar cualesquiera otro datos y rendir cualesquiera otros informes relativo a las recaudaciones que le fueren solicitados por el Gerente de Finanzas.
- Asistir al Tesorero en la preparación del proyecto de presupuesto y de los proyectos de reestimación de ingresos para ser presentados a la Sindicatura y al Ayuntamiento.
- Llevar al día el catastro y los inventarios de los inmuebles.
- Realizar otras tareas afines y complementarias.

REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS

FUNCIONES GENERALES:

- a) Registrar los actos civiles, judiciales y extra-judiciales emanados de particulares y de funcionarios judiciales.
- b) Inscribir en libros debidamente foliados todos los documentos y asignación de fechas de los mismos.
- c) Inscripción y transcripción en los libros correspondientes de los actos que se entreguen para la conservación de hipotecas.

- d) Inscripción y consolidación de las mutaciones de propiedades inmobiliarias.
- e) Registro de documentos, actos notariales, actos judiciales, contratos de ventas condicional, registro de actos de ventas de muebles, contratos de hipotecas, etc.
- f) Transferir los fondos percibidos por conceptos de impuestos a la Tesorería del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.
- g) Asentar en los libros todos los actos civiles, judiciales y extrajudiciales.
- h) Guardar y custodiar la entrada y salida de libros y documentos que se tramitan y registran en el Departamento.

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Para el periodo correspondiente 2007 - 2008 se realizaron un total de 9,244.00 Actos de Registros.

Con relación al periodo anterior (2006-2007), las recaudaciones aumentaron en un 99.6%, de RD\$584,721.38 recaudados 2006-2007, para este periodo 2007-2008 la recaudación total fue ascendió a RD\$1, 705,344.31.

Este incremento en las recaudaciones del Departamento de Registro Civil e Hipotecas se debe a que mientras en el periodo 2006-2007 el total de registros realizados fue de 8,806.00, para el 2007-2008 se registraron 9,244.00 actos, un incremento de 448 (8.14%).

RESIDUOS SÓLIDOS

FUNCIONES GENERALES

- a) Realizar el cobro correspondiente a la recolección de residuos sólidos a los usuarios residenciales, comerciales e industriales de acuerdo a los criterios establecidos.
- b) Realizar levantamientos periódicos de los usuarios residenciales por cambio de uso de suelo, cambio de dirección, cambio de nombre, etc.

- a) Facturación, distribución, supervisión y cobro del servicio de recogida y disposición de residuos sólidos en el municipio de San Pedro de Macorís.
- b) Fijar las cuotas o tarifas mensuales a cobrar.
- c) Establecer cuotas, tarifas o acuerdos mensuales para el cobro del servicio de residuos sólidos.
- d) Llevar las cuentas al día de los pagos y deudas efectuadas por los usuarios del servicio.
- e) Crear programas informáticos para el procesamiento de facturas para el cobro a clientes.
- f) Computarizar los resúmenes diarios de la facturación de los usuarios residenciales, comerciales e industriales.
- g) Formulación y ejecución de programas de comunicación social para incentivar el pago regular del servicio.
- h) Distribuir a todos los usuarios, las facturas de los usuarios del servicio de recogida de residuos sólidos.

MESES	COBRADO NOMINAS	RECAUDADO POR TURSA	RECAUDADO VERTEDERO	RECAUDADO COBRADORE	TOTAL
AGOSTO	RD\$70,125.00	RD\$32,942.86	RD\$ 40,000.00	RD\$35,720.00	RD\$178,787.86
SEPTIEMBRE	RD\$71,575.00	RD\$ 0	RD\$ 80,000.00	RD\$24,000.00	RD\$175,575.00
OCTUBRE	RD\$65,500.00	RD\$ 0	RD\$ 40,000.00	RD\$26,230.00	RD\$131,730.00
NOVIEMBRE	RD\$65,775.00	RD\$ 0	RD\$ 40,000.00	RD\$23,900.00	RD\$129,675.00
DICIEMBRE	RD\$69,800.00	RD\$ 0	RD\$120,000.00	RD\$36,395.00	RD\$226,195.00
ENERO	RD\$70,000.00	RD\$98,862.62	RD\$ 40,000.00	RD\$24,675.00	RD\$233,537.62
FEBRERO	RD\$69,575.00	RD\$78,637.76	RD\$ 60,000.00	RD\$30,000.00	RD\$238,212.76
MARZO	RD\$69,975.00	RD\$ 0	RD\$ 40,000.00	RD\$46,420.00	RD\$156,395.00
ABRIL	RD\$69,525.00	RD\$ 0	RD\$ 40,000.00	RD\$30,775.00	RD\$140,300.00
MAYO	RD\$70,350.00	RD\$68,045.13	RD\$125,000.00	RD\$36,000.00	RD\$299,395.13
JUNIO	RD\$72,300.00	RD\$ 0	RD\$100,000.00	RD\$30,845.00	RD\$203,145.00
JULIO	RD\$72,175.00	RD\$ 0	RD\$40,000.00	RD\$28,550.00	RD\$140,725.00
TOTAL	RD\$836,675.00	RD\$278,488.37	RD\$765,000.00	RD\$373,510.00	RD\$2,253,673.37



**INFORME
FINANCIERO**

ESTADO BANCARIO POR CUENTAS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2010 Y EL 31 DE JULIO DEL 2011

No. Cuenta	Titulo	Balance Anterior	Ingresos	Egresos	Balance Actual
110-203727-0	Gastos de Personal	3,689,077.27	83,813,652.64	84,767,391.92	2,735,337.99
110-400013-7	Servicios Municipales	3,446,542.39	109,133,400.58	110,957,920.43	1,622,022.54
110-203729-7	Gastos de Inversión	17,703,893.50	132,799,721.33	90,721,072.84	59,782,541.99
110206162-7	Educacion, Genero y Salud	890,721.34	14,673,512.35	14,552,692.60	1,011,541.09
110-203728-9	Regalia Pascual	1,021,587.00	14,470,797.00	14,723,514.67	768,869.33
	Balance General :	26,751,821.50	354,891,083.90	315,722,592.46	65,920,312.94